



## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general  
7 de noviembre de 2012

ESPAÑOL  
Original: inglés

### Undécimo período de sesiones

La Haya, 14 a 22 de noviembre de 2012

## Nombramiento de los miembros del Comité Asesor sobre Candidaturas

### Nota de la Secretaría

En virtud de la resolución ICC-ASP/9/Res.5<sup>1</sup>, la Asamblea acogió con satisfacción el informe<sup>2</sup> adoptado por la Mesa de conformidad con el párrafo 25 de la resolución ICC-ASP/9/Res.3, y decidió aprobar las recomendaciones contenidas en él. También solicitó a la Mesa que diera inicio al proceso de preparación de la elección, por la Asamblea de los Estados Partes, de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, con arreglo al mandato del Comité Asesor.

En el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma se establece que:

“La Asamblea de los Estados Partes podrá decidir que se establezca un comité asesor para las candidaturas. En ese caso, la Asamblea de los Estados Partes determinará la composición y mandato del comité.”

En el mandato del Comité Asesor para las candidaturas se estipula que:

“El Comité debería tener nueve miembros, que sean nacionales de Estados Partes, designados por la Asamblea de los Estados Partes por consenso y por recomendación de la Mesa de la Asamblea, hecha también por consenso, y reflejar en su composición los principales sistemas jurídicos del mundo y una representación geográfica equitativa, así como una representación equilibrada de ambos géneros, basándose en el número de los Estados Partes del Estatuto de Roma”<sup>3</sup>.

En su undécima reunión, celebrada el 1º de mayo de 2012, la Mesa estableció que el plazo para la presentación de candidaturas sería de 12 semanas, del 16 de mayo al 8 de agosto de 2012 (hora de Europa Central). Se solicitó a los Estados que presentaban candidaturas que ajuntaran una declaración en la que explicaran en qué medida los/as candidatos/as reunían los criterios establecidos en el mandato del Comité Asesor. En su 14ª reunión, celebrada el 9 de julio de 2012, la Mesa decidió que se ampliaría el plazo para la presentación de candidaturas automáticamente hasta el 31 de agosto si no se hubieran recibido candidaturas de ninguno de los grupos regionales al término del plazo para la presentación de candidaturas el 8 de agosto.

Asimismo, en su undécima reunión, la Mesa decidió establecer un Grupo de trabajo de la Mesa, compuesto de un miembro de cada grupo regional, al que se encomendaría la

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, décimo período de sesiones, Nueva York, 12 a 21 de diciembre de 2011 (ICC-ASP/10/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/10/Res.5, párrafo 19.*

<sup>2</sup> Informe de la Mesa sobre el establecimiento de un Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36).

<sup>3</sup> *Ibid.*, anexo, párrafo 1.

tarea de designar a nueve candidatos/as que serían presentados por la Mesa para su elección por la Asamblea, y de asegurarse de que se respeten los requisitos establecidos en el mandato del Comité. La Mesa designó a los siguientes miembros: Brasil, República Checa, Japón, Sudáfrica y Suiza.

A raíz de su decisión de 9 de julio de 2012 sobre la ampliación automática del plazo para la presentación de candidaturas hasta el 31 de agosto de 2012, la Secretaría envió a los Estados la nota verbale ICC-ASP/11/S/61, de fecha 10 de agosto de 2012, en la que se les informaba sobre la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas. Al 31 de agosto de 2012, se había presentado a 14 candidatos para los nueve escaños.

El Grupo de trabajo de la Mesa celebró cuatro reuniones los días 9, 16, 23 y 24 de octubre de 2012. Las recomendaciones del Grupo de trabajo se recogen en el Informe del Grupo de trabajo de la Mesa sobre el Comité Asesor para las candidaturas (ICC-ASP/11/47).

Las candidaturas recibidas por la Secretaría figuran en el anexo de la presente nota.

**Anexo****Lista alfabética de candidatos (con exposición de calificaciones)****Índice**

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Página</i>
1. BRANT, Leonardo Nemer Caldeira (Brasil).....	4
2. FUKUDA, Hiroshi (Japón) .....	13
3. KIRSCH, Philippe (Canadá) .....	17
4. MEIRE, Philippe (Bélgica) .....	24
5. MYJER, Eqbert (Países Bajos) .....	26
6. NSEREKO, Daniel David Ntanda (Uganda).....	29
7. PARKER, Kevin (Australia) .....	43
8. PETRIČ, Ernest (Eslovenia).....	46
9. PINTO, Mónica (Argentina) .....	48
10. POLITI, Mauro (Italia).....	55
11. PRANDLER, Árpád (Hungría).....	61
12. SIMMA, Bruno (Alemania) .....	64
13. SOCK, Raymond Claudius (Gambia) .....	67
14. STRADA-ROZENBERGA, Kristīne (Letonia) .....	72

# 1. BRANT, Leonardo Nemer Caldeira (Brasil)

(Original: inglés)

## Nota verbal

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a las notas ICC-ASP/11/S/07 de 14 de mayo de 2012 e ICC-ASP/11/S/61 de 10 de agosto de 2012, tiene el honor de informar que el Gobierno del Brasil ha decidido nombrar al profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant para la elección al Comité Asesor para las candidaturas.

El profesor Brant cumple con la totalidad de los requisitos para ser elegido miembro del Comité Asesor para las candidaturas, como se estableció en el mandato incluido en la resolución ICC-ASP/10/Res.5. Es una persona eminente y de moral intachable, con una sólida competencia en derecho internacional como demuestra claramente su carrera profesional y académica.

En el campo académico, la excelencia del profesor Brant ha sido reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional. Ha publicado extensamente en el campo del derecho internacional, por ejemplo sobre derechos humanos y derecho penal internacional. El profesor Brant ha publicado libros y artículos en francés, inglés y portugués, tres de sus cuatro idiomas de trabajo. Actualmente ejerce de profesor de Derecho Internacional en dos de las universidades más importantes del Brasil y es uno de los directores de la División Brasileña de la Asociación de Derecho Internacional. También ha sido invitado como profesor en el Instituto de Altos Estudios Internacionales – Universidad Panthéon-Assas París II y como catedrático en el Centro Lauterpacht de Cambridge.

El profesor Brant es abogado en el Brasil en los campos de derecho internacional y constitucional. Es Presidente del Centro de Derecho Internacional del Brasil y del Anuario Brasileño de Derecho Internacional.

Por las razones anteriormente mencionadas, la República Federativa del Brasil recomienda sin reservas la candidatura del profesor Brant, pues tiene la seguridad de que sus cualidades contribuirán a las muy importantes misiones del Comité Asesor para las candidaturas. Se adjunta el currículum vitae del profesor Brant.

\* \* \*

## Exposición de calificaciones

Nombre: Leonardo Nemer Caldeira Brant

Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1966, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil

## Formación académica

- |      |   |
|------|---|
| 2000 | Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de París X – Nanterre, con la tesis “La autoridad de la cosa juzgada en derecho internacional”. Tesis de doctorado ganadora del “Premio del Ministerio de Investigación”, París, Francia.<br><i>Becario del:</i> Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Brasil. |
| 1994 | Maestría en Derecho, Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, con la tesis “El derecho al desarrollo como derecho humano”.<br><i>Becario del:</i> Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Brasil.  |
| 1991 | Maestría en Derecho, Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.   |
| 1997 | Diploma de Estudios Avanzados en Reformas de las Naciones Unidas. Programa de Estudios de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.  |
| 1996 | Diploma de Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Instituto Internacional de los Derechos Humanos. Estrasburgo, Francia.   |

- 1993 Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional. Academia de Derecho Internacional de La Haya, Países Bajos.
- 1991 Diploma de Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

### **Experiencia académica y docente**

Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

Profesor de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais.

Profesor invitado en la Universidad de Caen Baja Normandía, Francia (2007).

Profesor invitado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad Panthéon-Assas París II, Francia (2009).

Catedrático invitado en el Centro Lauterpacht, Universidad de Cambridge, Reino Unido (2009).

Profesor invitado en la Conferencia en memoria de Gilberto Amado – Comisión de Derecho Internacional – Naciones Unidas. “El alcance del consentimiento como fundamento de la autoridad de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia”. Ginebra, Francia (2011).

Profesor invitado en el Curso XXXVII sobre Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos (OEA), Río de Janeiro, Brasil (2010).

Profesor invitado en la 73ª Conferencia Bienal de la Asociación de Derecho Internacional. “¿Dónde puede el Consejo de Seguridad modificar las obligaciones de los Estados sobre derechos humanos? Innovación legal, *opinio juris* y control: Tensiones entre política y derecho”. Río de Janeiro, Brasil (2008).

Profesor invitado en la Red Francobrasileña (Internacionalización del derecho). Creación de un vocabulario propio del derecho internacional: Multilingüismo y pluralismo. São Paulo – París (2007).

Profesor invitado en la 5ª Conferencia sobre Derecho Internacional. “La influencia creciente de las organizaciones no gubernamentales: oportunidades y riesgos”. Konrad Adenauer Stiftung Colonia, Alemania (2007).

Profesor invitado en el 5º Congreso Brasileño de Derecho Internacional. “Justicia y derecho internacional: avances y retrocesos”. Curitiba, Brasil (2007).

Conferenciante en la 4ª Reunión de las Cortes Supremas del Mercosur y Asociados, Brasilia, Brasil, (2006).

Profesor invitado en la Universidad de Dijon. “La autoridad de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia”. Dijon, Francia, (2003).

Profesor invitado en el Curso de Formación de Diplomáticos, Ministerio de Asuntos Exteriores, Brasilia, Brasil.

### **Experiencia profesional**

Fundador y Presidente del Centro de Derecho Internacional (Brasil).

Socio mayoritario del despacho de abogados “Nemer Caldeira Brant”.

Fundador y Presidente del Anuario Brasileño de Derecho Internacional.

Ex oficial jurídico de la Corte Internacional de Justicia (2003-2004).

Presidente de Relaciones Internacionales en el Colegio Brasileño de Abogados de Minas Gerais (OAB - MG).

Oficial jurídico en la 73ª reunión del Instituto de Derecho Internacional (IDI), Santiago, Chile, 2007.

Director de la División Brasileña de la Asociación de Derecho Internacional (ILA Brasil). Fundador y Presidente del Curso de Invierno de Derecho Internacional, Belo Horizonte, Brasil. Consejero de Asuntos Extranjeros. Ayuntamiento de Belo Horizonte (1994-1995) (2005-2009). Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad UNA.

Miembro del gabinete de asesores de Konrad Adenauer Stiftung, Brasil.

#### **Miembro de consejos editoriales**

Anuario Brasileño de Derecho Internacional.

Boletín de la Facultad de Derecho – Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais.

Boletín de la Escuela de Derecho – Universidad Federal de Minas Gerais.

Boletín electrónico de Derecho Internacional – Centro de Derecho Internacional.

#### **Premios y distinciones profesionales y académicas**

“Medalla de la Conspiración”, Gobierno del Estado de Minas Gerais, Brasil, (2006). Miembro honorario de la Academia de Letras Jurídicas de Minas Gerais (2004).

Personalidad jurídica destacada del año, Asociación Brasileña de Mujeres de Carrera Jurídica (2002).

Tesis reconocida con el Premio de Subvención del Ministerio de Investigación – Departamento Ciencias de la Sociedad de la República Francesa (2001).

Mención de Honor en la competición de monografías, Federación Interamericana de Abogados (1991).

#### **Idiomas de trabajo**

Portugués (idioma materno)

Inglés

Francés

Español

#### **Resumen de publicaciones**

##### *Libros publicados o coordinados*

Brant, L. N. C.; Lage, D. A.; Cremasco, S.S. *Direito Internacional Contemporâneo* (Derecho internacional contemporáneo). Ed. Juruá, Curitiba. 2011. 872 págs.

Brant, L. N. C. *Comentário à Carta das Nações Unidas - artigo por artigo* (Comentario a la Carta de las Naciones Unidas). Ed. Cedin, Belo Horizonte. 2008. 1340 págs.

Brant, L. N. C. *A Corte Internacional de Justiça e a Construção do Direito Internacional* (La Corte Internacional de Justicia y la construcción del derecho internacional). Ed. Cedin, Belo Horizonte. 2005. 1291 págs.

Brant, L. N. C. *L'autorité de la chose jugée en droit international public* (La autoridad de la cosa juzgada en derecho internacional público). Ed. LGDJ, París. 2004. 396 págs.

Brant, L. N. C. *O Brasil e os novos desafios do direito internacional* (Brasil y los nuevos desafíos del derecho internacional). Ed. Forense, Río de Janeiro. 2004. 712 págs.

Brant, L. N. C. *Direito e Terrorismo: Os impactos do terrorismo na Comunidade internacional e no Brasil - Perspectivas jurídico-políticas* (Derecho y terrorismo: los impactos del terrorismo en la comunidad internacional y en Brasil). Ed. Forense, Río de Janeiro. 2002. 570 págs.

Brant, L. N. C. *A autoridade da coisa julgada no direito internacional público* (La autoridad de la cosa juzgada en el derecho internacional público). Ed. Forense, Río de Janeiro. 2002. 510 págs.

##### *Colección: Comprender el derecho internacional*

Gribel, G. F.; Brant, L. N. C. *Para Entender As Cortes Domésticas e a Garantia do Cumprimento do Direito Internacional* (Para entender las cortes nacionales y la garantía del cumplimiento del derecho internacional). 2011.

- Reis, O. D. R.; Brant, L. N. *Para Entender As Origens do Mercosul - A Construção da Ordem Política no Cone Sul* (Para entender los orígenes del Mercosur – La construcción de la clase política en el Cono Sur). Juruá, 2011.
- Zahredinne, D.; Lasmar, J. M.; Brant, L. N. C.; Teixeira, R. C. *Para Entender O Oriente Médio* (Para entender Oriente Medio). Juruá, 2011.
- Brant, L. N. C.; Silva, C. V. *Para Entender A Cidadania na União Européia* (Para entender la ciudadanía en la Unión Europea). Juruá, 2011.
- Brant, L. N. C.; Diniz, P.I.R. *Para Entender A tutela internacional dos direitos autorais na era digital* (Para entender la tutela internacional de los derechos de autor en la era digital). Belo Horizonte: Del Rey, 2010.
- Brant, L. N. C.; Lage, T.A.; CREMASCO, S.S. *Para Entender A Arbitragem comercial nacional e internacional* (Para entender el arbitraje comercial nacional e internacional). Belo Horizonte: Del Rey, 2010.
- Brant, L. N. C.; Albertina, M.L. *Para Entender O sistema de soluções de controvérsias multilateral da OMC* (Para entender el sistema de soluciones de controversias multilaterales de la OMC). Belo Horizonte: Del Rey, 2010.
- Brant, L. N. C. *Para Entender A Convergência entre práticas humanitárias e segurança internacional* (Para entender la convergencia entre prácticas humanitarias y seguridad). Belo Horizonte: Del Rey, 2010.
- Brant, L. N. C. *Para Entender o Direito Ambiental Internacional* (Para entender el derecho ambiental internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2009. 130 págs.
- Brant, L. N. C.; Pereira, L. D. D. *Para Entender o Direito Internacional dos Refugiados* (Para entender el derecho internacional de los refugiados). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2009. 148 págs.
- Brant, L. N. C.; Vieira, D.R. *Para Entender a Sociedade Civil e o Direito Internacional* (Para entender la sociedad civil y el derecho internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2009.
- Brant, L. N. C.; Barros, M. A. E. *Para Entender A Atuação Internacional dos Governos Subnacionais* (Para entender la actuación internacional de los Gobiernos subnacionales). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2009. 149 págs.
- Brant, L. N. C.; Ávila, Rafael; Rangel, L. A. *Para Entender a Guerra e o Direito Internacional* (Para entender la guerra y el derecho internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2008. 164 págs.
- Brant, L. N. C.; Japiassú, C.E. *Para Entender o Direito Penal Internacional* (Para entender el derecho penal internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2008. 134 págs.
- Brant, L. N. C.; Ramos, L; Jesus, D. S. V.; Marques, S. F. *Para Entender a União Européia e os Estudos de Integração Regional* (Para entender la Unión Europea y los estudios de integración regional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2008. 145 págs.
- Brant, L. N. C.; Lage, D. A. *Para Entender a Jurisdicinalização do Direito Internacional* (Para entender la regulación jurisdiccional del derecho internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2008. 194 págs.
- Brant, L. N. C.; Macedo, L. A. *Para Entender o Fundo Monetário Internacional e seus Acordos Stand-By* (Para entender el Fondo Monetario Internacional y sus acuerdos de compromiso contingente). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2007. 123 págs.
- Brant, L. N. C. *Para Entender o Direito das Relações Diplomáticas* (Para entender el derecho de las relaciones diplomáticas). Belo Horizonte: Del Rey, 2007. 201 págs.
- Brant, L. N. C.; Barral, W. *Para Entender o Comércio Internacional* (Para entender el comercio internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2007. 154 págs.
- Brant, L. N. C.; Carneiro, C.S. *Para Entender o Direito da Integração Regional* (Para entender el derecho de la integración regional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2007. 189 págs.

Brina, M. M. C.; Lima, R. M.; Brant, L. N. C. *Para entender o Tribunal Penal Internacional* (Para entender la Corte Penal Internacional). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2006. 210 págs.

Brant, L. N. C.; Borges, L. E. *Para Entender o Direito Internacional Humanitário* (Para entender el derecho internacional humanitario). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2006. 182 págs.

Brant, L. N. C.; Lasmar, J. M.; Casaroes, Guilherme Stolle Paixão e Casarões. *Para Entender a Organização das Nações Unidas* (Para entender la Organización de las Naciones Unidas). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2006. 214 págs.

Brant, L. N. C.; Godinho, F. O. *Para Entender a Proteção Internacional dos Direitos Humanos* (Para entender la protección internacional de los derechos humanos). Ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2006. 188 págs.

#### *Capítulos de libros publicados*

Brant, L. N. C.; Leite, F. M. *Terrorismo Internacional e os Desafios para o Direito Internacional* (Terrorismo internacional y los desafíos para el derecho internacional). En: Leonardo Nemer Caldeira Brant; Délber Andrade Lage; Suzana Santi.

Cremaresco. *Direito Internacional Contemporâneo* (Derecho internacional contemporáneo). Curitiba: Juruá, 2011, págs. 815-839.

Brant, L. N. C. *Eficácia e coerção: uma análise sobre o Sistema de Garantia do cumprimento das normas jurídicas internacionais* (Eficacia y coerción: un análisis sobre el sistema de garantía del cumplimiento de las normas jurídicas internacionales). En: Leonardo Nemer Caldeira Brant; Délber Andrade Lage; Suzana Santi Cremaresco. *Direito Internacional Contemporâneo* (Derecho internacional contemporáneo). 22 ed. Curitiba: Juruá, 2011, págs. 467-510.

Brant, L. N. C.; Leite, F. M. *Terrorismo Internacional e os Desafios para o Direito Internacional* (Terrorismo internacional y los desafíos para el derecho internacional). En: Reginaldo Mattar Nasser. *Novas Perspectivas sobre os Conflitos Internacionais* (Nuevas perspectivas sobre los conflictos internacionales). São Paulo: UNESP, 2010, págs. 65-75.

Brant, L. N. C. *O processo de revisão da sentença perante a Corte Internacional de Justiça à luz de suas últimas decisões (Iugoslávia v. Bósnia e El Salvador v. Honduras)* (El proceso de revisión de la sentencia ante la Corte Internacional de Justicia a la luz de sus últimas decisiones - Yugoslavia c. Bosnia y El Salvador c. Honduras). En: Paulo Borba Casella; André de Carvalho Ramos. (Org.). *Direito Internacional: Uma Homenagem a Adherbal Meira Mattos* (Derecho internacional: un homenaje a Adherbal Meira Mattos). São Paulo: Quartier Latin, 2010, págs. 179-202.

Brant, L. N. C. ; Franco, K. M. Artículo 5º, Párrafos 1º a 3º. En: Paulo Bonavides; Jorge Miranda; Walber de Moura Agra. (Org.). *Comentários à Constituição Federal de 1998* (Comentarios a la Constitución Federal de 1998). 1ª ed. Río de Janeiro: Forense, 2009, vol. 1, págs. 327-338.

Brant, L. N. C. *O Processo de Revisão da Sentença perante a Corte Internacional de Justiça à Luz de suas Últimas Decisões (Iugoslávia vs. Bósnia e El Salvador vs. Honduras)* (El proceso de revisión de la sentencia ante la Corte Internacional de Justicia a la luz de sus últimas decisiones - Yugoslavia c. Bosnia y El Salvador c. Honduras). En: CASELLA, Paulo Borba; RAMOS, André de Carvalho. (Org.). *Direito Internacional: Homenagem a Adherbal Meira Mattos* (Derecho internacional: un homenaje a Adherbal Meira Mattos). 1ª ed. São Paulo: Quartier Latin, 2009, vol. único, págs. 179-202.

Brant, L. N. C.; Soares, Larissa Campos de Oliveira. *A Internacionalização dos Direitos Humanos e a Ordem Constitucional* (La internacionalización de los derechos humanos y el orden constitucional). En: Vieira, José Ribas. (Org.). *20 Anos da Constituição Cidadã de 1988* (20 años de Constitución Ciudadana de 1988). 1ª ed. Río de Janeiro: Forense, 2008, vol. I, págs. 457-482.

Brant, L. N. C.; Vieira, D.R. Artículo 33. En: Brant, L.N.C. (Org.). *Comentário à Carta das Nações Unidas* (Comentario a la Carta de las Naciones Unidas). 1ª ed. Belo Horizonte: Cedin, 2008, vol. 1, págs. 505-521.



Brant, L. N. C.; Vieira, D.R. Artículos 92 a 96. En: Brant, L.N.C. (Org.). *Comentário à Carta das Nações Unidas* (Comentario a la Carta de las Naciones Unidas). 1ª ed. Belo Horizonte: Cedin, 2008, vol. 1, págs. 1099-1156.

Proença Jr., D.; Rocha, A. J. R.; Brigagão, C.; Diniz, E.; Resene, P. E. A.; Moreira, F. K.; Brant, L. N. C. *Terrorismo Internacional: A Guerra Preventiva e a Desconstrução do Direito Internacional* (Terrorismo internacional: la guerra preventiva y la destrucción del derecho internacional). En: Brigagão, Clóvis; Proença Jr, Domício. (Org.). *O Brasil e os Novos Conflitos Internacionais* (Brasil y los nuevos conflictos internacionales). Río de Janeiro: Gramma, 2006, págs. 139-167.

Brant, L. N. C. *L'autorité des arrêts de la Cour Internationale de Justice* (La autoridad de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia). En: Charalambos Apostolidis. (Org.). *Les arrêts de la Cour internationale de Justice* (Las sentencias de la Corte Internacional de Justicia). Dijon: Éditions Universitaires de Dijon, 2006, págs. 141-168.

Brant, L. N. C. *Medidas preventivas e de combate ao terrorismo implementadas nos fóruns internacionais e possíveis implicações para o Brasil* (Medidas preventivas y de combate al terrorismo aplicadas en los foros internacionales y posibles implicaciones para Brasil). En: *Presidência da República, Gabinete de Segurança Institucional, Secretaria de acompanhamento e estudos institucionais*. (Org.). Congreso sobre Estudios de Terrorismo. Brasília: *Secretaria de Acompanhamento e Estudos Institucionais da Presidência da República*, 2006, págs. 74-87.

Brant, L. N. C. *O terrorismo internacional e os impasses do Direito Internacional* (El terrorismo internacional y los puntos muertos del derecho internacional). En: Marcelo Campos Galuppo. (Org.). *O Brasil que queremos reflexões sobre o Estado Democrático de Direito* (El Brasil que queremos – Reflexiones sobre el estado democrático de derecho). Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2006, vol. 1, págs. 377-410.

Brant, L. N. C. *A res judicata na Corte Interamericana de Direitos Humanos* (La cosa juzgada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos). En: Renato Zerbini Ribeiro Leão. (Org.). *Os rumos do direito internacional dos direitos humanos - Ensaio em homenagem ao Professor Antônio Augusto Cançado Trindade* (Los rumbos del derecho internacional de los derechos humanos – Ensayos en homenaje al profesor Antônio Augusto Cançado Trindade). 1ª ed. Porto Alegre: Sergio Antônio Fabris Editor, 2005, vol. 2, págs. 393-424.

Brant, L. N. C. *O Tribunal Penal Internacional como Agente Jurisdiccional no Combate ao Terrorismo* (La Corte Penal Internacional como agente jurisdiccional en el combate al terrorismo). En: Kai Ambos; Carlos Eduardo Adriano Jupiassú. (Org.). *Tribunal Penal Internacional: Possibilidades e Desafios* (Corte Penal Internacional: posibilidades y desafíos). 1ª ed. Río de Janeiro: Lumen-juris, 2005, vol. 1, págs. 149-161.

Brant, L. N. C. *L'article 12 de La Charte des Nations Unies* (El artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas). En: Jean-Pierre Cot; Alain Pellet; Mathias Forteau. (Org.). *La Charte des Nations Unies - Commentaire article par article* (La Carta de las Naciones Unidas – Comentario artículo por artículo). 3ª ed. París: Economica, 2005, vol. 1, págs. 683-690.

Brant, L. N. C. *A competência da Corte Internacional de Justiça na busca de uma paz durável* (La competencia de la Corte Internacional de Justicia en la búsqueda de una paz duradera). En: Leonardo Nemer Caldeira Brant. (Org.). *O Brasil e os novos desafios do direito internacional* (Brasil y los nuevos desafíos del derecho internacional). 1ª ed. Río de Janeiro: Forense, 2004, págs. 39-92.

Brant, L. N. C. *O sistema de proteção internacional dos direitos humanos* (El sistema de protección internacional de los derechos humanos). En: Carlos A. Canêdo da Silva; Érica A. Costa. (Org.). *Direito internacional moderno: Estudos em homenagem ao Prof. Gerson de Brito Mello Boson* (Derecho internacional moderno: estudios en homenaje al profesor Gerson de Brito Mello Boson). 1ª ed. Belo Horizonte: Mandamentos, 2004, págs. 117-165.

Brant, L. N. C. *O direito internacional e terrorismo internacional: novos desafios à construção da paz* (Derecho internacional y terrorismo internacional: nuevos desafíos para la construcción de la paz). En: Clóvis Brigagão y Domício Proença Jr. (Org.). *Paz e terrorismo* (Paz y terrorismo). Río de Janeiro: Hucitec, 2004, págs. 179-196.

Brant, L. N. C. *Os efeitos da sentença da Corte Internacional de Justiça* (Los efectos de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia). En: José Adercio Leite Sampaio. (Org.). *Jurisdição constitucional e direitos fundamentais* (Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales). 1ª ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2003, vol. 1, págs. 495-537.

Brant, L. N. C. *O duplo grau de jurisdição no direito internacional penal* (El doble grado de jurisdicción en el derecho internacional penal). En: Antonio Celso Alves Pereira, Celso D. de Albuquerque Mello. (Org.). *Estudos em homenagem a Carlos Alberto Menezes Direito* (Estudios en homenaje a Carlos Alberto Menezes Direito). 1ª ed. Rio de Janeiro: Editora Renovar, 2003, vol. 1, págs. 399-422.

Brant, L. N. C. *A Proteção Internacional dos Direitos Humanos* (La protección internacional de los derechos humanos). En: PUC-Minas. (Org.). *Direitos Humanos e Direitos dos Cidadãos* (Derechos humanos y derechos de los ciudadanos). 1ª ed. Belo Horizonte: PUC-Minas, 2001, vol. 2, págs. 83-102.

Brant, L. N. C. *La Rareté de l'Intervention du Juge International au Plan Universel* (La infrecuencia de la intervención del magistrado internacional en el ámbito universal). En: Olivier Audéoud; Gérard de la Pradelle; Habibi Gherari. (Org.). *Traité de Droit de l'Economie Internationale* (Tratado de derecho de la economía internacional). 1ª ed. París: Pedone, 2000, págs. 432-443.

Brant, L. N. C. *Les Voies de Recours* (Las vías de recurso). En: Hervé Ascencio; Alain Pellet. (Org.). *Traité de Droit International Pénal - Le Droit International face aux crimes* (Tratado de derecho internacional penal – El derecho internacional de cara a los crímenes). 1ª ed. París: Pedone, 2000, págs. 855-866.

#### Artículos en revistas científicas

Brant, L. N. C.; Lage, D. A. *A Natureza Normativa da Ordem Jurídica Internacional* (La naturaleza normativa del orden jurídico internacional). *Anuario brasileiro de direito internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. 2, págs. 73-89, 2011.

Brant, L. N. C.; Rota, M. *La réforme du Conseil de sécurité: ses perspectives en Amérique du Sud* (La reforma del Consejo de Seguridad: sus perspectivas en Sudamérica). *L'Observateur des Nations Unies* (El observador de las Naciones Unidas), vol. 24, págs. 127-152, 2010.

Brant, L. N. C.; Lage, D. A. *O Aumento do Número de Órgãos Judiciais Internacionais e suas Repercussões para a Sociedade Internacional* (El aumento del número de órganos judiciales internacionales y sus repercusiones para la sociedad internacional). *Anuario brasileiro de direito internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. V, págs. 155-206, 2010.

Brant, L. N. C.; Soares, Larissa Campos de Oliveira. *A inter-relação entre o Direito Internacional dos Direitos Humanos e o Direito Internacional Humanitário na perspectiva universal e interamericana* (La interrelación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario desde la perspectiva universal e interamericana). *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, vol. I, págs. 603-620, 2009.

Brant, L. N. C.; Vieira, D.R. *A Corte Internacional de Justiça: Papel e Perspectivas Atuais* (La Corte Internacional de Justicia: papel y perspectivas actuales). *Cadernos ADENAUER* (São Paulo), vol. 3, págs. 141-158, 2009.

Brant, L. N. C.; Vieira, D.R. *Os Desafios da Corte Internacional de Justiça na Atualidade* (Los desafíos de la Corte Internacional de Justicia en la actualidad). *Anuario brasileiro de direito internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. 1, págs. 113-125, 2009.

Brant, L. N. C.; Lage, D. A. *The Growing Influence of Non-Governmental Organizations: Chances and Risks* (La creciente influencia de las organizaciones no gubernamentales: oportunidades y riesgos). *Anuário Brasileiro de Direito Internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. 1, págs. 79-93, 2008.

Brant, L. N. C.; Pereira, L. D. D. *O Conflito de Competência entre a Assembléia Geral e o Conselho de Segurança à Luz do Artigo 12, Parágrafo 1º da Carta das Nações Unidas* (El

conflicto de competencia entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la luz del artículo 12, párrafo 1 de la Carta de las Naciones Unidas). *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais (Impreso)*, vol. 53, págs. 219-236, 2008.

Brant, L. N. C. *O processo de revisão da sentença perante a Corte Internacional de Justiça à luz de suas últimas decisões (Iugoslávia vs. Bósnia e El Salvador vs. Honduras)* (El proceso de revisión de la sentencia ante la Corte Internacional de Justicia a la luz de sus últimas decisiones - Yugoslavia c. Bosnia y EL Salvador c. Honduras). *Anuário Brasileiro de Direito Internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. 2, págs. 132-152, 2007.

Brant, L. N. C. *Le rapport entre l'Assemblée générale et le Conseil de sécurité à la lumière de l'article 12, paragraphe 1, de La Charte de Nations Unies* (La relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la luz del párrafo 1 del artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas). *Anuário Brasileiro de Direito Internacional* (Anuario Brasileño de Derecho Internacional), vol. 1, págs. 38-44, 2006.

Brant, L. N. C. *Terrorismo internacional: a guerra preventiva e a desconstrução do direito internacional* (Terrorismo internacional: la guerra preventiva y la destrucción del derecho internacional). *Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Revista brasileña de Estudios Políticos), Belo Horizonte, vol. 90, págs. 199-237, 2005.

Brant, L. N. C. *O Conflito de competência entre a Assembléia Geral e o Conselho de Segurança à Luz do Artigo 12, parágrafo 1.º da Carta das Nações Unidas* (El conflicto de competencia entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la luz del párrafo 1 del artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas). *Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Revista brasileña de Estudios Políticos), Belo Horizonte – Minas Gerais, vol. 92, págs. 135-148, 2005.

Brant, L. N. C. *O recurso no direito internacional penal: jurisdição complementar ou concorrente?* (El recurso en el derecho internacional penal: ¿jurisdicción complementaria o competidora?). *Revista de la Facultad de Derecho. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte*, vol. 44, págs. 217-239, 2004.

Brant, L. N. C. *L'autorité de la chose jugée et la révision devant la Cour internationale de Justice à la lumière des derniers arrêts de celle-ci (Yougoslavie c. Bosnie et El Salvador c. Honduras)* (La autoridad de la cosa juzgada y la revisión ante la Corte Internacional de Justicia a la luz de sus últimas sentencias – Yugoslavia c. Bosnia y El Salvador c. Honduras). *Annuaire français de droit international* (Anuario francés de derecho internacional), París, vol. XLIX, nº XLIX-2003, págs. 248-265, 2004.

Brant, L. N. C. *A Guerra no Iraque e a desconsideração do Direito Internacional* (La guerra en Irak y la desconsideración del derecho internacional). *Revista de la Facultad de Derecho de Conselheiro Lafaiete*, vol. 3, págs. 100-102, 2003.

Brant, L. N. C. *O Direito ao Desenvolvimento como Direito Humano* (El derecho al desarrollo como derecho humano). *Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Revista brasileña de Estudios Políticos), Belo Horizonte-Minas Gerais, vol. 81, nº julio/95, págs. 91-118, 1995.

Brant, L. N. C. *A Integração Econômica da América Latina-Perspectivas de Futuro* (La integración económica de América Latina – Perspectivas de futuro). *Revista de Informação Legislativa* (Revista de información legislativa), Brasília-Distrito Federal, vol. 29, nº 114, págs. 463-472, 1992.

Brant, L. N. C. *O Ideal de Justiça* (El ideal de justicia). *Jornal da Ordem dos Advogados do Brasil* (Boletín del colegio de abogados de Brasil), Belo Horizonte-Minas Gerais, nº ene./92, págs. 6-6, 1992.

Brant, L. N. C. *A Participação da Indústria no Desenvolvimento Socioeconômico do Brasil* (La participación de la industria en el desarrollo socioeconómico de Brasil). *Revista Jurídica Mineira* (Revista jurídica de Minas Gerais), Belo Horizonte-Minas Gerais, vol. 81, nº dic./91, págs. 18-40, 1991.

*Obras completas publicadas con motivo de conferencias*

Brant, L. N. C.; Lage, D. A. *The growing influence of non-governmental organizations: chances and risks* (La creciente influencia de las organizaciones no gubernamentales: oportunidades y riesgos). En: Conferencia de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), 2011 y 2010.

Brant, L. N. C. *A Formulação da Política Agrícola na União Européia* (La formulación de la política agrícola en la Unión Europea). En: XVI Congreso del Consejo Nacional de Investigación y Posgraduación en Derecho, 2007, Belo Horizonte. Anales del XVI Congreso del Consejo Nacional de Investigación y Posgraduación en Derecho, 2007.

Brant, L. N. C.; Pereira, L. D. D.; Barros, M. A. E. *Sistema Africano de Proteção dos Direitos Humanos* (Sistema africano de protección de los derechos humanos). En: XVI Reunión anual del Congreso Nacional del CONPEDI, 2007, Belo Horizonte. *Sistema Africano de Proteção dos Direitos Humanos*, 2007.

Brant, L. N. C. *O Direito Internacional e o Terrorismo* (Derecho internacional y terrorismo). En: *O Brasil e os novos desafios do direito internacional* (Brasil y los nuevos desafíos del derecho internacional), 2002, Belo Horizonte. Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais, 2002.

Brant, L. N. C. *O Direito Internacional em transição* (El derecho internacional en transición). En: *Estratégias de Relações Internacionais* (Estrategias de relaciones internacionales), 2002, Río de Janeiro. Anuales de la Universidad Cândido Mendes, 2002.

Brant, L. N. C. *O Papel da Justiça nas Relações Internacionais* (El papel de la justicia en las relaciones internacionales). En: I Congreso de Derecho, Comercio y Relaciones Internacionales - Brasil y su inserción en la actual coyuntura internacional, 2002, Ribeirão Preto. Anales de la Universidad de Ribeirão Preto - UNAERP, 2002.

Brant, L. N. C. *Processo Constitucional, Direitos Fundamentais e Globalização* (Proceso constitucional, derechos fundamentales y globalización). En: *Jurisdição Constitucional e Direitos Fundamentais* (Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales), 2001, Belo Horizonte. Anales de la Fiscalía General de la República, 2001.

Brant, L. N. C. *O Direito Internacional em Transição* (El derecho internacional en transición). En: Semana de Seminarios Jurídicos, 2001, Uberaba. Anales de la Universidad de Uberaba, 2001.

Brant, L. N. C. *História do Direito Internacional da Antigüidade à 1917* (Historia del derecho internacional de la Antigüedad a 1917). En: *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional* (Boletín de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional), 1992, Brasília. vol. 81. págs. 258-259.

\* \* \*

## 2. FUKUDA, Hiroshi (Japón)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada del Japón en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con su nota ICC-ASP/11/S/07 del 14 de mayo de 2012, tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Japón ha decidido presentar la candidatura del Sr. Hiroshi Fukuda, ex magistrado del Tribunal Supremo del Japón, a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrá lugar en el curso del Decimoprimer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará en La Haya del 14 al 22 de noviembre de 2012.

Se adjuntan a la presente Nota verbal el curriculum vitae del Sr. Hiroshi Fukuda y una exposición de los requisitos que reúne.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

El Sr. Hiroshi Fukuda reúne todos los requisitos estipulados en el Mandato del Comité Asesor: “Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional.”

Su carrera de diplomático y magistrado demuestra su abundante conocimiento y experiencia en materia de derecho penal e internacional. Desde su ingreso en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1960, desarrolló su competencia en derecho internacional a lo largo de sus 35 años de carrera diplomática, durante la cual fue Viceministro de Relaciones Exteriores (1993-1995), Embajador del Japón en Malasia (1990-1993) y Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores (1989-1990). Al dejar el Ministerio, en 1995, fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo del Japón. Altamente respetado, contribuyó vigorosamente a la aplicación de la justicia mediante fallos pronunciados durante su mandato de diez años. Tras su jubilación como magistrado, el Sr. Fukuda se ha dedicado a la práctica del derecho como abogado de un importante estudio jurídico del Japón, Nishimura y Asahi. También es miembro del grupo de conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (ICSID).

Su amplia experiencia directa y profundo conocimiento del derecho internacional y el derecho penal, así como su amplia experiencia de colaboración con personas de distintos horizontes culturales en contextos internacionales, son sumamente pertinentes para la labor del Comité Asesor de candidaturas, cuyo objetivo es garantizar que el nombramiento de los magistrados de la Corte Penal Internacional recaiga en las personas más cualificadas.

El Sr. Fukuda goza de un amplio reconocimiento moral. Es Director principal del Colegio de Abogados del Japón desde 2009. En 2007 fue condecorado con el Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente.

\* \* \*

### Datos personales

Nombre: Hiroshi Fukuda  
 Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1935  
 Sexo: Masculino  
 Nacionalidad: Japonesa

### Cargo actual

Abogado en el estudio jurídico Nishimura y Asahi (desde 2006).

### Cargos anteriores

Magistrado del Tribunal Supremo del Japón.

Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Embajador del Japón en Malasia.

Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Educación**

1996 Carleton College (Doctor en derecho, con honores).

1962 Escuela de derecho de Yale (maestría).

1960 Universidad de Tokio (derecho público) (licenciatura).

1959 Universidad de Tokio (derecho privado) (licenciatura).

### **Experiencia profesional**

2012 Miembro del Consejo de Administración de la Fundación de Música del Japón.

2012 Controversias en materia de inversiones (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - ICSID).

2010 Miembro del Consejo de Administración del Instituto Kajima para la paz internacional.

2009 Director principal del Colegio de abogados del Japón.

2008 Presidente del Comité de intercambios internacionales del Colegio de abogados del Japón.

2006 Auditor de empresa, Tokio Marine Holdings, Inc.

1995-2005 Magistrado del Tribunal Supremo del Japón.

1993-1995 Viceministro de Relaciones Exteriores.

1990-1993 Embajador del Japón en Malasia.

1989-1990 Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1986-1987 Asistente ejecutivo del Primer Ministro Nakasone.

1985-1986 Subdirector General de la Oficina de relaciones con Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1983-1985 Director de la División de Personal, Secretaría del Ministro de Relaciones Exteriores.

---

1980-1983 Consejero de la Embajada del Japón en los Estados Unidos de América.

1978-1980 Director de la Primera División de América del Norte (relaciones políticas con los Estados Unidos de América y el Canadá), Oficina de relaciones con América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1976-1978 Director de la Segunda División de América del Norte (relaciones económicas con los Estados Unidos y el Canadá), Oficina de relaciones con América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1975-1976 Director, Segunda División de organizaciones internacionales (asuntos relativos a la OCDE), Oficina de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

### **Publicaciones**

---

Noviembre de 2009 “Why Are There So Many Hereditary Politicians in Japan?” (“Por qué hay tantos políticos hereditarios en el Japón?”), Asia-Pacific Review, volumen 16(2), págs. 1-14.

---

**Decoración**

Abril de 2007 Gran Cordon de la Orden del Sol Naciente.

**Lenguas**

Inglés (fluido)

Japonés (lengua materna)

---

\* \* \*

### 3. KIRSCH, Philippe (Canadá)

(Original: inglés)

#### Nota verbal

La Embajada del Canadá en el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el honor de referirse a la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, adoptada en su decimoprimer reunión, el 1 de mayo de 2012, relativa a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas, que se llevará a cabo en el curso del decimoprimer período de sesiones de la Asamblea.

El Gobierno del Canadá tiene el honor de presentar la candidatura del juez Philippe Kirsch, Q.C. a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas. El juez Kirsch fue magistrado de la Corte Penal Internacional de 2003 a 2009 y el primer Presidente de la Corte. Antes de desempeñar las funciones de magistrado de la Corte Penal Internacional, el juez Kirsch fue Presidente del Comité Plenario de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional (la Conferencia de Roma) y también Presidente de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Se adjunta a la presente el curriculum vitae del juez Kirsch.

El juez Kirsch cumple los requisitos estipulados en los párrafos a), b) y c) del artículo 36 del Estatuto de Roma. Es miembro del Colegio de abogados de la provincia de Quebec y fue nombrado Letrado de la Corona en 1988. Es una persona de gran estatura moral, imparcialidad e integridad, y posee las cualificaciones necesarias para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en el Canadá. El juez Kirsch es una de las más importantes autoridades en materia de derecho penal internacional y derecho público internacional, y tiene una amplia experiencia en la Corte Penal Internacional. El juez Kirsch se expresa fluidamente en francés e inglés.

\* \* \*

#### Datos personales

Nombre : Philippe Kirsch, Letrado de la Corona  
 Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1947  
 Idiomas: español, francés e inglés.

#### Cargo actual

2009-2012 Magistrado *ad hoc* en la causa *Asuntos relativos a la obligación de enjuiciar o extraditar (Bélgica c. Senegal)* en la Corte Internacional de Justicia.

#### Educación y capacitación profesional

1979 Academia de Derecho Internacional, La Haya (Países Bajos).  
 1972 Maestría en Derecho, Universidad de Montreal (Canadá)  
 1970 Admitido en el Colegio de Abogados de Quebec  
 1969 Licenciado en Derecho, Universidad de Montreal (Canadá)  
 1966 Licenciado en Humanidades, Stanislas College, Montreal (Canadá).

#### Antecedentes profesionales

2012 Miembro del Instituto de Derechos Humanos de la International Bar Association . Misión de investigación a Myanmar.  
 2011-2012 Presidente de la Comisión Internacional encargada de investigar todas las presuntas violaciones del derecho internacional de derechos humanos en Libia, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.  
 2011 Comisionado de la Comisión independiente de investigación sobre Bahrein.



2003-2009	Presidente de la Corte Penal Internacional y magistrado de su Sala de Apelaciones.
1999-2003	Embajador del Canadá ante el Reino de Suecia.
1999-2003	Embajador y agente del Canadá en el caso <i>Legalidad del uso de la fuerza</i> ante la Corte Internacional de Justicia.
1994-1999	Asesor Jurídico, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa.
1994-1996	Ministro Auxiliar Adjunto de Asuntos Jurídicos y Consulares, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa.
1995-1998	Embajador y agente del Canadá en el <i>Caso de la jurisdicción de las pesquerías</i> ante la Corte Internacional de Justicia.
1992-1994	Director General de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa.
1988-1992	Embajador y Representante Permanente Adjunto del Canadá ante las Naciones Unidas, Nueva York.  Director de la División de Operaciones Jurídicas del Departamento de Relaciones Exteriores, Ottawa.
1985-1986	Embajador y agente del Canadá en la controversia relativa al procesamiento de pescado en el Golfo de San Lorenzo (arbitraje “La Bretagne”).  Misiones anteriores en la Oficina de Asuntos Jurídicos y la División de los Estados Unidos del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (Ottawa, Embajada de Canadá en el Perú (con acreditación en Bolivia) y en la Misión del Canadá ante las Naciones Unidas en Nueva York.

#### **Experiencia profesional conexas**

1999-2002	Presidente de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional.
1998	Presidente del Comité Plenario de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional.
1997 - 1999	Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas y del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General sobre la represión de actos de terrorismo, que aprobaron el Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo.
1979	Representante suplente del Canadá ante el Comité Especial sobre Terrorismo Internacional.
1993-1994	Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas y del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General que aprobaron la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
1987-1988	Presidente de la Conferencia Internacional de Derecho Aeronáutico encargada de redactar el Protocolo para la represión de los actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional; jefe de la delegación del Canadá al 26° período de sesiones de la Comisión Jurídica de la Organización de Aviación Civil Internacional y Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión.
1987-1988	Presidente del Comité Plenario de la Conferencia Internacional para la Represión de los Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación

	Marítima; Presidente de la Comisión Preparatoria de la Organización Marítima Internacional.
1981	Vicepresidente del Comité Especial encargado de la redacción de una Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.
1979	Jefe de la delegación del Canadá ante el Comité Especial encargado de redactar una Convención Internacional contra la toma de rehenes.
2000-2003	Miembro del Grupo de asesores internacionales del Comité Internacional de la Cruz Roja.
1999	Vicepresidente, y Presidente del Comité de Redacción, de la 27ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
1998-1999	Presidente del Comité Nacional del Canadá de Derecho Humanitario.
1998	Jefe de la delegación del Canadá en la Primera Reunión Periódica de los Estados Parte de los Convenios de Ginebra.
1995	Presidente del Comité de Redacción de la 26ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
1993	Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de las Guerras.
1993, 1995	Presidente de los grupos de trabajo preparatorio y posteriores de expertos gubernamentales sobre la protección de las víctimas de las guerras.
1995-1999	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.
1983-1985	Representante del Canadá ante el Comité Especial de Asesores Jurídicos de Derecho Internacional Público del Consejo de Europa.
1993-1994	Representante del Canadá ante el Comité de Expertos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa.
1993	Jefe de la delegación del Canadá ante el grupo convocado en virtud del capítulo 18 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos sobre la cuestión de la normativa de Puerto Rico relativa a la importación, distribución y venta de leche de Quebec con tratamiento U.H.T..
1982-1983	Presidente de la Sexta Comisión y miembro de la Mesa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y Vicepresidente (1980).
1980	Presidente-Relator del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre el arreglo pacífico de controversias.
1988-1991, 1987, 1986, 1984 y 1982	Representante del Canadá en la Sexta Comisión.
1977-1980	Representante suplente del Canadá en la Sexta Comisión.
1988-1991	Representante del Canadá ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Comisión Política Especial y Cuarta Comisión (Descolonización).
y 1989-1992	Vicepresidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, y Presidente de su Grupo de Trabajo (1989-1992).
	Representante adjunto del Canadá ante el Consejo de Seguridad.
	Vicepresidente del Comité de Sanciones contra el Iraq.
	Presidente del Subcomité de Estados que afrontan problemas económicos de resultas de las sanciones.

	Jefe de la delegación del Canadá ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
	Vicepresidente de la Comisión Especial 2 (Empresa).
1974	Asesor de la delegación del Canadá en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Caracas (Venezuela).
1983-1985	Presidente del Grupo de Trabajo de expertos sobre la protección del medio marino contra la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
1984	Delegado jefe suplente del Canadá en el 25° período de sesiones (extraordinario) de la Asamblea de la Organización Aviación Civil Internacional.
1983	Representante suplente del Canadá ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas del Estado.
1983 y 1981	Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.
1982	Representante del Canadá ante el grupo de trabajo intergubernamental sobre un Código de Conducta, Comisión de Empresas Transnacionales, 1982.
1981	Observador del Canadá en el Grupo de Trabajo sobre el nuevo orden económico internacional, Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.
1979-1981	Delegado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomités Jurídico y Técnico.
1977-1981	Vicepresidente del Comité de las Naciones Unidas de Relaciones con el País Anfitrión.

#### **Asociaciones profesionales**

2012 a la fecha	Miembro del Grupo de profesionales para el proyecto Harvard sobre seguimiento, presentación de informes y misiones de investigación.
2012 a la fecha	Miembro de la Junta de editores, Brill New International Criminal Law Series.
2012	Miembro de la junta de asesores del proyecto ABA - CPI.
2009	Miembro del Consejo Honorario del Centro Canadiense de Justicia Internacional.
2005	Miembro del Instituto de Derecho Internacional.
2002	Miembro de la Junta de asesores de Acción Mundial de Parlamentarios.
2002	Miembro de la Junta de asesores del Journal of International Criminal Justice.
1994-1999	Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Canadiense de Derecho Internacional.
1994-1999	Miembro de la American Society of International Law.
1970	Colegio de Abogados de la Provincia de Quebec (jubilado).

#### **Distinciones**

2010	Comandante de la Orden de la Cruz de Roble (Luxemburgo).
2009	Oficial de la Orden de Canadá, diciembre de 2009.

2009	Gran Cruz de la Orden de la Corona (Bélgica).
2007	Doctorado honorario en derecho del Consejo Académico de la Academia Nacional de Derecho de Odesa.
2004	Doctorado honorario en derecho de la Universidad Nacional de Irlanda.
2004	Doctorado honorario en derecho de la Universidad de Ottawa.
2003	Doctorado honorario en derecho de la Universidad de Montreal.
2003	Doctorado honorario en derecho de la Universidad de Quebec en Montreal.
2005	Premio internacional humanitario para el adelanto de la justicia mundial, Frederick K. Cox, International Law Center, Universidad Case Western Reserve.
2004	Premio de la paz mundial del Movimiento federalista mundial, Canadá.
2003	Premio de desempeño distinguido por el adelanto del Estado de derecho y la sociedad civil, Facultad de Derecho, Universidad de Columbia Británica, Canadá.
2003	Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal, Canadá.
2003	Premios Canadá Suecia de Derechos Humanos.
2002	Premio Defensor de la Democracia de la Acción Mundial de Parlamentarios.
2001	Medalla de Derechos Humanos William J. Butler.
1999	Premio a la Excelencia en Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores.
1999	Premio de Derechos Humanos en memoria de Robert S. Litvack.
1988	Letrado de la Corona (Q.C.)

### Publicaciones y comunicaciones

“The Work of the International Commission of Inquiry for Libya” (La labor de la Comisión internacional de investigación sobre Libia) en “New Challenges for the UN Human Rights Machinery” (What Future for the UN Treaty Body System and Human Rights Council Procedures?), Intersentia, diciembre de 2011.

“La Cour pénale internationale : les premières années » (La Corte Penal Internacional: los primeros años), en *Commentaire du Statut de Rome de la Cour pénale internationale*, (Pedone 2011) (*se publicará próximamente*).

“La Cour pénale internationale: de Rome à Kampala » (La Corte Penal Internacional: de Roma a Kampala), *Annuaire français des relations internationales* (*se publicará próximamente*).

“The International Criminal Court: from Rome to Kampala” (La Corte Penal Internacional: de Roma a Kampala), 43 *J. Marshall L. Rev.* Volumen 43, primavera de 2010, N° 3.

« Le rôle moteur de l’Europe dans un système déjà international » (La función impulsora de Europa en una sistema que ya es internacional) en *Vers une mise en dialogue des modèles de justice? Justice Et Mondialisation : Enjeux Et Défis*, Cahiers de la Justice, Dalloz, número especial dedicado al cincuentenario de la ‘École nationale de la Justice’ (*se publicará próximamente*).

“The International Criminal Court: Building on the Principal Legal Systems of the World” (La Corte Penal Internacional: aprovechar los principales sistemas jurídicos del mundo), en *Multiculturalism and Contemporary International Law: Essays in Honor of Edward McWhinney*, editado por Sienho Yee y Jacques-Yves Morin, Brill Academic Publishers, 2009.

“ICC marks five years since entry into force of Rome Statute” (La Corte Penal Internacional celebra cinco años desde la entrada en vigor del Estatuto de Roma), en *The Emerging Practice of the International Criminal Court*, editado por Carstten Stahn y Göran Sluiter, Martinus Nuihof Publishers, Leiden - Boston 2009.

Introducción a *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court: Observers’ Notes, Article by Article*, editado por Otto Triffterer, Segunda edición, Hart Publishing, Oxford, 2008.

Introducción a *The ICC and Domestic Legal Order, Volume II: Constitutional Issues, Cooperation and Implementation*, editado por Bruce Broomhall y col., 2005.

Introducción a *Archbold: International Criminal Courts: Practice, Procedure and Evidence*, editado por Karim Khan & Rodney Dixon, 2005.

“The International Criminal Court and the Enforcement of International Justice” (La Corte Penal Internacional y la aplicación de la justicia penal internacional), Nineteenth Annual Blaine Sloan Lecture on International Law, *Pace International Law Review*, vol. XVII, N° 1, primavera de 2005.

“The International Criminal Court: a New and Necessary Institution Meriting Continued International Support” (La Corte Penal Internacional: una nueva y necesaria institución que merece el apoyo internacional permanente), *Fordham International Law Journal*, vol. 28, N° 2, enero de 2005.

“The International Criminal Court and International Criminal Justice” (La Corte Penal Internacional y la justicia penal internacional), en *Developing a Culture of Conflict Prevention*, Programa Anna Lindh sobre prevención de conflictos, 2004.

“International Tribunals and Courts” (Cortes y tribunales internacionales) publicado en *The Security Council in the Post-Cold War Era*, editado por David Malone, Lynne Rienner Publisher, 2004.

Introducción a *Elements of War Crimes under the Rome Statute of the International Criminal Court – Sources and Commentary*, editado por Knut Dörmann, Cambridge University Press, 2003.

“The Highway to the International Criminal Court: all Roads lead to Rome” (La ruta hacia la Corte Penal Internacional: todos los caminos llevan a Roma), Journées Maximilien-Caron, 1-2 de mayo de 2003, Instituto canadiense de administración de la justicia y Facultad de derecho de la Universidad de Montreal, 2003.

“International Humanitarian Law and the ICC Statute: Problems and Process” (Derecho internacional humanitario y el Estatuto de la Corte Penal Internacional: problemas y procesos), en *International Criminal Court, A new dimension in international justice. Questions and Prospects for a new humanitarian order, Proceedings of the Santorini Colloquium*, editado por el profesor S. Perrakis, 2002.

“La Cour pénale internationale face à la souveraineté des Etats» (La Corte Penal Internacional frente a la soberanía de los Estados) en *Crimes internationaux et juridictions internationales*, A. Cassese y M. Delmas-Marty (director), P.U.F., 2002.

“Reaching Agreement at the Rome Conference” (Alcanzar un acuerdo en la Conferencia de Roma), “Referral by State Parties” (La remisión por los Estados Partes) e “Initiation of Proceedings by the Prosecutor” (La iniciación de las actuaciones por el Fiscal) (con Darryl Robinson); “The Post-Rome Conference Preparatory Commission” (La Comisión preparatoria después de la Conferencia de Roma) (con Valerie Oosterveld), y “The Contribution of the Rome Statute to International Criminal Law” (La contribución del Estatuto de Roma a la justicia penal internacional) (con la Junta de editores), en *The Rome Statute of the International Criminal Court - A Commentary*, editado por Antonio Cassese, Paola Gaeta y John R.W.D. Jones, Oxford University Press, 2002.

“The Preparatory Commission for the International Criminal Court” (La Comisión preparatoria de la Corte Penal Internacional), *Fordham International Law Journal*, vol. 25, N° 3, marzo de 2002.

« Terrorisme, Crimes contre l'humanité et la Cour pénale internationale » (Terrorismo, crímenes de lesa humanidad y la Corte Penal Internacional), en *Livre Noir*, editado por S.O.S. Attentats, febrero de 2002.

Introducción a *Reflections on the International Criminal Court - Essays in Honour of Adriaan Bos*, editado por Herman A.M. Von Hebel, Johan G. Lammers y Jolien Schukking, Kluwer Academic Publishers, 2001.

“The International Criminal Court: Current Issues and Perspectives” (La Corte Penal Internacional: problemas y perspectivas actuales), en *Law and Contemporary Problems*, Escuela de derecho de la Universidad de Duke, vol. 64, N° 1, invierno de 2001.

“The Work of the Preparatory Commission” (La labor de la Comisión preparatoria), en *The International Criminal Court: Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence*, editado por Roy S. Lee, Transnational Publishers, 2001.

“Negotiating an Institution for the Twenty-First Century: Multilateral Diplomacy and the International Criminal Court” (Negociación de una institución para el siglo XXI: diplomacia multilateral y la Corte Penal Internacional) (con Valerie Oosterveld), *McGill Law Journal*, vol. 46, N° 4, agosto de 2001.

“The International Criminal Court” (La Corte Penal Internacional), *McGill Law Journal*, vol. 46, N° 1, noviembre de 2000.

“The Preparatory Commission Today” (La Comisión preparatoria en la actualidad), in *Establishment of the International Criminal Court*, UM Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, febrero de 2000.

“The International Criminal Court: Consensus and Debate on the International Adjudication of Genocide, Crimes Against Humanity, War Crimes, and Aggression” (La Corte Penal Internacional: consenso y debate en la adjudicación internacional de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y agresión), *Cornell International Law Journal*, vol. 32, N° 3, 1999.

Introducción a *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court: Observers' Notes, Article by Article*, editado por Otto Triffterer, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1999.

“The Rome Conference on an International Criminal Court: The Negotiating Process” (La Conferencia de Roma sobre una Corte Penal Internacional: el proceso de negociación) (con John T. Holmes), *The American Journal of International Law*, vol. 93, N° 1, 1999.

“The Development of the Rome Statute” (La elaboración del Estatuto de Roma), en *The International Criminal Court: The Making of the Rome Statute: Issues, Negotiations, Results*, editado por Roy S. Lee, Kluwer Law International, 1999.

“The Birth of the International Criminal Court: The 1998 Rome Conference” (El nacimiento de la Corte Penal Internacional: la Conferencia de Roma de 1998) (con John T. Holmes), *The Canadian Yearbook of International Law*, Volumen XXXVI, 1998.

“The Convention on the Safety of United Nations and Associated Personnel” (La Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado), *Conférence “Les casques bleus: policiers ou combattants? / Blue Helmets: policemen or combatants?”*, Facultad de derecho (Derecho civil) de la Universidad de Ottawa, 1995; Collection Bleue, Wilson & Lafleur ltée, Montreal, 1997.

“Legal Aspects of Peacekeeping” (Aspectos jurídicos del mantenimiento de la paz), *Canadian Defence Quarterly*, vol. 23, N° 1, Special N° 2, septiembre de 1993.

“International Law and Arms Control in Outer Space: New Approaches for a New Era” (Derecho internacional y control de armas en el espacio ultraterrestre: nuevos enfoques para una nueva era), en *Outer Space in the 1990's: The Role of Arms Control - Security, Technical and Legal Implications. Proceedings of the Symposium at McGill University*, Montreal, noviembre de 1992, McGill Institute of Air and Space Law Association Newsletter, invierno de 1992-1993.

“Weaponry and Institutions” (Armamento e instituciones), capítulo 9 de Glen Plant, *Environmental Protection and the Law of War: a “fifth Geneva Convention” on the*

*Protection of the Environment in Time of Armed Conflict*, Belhaven Press, Londres y Nueva York, 1992.

“The Expanding Peacemaking Role of the United Nations” (El creciente papel pacificador de las Naciones Unidas), en *Proceedings of the 86th Annual Meeting of the American Society of International Law*, Washington, D.C., 1992; *Moscow Journal of International Law*, N° 3, 1992.

“L’impact des événements actuels sur le droit de la paix et de la sécurité internationales” (Las repercusiones de los actuales acontecimientos en el derecho de la paz y la seguridad internacionales), *Revue québécoise de droit international*, vol. 7, N° 2, 1991-1992.

“The Changing Role of the Security Council” (La cambiante función del Consejo de Seguridad), *Occasional Papers Series*, N° II, The Ralph Bunche Institute on the United Nations, The City University of New York, Nueva York, 1990.

“The 1988 ICAO and IMO Conferences: an International Consensus against Terrorism” (Las conferencias de la OACI y la OMI de 1988: un consenso internacional contra el terrorismo), *Dalhousie Law Journal*, vol. 12, N° 1, abril de 1989.

“The Law of the Sea Preparatory Commission after Six Years” (la Comisión preparatoria del derecho del mar, seis años después) (con Douglas Fraser), *Canadian Yearbook of International Law*, vol. XXVI, 1988.

“Law-Making through International Institutions” (La elaboración del derecho mediante las instituciones internacionales) (con el profesor D .M. McRae) en *International Law: Critical Choices for Canada 1985 - 2000*, *Queen's Law Journal*, 1986.

Numerosos discursos, conferencias y entrevistas (televisión, radio y prensa escrita) sobre la justicia penal internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho público internacional.

\* \* \*

#### 4. MEIRE, Philippe (Bélgica)

(Original: francés)

##### Nota verbal

La Representación permanente del Reino de Bélgica en La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en respuesta a su nota verbal ICC-ASP/11/S/07 del 14 de mayo de 2012, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Bélgica ha decidido presentar la candidatura del Sr. Philippe Meire a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

Se adjuntan a la presente nota el curriculum vitae del Sr. Philippe Meire y una exposición de los requisitos que reúne.

\* \* \*

##### Exposición de calificaciones

Bélgica ha decidido presentar la candidatura del Sr. Philippe Meire a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

La candidatura del Sr. Meire, cuyo curriculum se acompaña a la presente exposición, cumple todas las condiciones exigidas por el Mandato para el establecimiento de un Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, que figura en anexo de la resolución ICC-ASP/10/Res.5 aprobada por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el 20 de diciembre de 2011, en la que se estipula que:

«Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional.»

El Sr. Philippe Meire tiene una vasta experiencia en derecho penal y derecho internacional. Es magistrado federal desde 2002. Tiene a su cargo los expedientes de derecho internacional humanitario, terrorismo y crimen organizado desde su ingreso en la Fiscalía federal (*parquet fédéral*), y en 2007 fue nombrado adjunto del Fiscal federal y responsable de la sección de derecho internacional humanitario y competencias militares.

En calidad de primer magistrado belga encargado de los enjuiciamientos por violaciones graves del derecho internacional humanitario, desde 2002 el Sr. Meire es el contacto judicial de Bélgica para las relaciones con las jurisdicciones penales internacionales: Corte Penal Internacional, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Tribunal Especial para Sierra Leona y Tribunal Especial para el Líbano. Desde 2002 es asimismo miembro de Bélgica de la Red europea de contactos en lo relativo a las personas responsables de crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Por otra parte, el Sr. Philippe Meire es miembro electo del Consejo Superior de Justicia de Bélgica, encargado entre otras cosas de las candidaturas y el nombramiento de magistrados (a partir del 1 de septiembre de 2012), y pertenece a la Asociación internacional de derecho militar y derecho de la guerra. También enseña el derecho internacional humanitario en la Escuela nacional de investigaciones de la Policía Federal de Bélgica y en el Instituto de formación judicial de Bélgica.

Es autor de artículos, obras y ponencias - en los planos nacional e internacional- sobre derecho internacional humanitario.

Bélgica tiene la convicción de que la experiencia profesional y las calificaciones del Sr. Philippe Meire serán una valiosa contribución a la labor del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

\* \* \*



**Datos personales**

Nacido en Etterbeek (Bruselas), Bélgica, el 14 de enero de 1960.

Licenciado en derecho por la Universidad Católica de Lovaina (1983).

Magistrado federal, adjunto del Fiscal federal y responsable de la sección de derecho internacional humanitario y competencias militares (2007 – 2012).

Magistrado federal encargado de los expedientes de derecho internacional humanitario, terrorismo y crimen organizado (2002 – 2007).

Magistrado del ministerio público en las causas sometidas al tribunal penal ('Cour d'assises') de Bruselas en materia de violaciones graves del derecho internacional humanitario (2005 – 2007).

Miembro de Bélgica de la Red europea de contactos en lo relativo a las personas responsables de crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra (2002 – 2012).

Contacto judicial de Bélgica para las relaciones con las jurisdicciones penales internacionales: Corte Penal Internacional, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Tribunal Especial para Sierra Leona y Tribunal Especial para el Líbano (2002 – 2012).

Consejero de la Delegación de Bélgica ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, en el asunto relativo a la obligación de enjuiciar o extraditar (Bélgica c. Senegal) (2009 – 2012).

Sustituto del Fiscal del Rey ante el Tribunal de primera instancia de Bruselas (1992 - 2002).

Jurista en la Administración de asuntos civiles y penales del Ministerio de Justicia (1984 – 1992).

Abogado del Colegio de Abogados de Bruselas (1983 – 1984).

Miembro electo del Consejo Superior de Justicia de Bélgica, encargado entre otras cosas de las candidaturas y el nombramiento de magistrados (a partir del 1 de septiembre de 2012).

Miembro de la Asociación internacional de derecho militar y derecho de la guerra (2005 – 2012).

Miembro del grupo de trabajo legislativo de la Comisión interministerial de Bélgica de derecho internacional humanitario (2006 – 2012).

Conferenciante invitado de la Universidad de Lieja al curso de derecho internacional humanitario (2010 – 2012).

Conferenciante en el Instituto de formación judicial de Bélgica en materia de derecho internacional humanitario (2007 – 2012).

Profesor en la Escuela nacional de investigaciones de la Policía federal de Bélgica en materia de derecho internacional humanitario (2009 – 2012).

Presidente suplente del Órgano de control de la gestión de la información policial de Bélgica (2002 – 2012).

Autor de artículos, obras y ponencias - en los planos nacional e internacional- sobre derecho internacional humanitario.

\* \* \*

## 5. MYJER, Egbert (Países Bajos)

(Original: inglés)

### Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el honor de referirse a la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, adoptada en su decimoprimer reunión, el 1 de mayo de 2012, relativa a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas, que se llevará a cabo en el curso del decimoprimer período de sesiones de la Asamblea.

El Ministerio informa a la Secretaría de que el Gobierno del Reino de los Países Bajos ha decidido presentar la candidatura del juez Egbert Myjer para el Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

Se adjuntan a la presente nota una exposición en apoyo de la candidatura del juez Myjer y su curriculum vitae.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

The Kingdom of the Netherlands has the honour to nominate Judge Egbert Myjer for the Advisory Committee on nominations of judges of the International Criminal Court. Judge Myjer is an eminent person of a high moral character, with established competence and experience in criminal and international law, and fully meets the requirements for membership of the Advisory Committee as adopted by the Assembly of States Parties with resolution ICC-ASP/10/Res.5.

Judge Myjer has had a long and distinguished legal career both in the Netherlands and at the European Court of Human Rights (ECtHR). Before serving as a judge at the ECtHR, he was a judge and Vice-President of Zutphen District Court, Advocate General at the Hague Court of Appeal and Chief Advocate General at the Amsterdam Court of Appeal. His extensive domestic and international legal experience confirms his competence and experience in human rights and criminal law.

Furthermore, Judge Myjer has excellent academic credentials. He is currently professor of criminal law and human rights at the Free University Amsterdam and visiting lecturer at Catholic University Leuven. He has published numerous books, articles and annotations on human rights law and criminal law. He is co-author of the *Human Rights Manual for Prosecutors* of the International Association of Prosecutors.

Throughout his professional and academic career, Judge Myjer has been involved in many activities in the field of criminal law and human rights law. As a founding editor of the *Netherlands Human Rights Law Review* (NCJM-bulletin), he contributed substantially to the development of human rights law in the Netherlands. He was the chairman of the Human Rights Forum of the International Association of Prosecutors (2000-2004) and sat on the Association's Executive Committee from 2001 to 2004.

Judge Myjer's outstanding contribution to justice was acknowledged in 2000 when Queen Beatrix appointed him Officer in the Order of Orange-Nassau. Additionally, Judge Myjer received the Council of Europe Pro Merito Medal in 2001 and the International Association of Prosecutors' Certificate of Merit in 2004. He was appointed an Honorary Bencher of Lincoln's Inn in 2011.

As a judge of the European Court of Human Rights, Judge Myjer demonstrated a full command of the two working languages of the International Criminal Court, English and French. He reads, speaks and writes both languages fluently. Besides Dutch, his mother tongue, he also reads, speaks and writes German.

The Kingdom of the Netherlands has the highest confidence that Judge Myjer's professional talents and personal qualities would be a valuable contribution to the important work of the Advisory Committee on the nomination of judges.

\* \* \*

**Datos personales**

Nombre: Bernard Egbert Paul Myjer  
 Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1947

**Educación**

1972 Derecho en la Universidad estatal de Utrecht, especialización en derecho penal.

**Actividades profesionales actuales**

2004-2012 Magistrado de la Corte Europea de Derechos Humanos, elegido en representación de los Países Bajos. Presentó su dimisión efectiva el 1 de noviembre de 2012.

2000 a la fecha Profesor de derecho penal y derechos humanos en la Universidad Libre de Amsterdam (Países Bajos).

2009-2012 Conferenciante invitado de la Universidad Católica de Lovaina (Países Bajos).

**Actividades profesionales anteriores**

1996-2004 Adjunto del Fiscal General (desde 1998 denominado Jefe Abogado General, Tribunal de apelaciones de Amsterdam (Países Bajos).

1991-1995 Abogado General, Tribunal de apelaciones de La Haya (Países Bajos).

1986-1991 Vicepresidente del Tribunal de distrito de Zutphen, Presidente, salas de lo penal, Zutphen (Países Bajos).

1981-1986 Magistrado del Tribunal de distrito de Zutphen: miembro de las salas de lo penal; magistrado investigador de causas penales; magistrado de causas penales; magistrado de causas civiles y familiares, Zutphen (Países Bajos)

1979-1981 Magistrado pasante, Tribunal de distrito de Zutphen; Vicedecano, Centro de formación y estudios judiciales de los Países Bajos, Zutphen (Países Bajos).

1972-1979 Auxiliar de investigación de derecho penal en la Universidad estatal de Leiden (Países Bajos).

**Actividades realizadas en materia de derecho penal y/o derechos humanos**

(al 1 de noviembre de 2012) Miembro del Consejo de la Fundación para estudiantes refugiados (UAF).

(al 1 de noviembre de 2012) Miembro de la Junta editorial de la publicación Netherlands Human Rights Quarterly.

Juicios ficticios internacionales.

Informes especializados para el Consejo de Europa.

Conferencias sobre derecho penal y derechos humanos en Europa, Australia, China y Sudáfrica.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Fiscales (IAP) (2001-2004).

Presidente del Foro de derechos humanos de la Asociación Internacional de Fiscales (2000-2004).

Curriculo de derechos humanos para el sistema judicial de los Países Bajos, organizador y jefe de delegación de visitas de estudio de la judicatura neerlandesa a Estrasburgo (1982-2004).

Editor fundador del boletín NJCM (Netherlands Human Rights Law Review) (1976-2004).

Secretario adjunto de la Junta editorial *Delikt en Delinkwent* (Netherlands Criminal Law Review) (1972-1979).

**Publicaciones**

Libros, artículos y comentarios sobre derechos humanos y derecho penal, entre los cuales se cuenta, en co-autoría con Nicolas Cowdery y Barry Hancock, el Manual de derechos humanos para fiscales, de la IAP (2002; segunda edición revisada, 2009), traducido al francés, ruso, ucraniano, turco, armenio, español y árabe.

**Distinciones**

- 2011 Miembro (*Bencher*) honorario de Lincoln's Inn.
- 2004 Certificado de Mérito, Asociación Internacional de Fiscales.
- 2001 Medalla al Mérito, Consejo de Europa.
- 2000 Oficial de la Orden de Orange-Nassau, Países Bajos.

\* \* \*

## 6. NSEREKO, Daniel David Ntanda (Uganda)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Uganda ante los países del Benelux y la Unión Europea saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Uganda presenta la candidatura del juez Daniel David Ntanda Nsereko a la elección de los miembros del Comité Asesor sobre las candidaturas que se celebrará durante el decimoprimer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en noviembre de 2012.

El juez Nsereko goza de reconocimiento por su experiencia de magistrado y su notable erudición en materia de derecho internacional, derecho penal internacional, derecho humanitario internacional y derechos humanos, así como por sus competencias de abogado litigante. En respaldo de su candidatura se adjuntan a la presente Nota su curriculum vitae, la exposición sobre los requisitos que reúne y otros documentos de apoyo.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

El juez Daniel David Ntanda Nsereko cumple plenamente los requisitos para formar parte del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados, como se expone a continuación.

Goza de reputación como persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad en su calidad de abogado y magistrado del Tribunal Superior de Uganda.

Tiene reconocida competencia en derecho y procedimiento penales. En la actualidad cumple funciones de magistrado de la Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para el Líbano, después de haber sido magistrado de la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional y Presidente de la Sección de Apelaciones de la Corte. Es letrado del Alto Tribunal Superior de Uganda y como tal ha ejercido la abogacía en los tribunales superiores y subordinados del país. Antes de su elección como magistrado de la Corte Penal Internacional el juez Nsereko fue incluido en la lista de abogados que pueden ser designados para representar a los acusados o a las víctimas ante la Corte Penal Internacional.

Tiene competencia establecida y reconocida internacionalmente en derecho internacional, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y legislación de derechos humanos. Ha hecho investigaciones y ha publicado numerosos artículos científicos y académicos en publicaciones de reputación internacional. Ha enseñado esas materias en la Universidad Makerere de Uganda y en la Universidad de Botswana, donde fue profesor y Jefe del Departamento de Derecho. Ha llevado a cabo investigaciones y publicado numerosos libros y artículos científicos y académicos en publicaciones de renombre internacional. También ha participado en actividades profesionales que requieren un dominio cabal del derecho en esos sectores; entre otras cosas, ha emitido dictámenes como perito jurídico y ha sido miembro del Comité Asesor de la Oficina de Investigación de Crímenes de Guerra de la Facultad de Derecho de la American University y de misiones de investigación de denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario

El juez Nsereko tiene un excelente dominio escrito y oral del inglés.

La elección del juez Nsereko, que procede de la región de África y de un país de derecho anglosajón, responderá a la necesidad de que estén representados los principales sistemas jurídicos del mundo, y permitirá una mejor representación de África en el Comité.

Habida cuenta de su sólida personalidad e integridad y de su competencia internacionalmente reconocidas en derecho y procedimiento penales, así como en derecho internacional, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y la legislación de derechos humanos (como demuestra su curriculum), si el juez Nsereko es elegido hará sin duda una importante contribución a la labor del Comité Asesor.

**Datos personales**

Nombre: Daniel David Ntanda Nsereko  
 Nacionalidad: ugandesa  
 Género: masculino  
 Estado civil: casado

**Estudios**

1973 a 1975 Doctor en ciencias jurídicas (J.S.D.), Escuela de derecho de la Universidad de Nueva York, Nueva York (Estados Unidos de América)  
 1971 Maestría en Derecho (LL.M), Escuela de derecho de la Universidad de Nueva York, Nueva York (Estados Unidos de América)  
 1972 Certificado de derecho internacional, Academia de La Haya.  
 1970 Maestría en jurisprudencia comparada (M.C.J.), Escuela de derecho de la Universidad Howard, Washington, D.C. (Estados Unidos de América).  
 1968 Licenciado en derecho (LL.B), Universidad de África Oriental, Dar es Salam (República Unida de Tanzania).

**Cualificaciones profesionales**

1972 a la fecha Letrado del Alto Tribunal Superior de Uganda.  
 2007 Incluido en la lista de abogados que pueden ser designados para representar a los acusados o a las víctimas ante la Corte Penal Internacional.

**Experiencia profesional***Historia profesional*

Marzo de 2012 a la fecha Magistrado de la Sala de Apelaciones, Tribunal Especial para el Líbano, La Haya (Países Bajos).  
 2009 – 2010 Presidente de la Sección de Apelaciones, Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos).  
 2008 – marzo de 2012 Magistrado de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos) (Sección de Primera Instancia, de enero a julio de 2008; Sección de Apelaciones, de agosto de 2008 a marzo de 2012).

Magistrado Presidente en las apelaciones siguientes:

*Situación en Darfur, Sudán, el Fiscal c. Abdallah Banda Abakaer Nourain y Saleh Mohammed Jerboa Jamaus*, Apelación contra la Decisión sobre la solicitud de la acusación de recurrir contra las ‘Razones de la orden sobre la traducción de las declaraciones de testigos (ICC-02/05-03/09-199) e instrucciones adicionales sobre traducción’ de la Sala IV de Primera Instancia;

*Situación en la República de Kenya*, apelación del Gobierno de Kenya contra la Decisión sobre la solicitud de asistencia presentada en nombre del Gobierno de la República de Kenya en virtud del párrafo 10 del Artículo 93 del Estatuto y de la regla 194 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, 4 de julio de 2011;

*El Fiscal c. Ruto et al.* y *el Fiscal c. Mathaura et al.*, apelación del Gobierno de Kenya contra la Decisión sobre la solicitud del Gobierno de Kenya que impugna la admisibilidad de la causa en virtud del párrafo 2 b) del artículo 19 del Estatuto, 20 de junio de 2011;

*El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui*: apelación contra la Decisión sobre la moción de la defensa de Germain Katanga sobre una declaración de detención ilegal y suspensión de las actuaciones, 12 de julio de 2010;

*El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui*: apelación del Sr. Katanga contra la Decisión oral de la Sala II de Primera Instancia del 12 de junio de 2009 sobre la admisibilidad de la causa”, 25 de septiembre de 2009;

*El Fiscal c. Joseph Kony*: apelación de la defensa contra la Decisión sobre la admisibilidad de la causa en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1) del Artículo 19 del Estatuto, 16 de septiembre de 2009.

- 1996 - 2007 Profesor de derecho, Universidad de Botswana, Gaborone.
- 1992 - 1996 Profesor asociado de derecho, Universidad de Botswana.
- 1984 - 1992 Profesor titular de derecho, Universidad de Botswana.
- 1993 - 1994 Profesor visitante de derecho Walter S. Owen, Facultad de derecho de la Universidad de Columbia Británica, Vancouver (Canadá).
- 1983 Oficial de asuntos sociales, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos de América).
- 1983 - 1984 Experto consultor, Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos de América).
- 1978 – 1982 Práctica jurídica privada a tiempo completo, Kampala (Uganda).
- 1975 - 1978 Conferenciante principal de derecho, Universidad Makerere, Kampala (Uganda).
- 1971 - 1975 Conferenciante de derecho, Universidad de Makerere, Kampala (Uganda).
- 1968 Práctica de la abogacía en el bufete Kiwanuka & Co., Advocates, Kampala (Uganda).

### **Actividades profesionales**

#### *Práctica jurídica*

- 1972 - 2007 Práctica jurídica privada (inicialmente a tiempo parcial de 1972 a 1976 y luego a tiempo completo de 1976 a 1982); representó a clientes en causas penales y civiles en los tribunales de magistrados, el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelaciones. Algunas de las causas dieron lugar a fallos que sentaron precedente; entre 2003 y 2007 fue consultor del bufete Ssendege, Senyondo & Co., Advocates and Solicitors, en Kampala (Uganda).

#### *Observador en juicios*

- 1996 Observador de Amnistía Internacional en un juicio en Etiopía; entre sus funciones figuraba la de presenciar en calidad de observador el proceso penal de más de 50 miembros del anterior Gobierno de Etiopía acusados de genocidio y crímenes de lesa humanidad, y redactar un amplio informe confidencial sobre el proceso en relación con las normas internacionales de derechos humanos.
- 1990 Observador de Amnistía Internacional en un proceso celebrado en Swazilandia; entre sus funciones figuraba la de presenciar en calidad de observador el proceso penal de una decena de personas acusadas de delitos políticos, y redactar un amplio informe confidencial en relación con las normas internacionales de derechos humanos.

#### *Misiones especiales*

- 1998 Presidió la delegación de Amnistía Internacional enviada a Lesoto para que investigara denuncias de violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario e inspeccionara las condiciones de detención, a raíz de la intervención militar de Sudáfrica y Botswana en el país.
- 1991 Formó parte de una misión de dos personas enviada a Swazilandia por Amnistía Internacional para que investigara denuncias de abusos de los derechos humanos e inspeccionara las condiciones de detención. Fue el autor del informe de la misión.

*Experto/consultor*

- 2007 A petición del Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías, emitió un dictamen jurídico pericial sobre una causa pendiente ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- 2007 Participó como experto en la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York del 29 de enero al 1º de febrero de 2007 y se ocupó del crimen de agresión como parte de la Coalición Internacional de ONG pro Corte Penal Internacional.
- 2006 Participó como experto en la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo especial sobre el crimen de agresión de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional celebrada en Princeton, New Jersey, en junio de 2005, como miembro de la Coalición de ONG pro Corte Penal Internacional. .
- 2005 Fue asesor jurídico de la delegación del Gobierno de Uganda a la segunda reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo especial sobre el crimen de agresión de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en la Universidad de Princeton, New Jersey, del 11 al 13 de junio de 2005.
- 2004 A petición del Fiscal de la Corte Penal Internacional, emitió un dictamen jurídico pericial sobre la interpretación y el alcance de determinadas disposiciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- 2004 Fue asesor jurídico de la delegación del Gobierno de Uganda a la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo especial sobre el crimen de agresión de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Universidad de Princeton, New Jersey, 21 a 23 de junio de 2004.
- 2004 Participó en la Mesa Redonda de expertos africanos en los códigos de transición para el proyecto de justicia penal posterior a los conflictos organizado por el Instituto de Paz de los Estados Unidos y el Centro Irlandés para los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Irlanda en Galway, realizada en Abuja (Nigeria) los días 7 y 8 de junio de 2004.
- 2002 Fue miembro de la delegación del Gobierno de Uganda al primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Nueva York, 3 a 11 de septiembre de 2002.
- 2002 Participó en calidad de experto en el noveno período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, Nueva York, 8 a 19 de abril de 2002, como miembro de la Coalición de ONG pro Corte Penal Internacional, y fue director del equipo de la Coalición sobre el crimen de agresión.
- 2001 Participó en calidad de experto en el octavo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, Nueva York, 24 de septiembre a 5 de octubre de 2001, como miembro de la Coalición de ONG pro Corte Penal Internacional y fue codirector del equipo de la Coalición sobre el crimen de agresión.
- 2000 Participó en calidad de experto en los períodos de sesiones quinto, sexto y séptimo de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional como miembro de la Coalición de ONG pro Corte Penal Internacional.
- 1999 Ejerció las funciones de experto consultor del Tribunal Penal Internacional para Rwanda: redactó para el Tribunal un dictamen sobre



- algunas cuestiones jurídicas complejas en relación con una causa abierta ante el Tribunal.
- 1998 Participó en calidad de experto en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional por invitación de la Coalición de ONG para el establecimiento de una Corte Penal Internacional, Roma (Italia), 15 de junio a julio de 1998.
- 1997 Participó en calidad de experto en las reuniones de agosto y diciembre del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Corte Penal Internacional, celebradas en Nueva York, como miembro de la Coalición de ONG para el establecimiento de una Corte Penal Internacional.
- 1995 Participó en una reunión del Grupo de Expertos sobre las víctimas de delitos y del abuso del poder en el contexto internacional, convocado por la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (Austria), en la que fue elegido Relator. El Grupo de Expertos preparó un plan de acción global para la prevención de la victimización, la protección y la asistencia a las víctimas de delitos y del abuso de poder, en cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.
- 1995 Formó parte del Comité de Expertos encargado de revisar el proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional y proponer enmiendas al mismo. El Comité fue establecido por la Asociación Internacional de Derecho Penal y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional.
- 1985 Experto consultor de las Naciones Unidas en un proyecto sobre la preparación de planes de reforma del sistema de justicia penal de Namibia, Roma (Italia).
- 1985 Experto consultor en los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente celebrados en Milán (Italia) (1985) y Caracas (Venezuela) (1980); y en las reuniones preparatorias regionales e interregionales celebradas en La Haya (Países Bajos) (1980), Addis Abeba (Etiopía) (1978) y Lusaka (Zambia) (1975).
- 1984 Experto consultor de la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y participó en la redacción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.

#### **Especialista/conferenciante invitado**

- 2011 Pronunció una conferencia sobre “Motivación de las abogadas africanas” como parte de una campaña encabezada por la Secretaría de la Corte Penal Internacional en el Imperial Resort Beach Hotel, Entebbe (Uganda), 6 de mayo de 2011.
- Pronunció una conferencia sobre “La Corte Penal Internacional: sus características básicas y la evolución reciente” en la Facultad de derecho de la Universidad Kwazulu Natal, Durban (Sudáfrica), 10 May 2011.
- 2010 Presentó una ponencia sobre “Nuevas perspectivas después de la Conferencia de Revisión de Kampala en relación con asuntos africanos” en la 12ª reunión de la Escuela de derecho de Salzburgo sobre derecho penal internacional, derecho humanitario y derechos humanos, en Salzburgo (Austria), 12 a 20 de agosto de 2010.
- Presidió un grupo de debate sobre “El Estado africano poscolonial y la impunidad” en una conferencia sobre África y el futuro de la justicia

- penal internacional en la Escuela de derecho Witswaterand, Johannesburgo (Sudáfrica), 14 a 16 de julio de 2010.
- Participó en un debate sobre “Los crímenes de lesa humanidad y la responsabilidad del Estado en materia de prevención” en una conferencia sobre el establecimiento de una convención sobre los crímenes de lesa humanidad, convocada por la Escuela de derecho de la Universidad de Washington y el Whitney R. Harris World Law Institute en el Instituto Brookings, Washington D.C. (Estados Unidos de América), 11 a 12 de marzo de 2011.
- 2009 Presentó una ponencia sobre “Los niños en los conflictos armados y la Corte Penal Internacional” en la 10ª Conferencia internacional de presidentes de tribunales supremos del mundo, celebrada en Lucknow (India), del 11 al 14 de diciembre de 2009.
- Presentó una ponencia sobre “El África y la Corte Penal Internacional” en un taller para parlamentarios organizado por Acción Mundial de Parlamentarios en Kampala (Uganda), el 30 de junio de 2009.
- Pronunció una conferencia sobre “Las características fundamentales de la Corte Penal Internacional” en un curso para magistrados y fiscales de Jordania, organizado por el Foro de La Haya para juristas (The Hague Forum for Judicial Expertise) en La Haya, el 22 de abril de 2009.
- Presentó una ponencia sobre “Los seis años de la Corte Penal Internacional” en la Conferencia sobre el futuro de la justicia penal internacional convocada por el Centro de West Point para el Estado de derecho, Academia Militar de los Estados Unidos de América, West Point, Nueva York, 15 a 17 de abril de 2009.
- 2008 Presentó una ponencia sobre “Los derechos de los niños y la Corte Penal Internacional” en la novena Conferencia internacional de presidentes de tribunales supremos del mundo, celebrada en Lucknow (India) el 15 de diciembre de 2008.
- Presentó una ponencia sobre “Las actuaciones judiciales en la Corte Penal Internacional” en la Conferencia internacional sobre la Corte Penal Internacional organizada por el Tribunal Supremo de la Academia judicial de las Filipinas, en colaboración con la Embajada de Italia en Manila (Filipinas), los días 25 y 26 de septiembre de 2008.
- 2006 Participó en calidad de especialista en un seminario organizado por el Colegio de Abogados de Mozambique bajo el patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert sobre el tema “La Corte Penal Internacional: una Corte para el futuro” en Maputo (Mozambique) el 9 de marzo de 2006, y presentó una monografía titulada “La Corte Penal Internacional: la experiencia de Botswana.”
- 2005 Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó conferencias sobre “La relación entre la Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en la séptima reunión de la Escuela de Derecho de Salzburgo (Austria), 8 a 10 de agosto de 2005.
- 2004 Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó una conferencia sobre el crimen de genocidio en el curso de capacitación de la Corte Penal Internacional para funcionarios públicos africanos organizado por la Universidad de Nottingham y la Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 28 de junio a 3 de julio de 2004.
- Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó una conferencia sobre “Discreción de la Fiscalía ante los Tribunales Nacionales” en una serie de conferencias en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), 19 de diciembre de 2003.
- Véase el sitio web: [http://www.icc-cpi/otp/lecturers\\_dn.html](http://www.icc-cpi/otp/lecturers_dn.html)

- Fue conferenciante invitado para estudiantes de maestría en leyes del Departamento de derecho de la Università degli Studi di Teramo (Italia), 25 de febrero a 1º de marzo de 2000. Dictó conferencias sobre la condición jurídica de la persona en el derecho internacional, el uso de la fuerza de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los crímenes de genocidio y agresión.
- 2001 Fue conferenciante invitado para estudiantes de maestría en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), agosto de 2001. Dictó conferencias sobre los crímenes de agresión y genocidio.
- 2000 Participó en calidad de especialista en un curso práctico para mujeres de África sobre la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres y la Corte Penal Internacional, organizado por el Grupo de mujeres para promover la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, en colaboración con la Dependencia de Investigación sobre cuestiones de derecho, raza y género de la Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 24 a 26 de agosto de 2000.
- Fue conferenciante invitado en la Escuela de Derecho Penal Internacional de Salzburgo, Salzburgo (Austria) en agosto de 2002. Dictó conferencias sobre los crímenes de agresión y genocidio, así como sobre el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
- 1999 Desempeñó el cargo de Director científico de la Escuela de Jurisdicciones Penales Internacionales de Gaborone, Gaborone (Botswana) (octubre de 1999).
- 1999 Fue conferenciante invitado en la Escuela de Derecho Internacional de Salzburgo, Salzburgo (Austria). Dictó conferencias sobre el crimen de genocidio.
- Participó en calidad de especialista en un curso de capacitación de instructores de policía de la Organización coordinadora de jefes de policía del África meridional, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Gaborone (Botswana).

#### **Afiliaciones**

- 2006 - 2008 Miembro del Comité Asesor de la Oficina de Investigación de Crímenes de Guerra, American University, Washington, D.C. (Estados Unidos de América)
- 2006 Miembro de la Junta Consultiva Internacional de la Escuela de Excelencia en Doctorado Internacional de la Universidad de Colonia (Alemania).
- 2005 a la fecha Miembro del Consejo Editorial del Law Journal de la Universidad de Botswana..
- 2004 a la fecha Miembro de la East African Law Society.
- 1972 a la fecha Miembro de la Uganda Law Society.
- 1988 a la fecha Miembro de la Junta de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal.
- 1990 a la fecha Miembro del Consejo Editorial del Criminal Law Forum: an International Journal.
- 1986 - 1990 Miembro del Consejo Editorial de la revista Violence, Aggression and Terrorism.
- 1985 a la fecha Miembro del Consejo Editorial de Journal of Church and State
- 1975 - 1980 Miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad de la Cruz Roja de Uganda.

1975 - 1980 Miembro del Consejo Jurídico (Comité Ejecutivo) de la Uganda Law Society.

### **Actividades académicas**

#### *Cursos dictados*

1984 - 2007 Universidad de Botswana (Botswana):  
Derecho público internacional, derecho penal internacional, legislación internacional de derechos humanos, procedimiento penal, pruebas, derecho constitucional, derecho administrativo y ética jurídica.

1993 - 1994 Universidad de Columbia Británica, Vancouver (Canadá): Legislación internacional de derechos humanos.

1971- 1978 Universidad Makerere (Uganda):  
Derecho público internacional, procedimiento penal, procedimiento civil, pruebas, derecho de la familia y derecho de empresas.

#### *Dirección académica*

1985 - 1993 Jefe del Departamento de derecho de la Universidad de Botswana.

#### *Examinador externo*

En calidad de examinador externo, vigila el cumplimiento de las normas académicas en las universidades para las que esté designado; aprueba la preparación de exámenes; verifica el texto de los exámenes; y examina las tesis y disertaciones doctorales

2003 - 2006 Universidad de Swazilandia, Kwaluseni (Swazilandia).

1998 - 2002 Universidad de Dar es Salam (República Unida de Tanzania).

Universidad de Swazilandia, Kwaluseni (Swazilandia).

1992 - 1993 Universidad Nacional de Lesoto, Roma (Lesoto).

1991 - 1993 Universidad de Zambia, Lusaka (Zambia).

1987 - 1990 Universidad de Nairobi, Nairobi (Kenya).

#### *Evaluador externo*

2010 - 2011 Integró el Comité de doctorado de la Universidad de Amsterdam, encargado de evaluar la calidad de las tesis de candidatos al doctorado en derecho.

2000 En calidad de evaluador externo de la Universidad de Dar es Salam, leyó las publicaciones de los candidatos a ascender a profesor asociado y profesor titular y escribió evaluaciones detalladas de dichas publicaciones.

En calidad de evaluador externo de la Universidad de Lagos, Akoka, Yaba (Nigeria), leyó las publicaciones de los candidatos a ascender a profesor asociado y escribió evaluaciones detalladas.

#### *Evaluador de publicaciones*

2004 Evaluó la calidad de un artículo enviado al South African Law Journal y asesoró sobre su publicación.

2000 Evaluó la calidad de un artículo enviado al Melbourne Journal of International Law y asesoró sobre su publicación.

### **Publicaciones**

#### *Libros*

Criminal Law in Botswana (Wolters Kluwer, Deventer, Países Bajos, 2011) – ISBN 9789-041-136-213 [369 páginas]

Con K. Solo, Legal Ethics in Botswana: Cases and Materials (Universidad de Botswana, Departamento de Derecho, valija privada 0022 Gaborone. 2004). ISBN No. 99912-949-5-3 [448 páginas]

Constitutional Law in Botswana (en International Encyclopaedia of Laws (Kluwer International Publishers, Deventer, Países Bajos. 2002. ISBN 90 6544 9442 e ISBN 90K 330 022X). Reeditado por Pula Press, Gaborone (Botswana), 2002. ISBN 999 61 97 4 [323 páginas]

Twejjukanye Oluganda [Gramática de la lengua luganda] (Universidad de Botswana 2001) ISBN 99912-950-0-3 [150 páginas]

Criminal Procedure in Botswana: Cases and Materials (3ª ed.) (Pula Press, Gaborone.2002. ISBN 99912-61-61-3). [506 páginas]

Criminal Law and Procedure in Uganda (en INTERNATIONAL ENCYCLOPAEDIA OF LAWS, Prof. Dr. L. Dupont y Prof. Dr. C. Fijnaut de la Universidad de Lovaina (compiladores), (Kluwer Law International Publishers, Deventer, Países Bajos. 1996. ISBN 900 T 337 0085). [329 páginas]

Eddembe Lyaffé [tratado escrito en lugandés, cuyo título significa, literalmente, "Nuestros derechos"; se examinan diversos aspectos de los derechos humanos y tiene cuatro apéndices que son traducciones de importantes instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas]. (Nabinene Emporium Ltd., P.O. Box 3675 Kampala (Uganda), 1995). Publicado con ayuda del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA). [201 páginas]

**English - Luganda Law Dictionary** (Universidad de Botswana. 1993 ISBN 99912-0-082-7). (Indizado en The African Book Publishing Record, West Sussex (Reino Unido), 1994). [149 páginas]

Antigone: drama griego de Sófocles (traducción al lugandés, Marianum Press, Kampala (Uganda). 1989). [63 páginas]

#### *Trabajos mimeografiados*

The International Protection of Refugees (tesis doctoral presentada a la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, 1975). [379 páginas]

Police Powers and the Rights of the Individual in Uganda (Universidad Makerere, Kampala (Uganda), 1973). [134 páginas]

#### *Capítulos de libros*

“The International Criminal Court and Africa” en Manisuli Ssenyonjo (compilador), African regional Human Rights System: Thirty Years after the Adoption of the African Charter on Human and Peoples’ Rights (Koninklijke Brill NV, Leiden, 2011)

“Cooperation with the Court in Matters of Arrest and Surrender of Indicted Fugitives: Lessons from the ad hoc Tribunals and National Jurisdictions,” en Jose Doria, Hans-Peter Gasser y M. Cherif Bassiouni, (compiladores), The Legal Regime of the International Criminal Court: Essays in Honour of Professor Igor Blishshenko, (Martinus Nijhoff Publishers, 2009) ISBN 978 90-041630-89 [págs. 975-999]

“Sentencing at the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia” en Andre Klip y Goran Sluiter (compiladores), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia, Vol. XV (Intersentia, Amberes, 2008) ISBN 978-90-5095-794-6 [págs. 723-730]

“Participation in Crime in Botswana” en Ulrich Sieber (compilador) Participation in Crime: Criminal Liability of Leaders of Criminal Groups and Networks – A Comparative Analysis (Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional. Friburgo,2007).

“Expeditious Trial” en Andre Klip y Goran Sluiter (compiladores), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The Special Court for Sierra Leone, Vol 9. (Intersentia, Amberes, 2006. ISBN 90-5095.[págs. 690-697]

“Right to Counsel” en Andre Klip y Goran Sluiter (compiladores), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia, Vol. 8 (Intersentia, Amberes, 2005. ISBN 90-5095-397-2).[págs. 375-386]

“Forcible Transfer of Children” en Shelton, Dinah (compilador) Encyclopaedia of Genocide and Crimes Against Humanity, 3 vols. (Detroit, Mich: Macmillan Reference (Estados Unidos de América), 2005. ISBN 0028658477). [págs. 370-376]

“The Indictment”, en Andre Klip y Goran Sluiter (compiladores), *Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Rwanda*, Vol. 6 (Intersentia, Amberes, 2003. ISBN 90-5095-319-0). [págs. 49 – 58]

“Preliminary Matters: the Indictment”, en Andre Klip y Goran Sluiter (compiladores), *Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia*, Vol. IV (Intersentia, Amberes, 2002. ISBN 90-5095-213-5). [págs. 58-68]

“Social Change and Organised Crime in Southern Africa”, en Apollo Rwomire (compilador), *Social Problems in Africa* (Praeger Publishers, Westport, CT. (Estados Unidos de América), 2001. ISBN 0-275-96343-8) [págs.209-228]

“The African Great Lakes Region and the International Criminal Tribunal for Rwanda”, en ELSA (compiladores), *International Law as we Enter the 21<sup>st</sup> Century* (Berlin Verlag Arno Spitz GmbH, 2001. ISBN 3-8305-0249-4). [págs. 73-85]

“The Implementation of the ICC Statute within the Southern African Community (SADC)”, in Claus Kress & Flavia Lattanzi (compiladores), *The Rome Statute and Domestic Legal Orders Volume I: General Aspects and Constitutional Issues* (Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, Alemania, 2000. ISBN 88-8784-00-2). [págs. 169-182]

"Preliminary Rulings Regarding Admissibility" in Otto Triffterer (compilador), *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court* (Nomos Verlagsgesellschaft Baden-Baden, Alemania, 1999. ISBN 3-7890-6173-5) [págs. 395-404]

“Genocide: A Crime Against Mankind”, in Gabrielle Kirk McDonald and Olivia Swak-Goldman (compiladores), *The Law and Enforcement of International Offences – The Experience of International and National Courts* (Kluwer Law International, La Haya, Países Bajos, 1999. ISBN 90-411-1133-6). [págs. 113-140].

"Controlling Executive Power in Southern Africa: the Role of the Courts and Administrative Tribunals", in Hugh Corder and Tiyanjana Maluwa (compiladores), *Administrative Justice in Southern Africa* (Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo, 1997. ISBN 0-7992-1892-8). [págs. 95-116]

"Reparations in the Criminal Law: the Case of Uganda", in Albin Eser and Susanne Walther Wiedergutmachung im Strafrecht: Internationale Perspektiven (edition iuserim, Max-Planck Institute for Foreign and International Criminal Law, Friburgo, Alemania, 1997. ISBN 3-86113-971-5). [págs. 319-354]

"Issues of Implementation and Co-ordination", with Roger Clark, in Yael Danieli, Nigel Rodley and Lars Weisaeth (compiladores) *International Responses to Traumatic Stress* (Baywood Publishing Company, Amityville, N.Y., 1995. ISBN 0-89503-132-9). [págs. 425-437]

"Victims of Crime and their Rights", in T.M. Mushanga (compilador) *Criminology in Africa*, (Instituto Internacional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, Roma, 1992. ISBN 92-9078-021-6). [págs. 21-42]

“The Rights of Children in Botswana”, in *The Rights of the Child* (Initiative Ltd., Nairobi 1989. ISBN 9966-42-001-0). [págs. 25-31]

"Human Rights: A Legal Perspective", in D.Rubadiri (compilador), *Human Rights and You* D.Rubadiri (compilador),(Macmillan Botswana Ltd. 1989. ISBN 0-333 52364-4). [págs. 11-16]

"Arbitrary Deprivation of Life: Controls on Permissible Deprivations", in B.G. Ramcharan (ed) *The Right to Life in International Law*, (Martinus Nijhoff Publishers, Países Bajos, 1985. ISBN 90-247-3074-0). [págs. 245-283]

#### *Reseña de libros*

Reseña del libro de D. Dyzenhaus, *Hard Cases in Wicked Legal Systems: South African Law in the Perspective of Legal Philosophy* (Oxford: Clarendon Press 1991) 28 *Canadian Journal of African Studies* págs. 150-3 (1994).

*Artículos publicados en revistas tras evaluación internacional por los iguales*

“The Kampala Review Conference: The Capstone of the Rome System” 22 Criminal Law Forum: An International Journal (2011) – publicación próxima.

“The Role of Victims in Criminal Proceedings – Lessons National Jurisdictions can take from the ICC” 21 Criminal Law Forum: An International Journal, págs. 399-414 (2010); DOI 10.1007/s10609-010-9126-6.

“The Role of International Criminal Tribunals in the Promotion of Peace: the Case of the International Criminal Court” 19 Criminal Law Forum: An International Journal, págs. 373 - 393 (2008).

“The Abuse of Process Doctrine in the Administration of Criminal Justice before National Courts and International Tribunals”, 7 University of Botswana Law Journal, págs. 29 -71 (2008).

“Relationship between the International Criminal Court and the United Nations Security Council”, 13 Zetschrift Fur Internationale Starrechtsdogmatik, pág. 500 (2007).(<http://www..zis-online.com>)

“Bringing Aggressors to Justice: From Nuremberg to Rome” 4 University of Botswana Law Journal, págs. 4 -32 (2005).

“The SADC Protocol against Corruption: Example of the Region’s Response to an International Scourge”, con Zein Kebonang, 1 University of Botswana Law Journal, págs. 85-119 (2005).

“Prosecutorial Discretion before National Courts and International Tribunals”, 2 Journal of International Criminal Justice págs. 124-144 (2005).

“Triggering the Jurisdiction of the International Criminal Court”, 4 African Human Rights Law Journal, págs. 256-274 (2004).

**“Defining the Crime of Aggression: An Important Agenda Item for the Assembly of States Parties to the Rome Statute of the International Criminal Court”, Acta Juridica Journal, págs. 256-286 (2003) [Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica)].**

“Aggression Under the Rome Statute of the International Criminal Court” 71 The Nordic Journal of International Law, págs. 497-521 (2002).

“The Ethical Obligations of Counsel in Criminal Proceedings: Representing an Unwilling Client”, 12 Criminal Law Forum: an International Journal, págs. 487-507 (2001).

“Genocidal Conflict and the International Criminal Tribunal for Rwanda”, 48 Netherlands International Law Review, págs. 31-65 (2001).

“Minimum Sentences and their Effect on Judicial Discretion”, 31 Crime, Law and Social Change: An International Journal, págs. 363-384 (1999).

“Crime Prevention in Southern Africa: A Legal Perspective”, 32 The Comparative and International Law Journal of Southern Africa, págs. 247-265 (1999).

“The International Criminal Court: Jurisdictional and Related Issues”, 10 Criminal Law Forum: An International Journal, págs. 87-120 (1999).

“Police Informers and Agents Provocateurs: Accomplices or Handmaidens of the Law? Perspectives from the Courts of Eastern and Southern Africa” 9 Criminal Law Forum: An International Journal, págs. 151-169 (1998/99).

“Indigenous Justice Systems: An Eastern African Perspective”, 24 Indian Socio-Legal Journal, págs. 23-30 (1998).

“When Crime Crosses Borders: A Southern African Perspective”, 41 Journal of African Law, págs. 192-200 (1997) (Universidad de Londres).

“Witchcraft as a Criminal Defence, From Uganda to Canada and Back”, 24 Manitoba Law Journal págs. 38-59 (1996) (Universidad de Manitoba).

"Rules of Procedure and Evidence of the International Tribunal for the Former Yugoslavia" 5 *Criminal Law Forum: An International Journal* 507-555 (1994). Reprinted as a chapter in Roger Clark and Madeleine Sann (compiladores), *The Prosecution of International Crimes* (Transaction Publishers, Rutgers – Universidad del Estado de Nueva Jersey, New Brunswick, N.J., 1996. ISBN 1-56000-269-7). [págs. 293-341]

"Victims of Abuse of Power, with Special Reference to Africa" 28 *University of British Columbia Law Review* 171-192 (1994). Reimpreso en 60 *The Review of the International Commission of Jurists*, págs. 199-219 (1998).

"The Poisoned Tree: Responses to Involuntary Confessions in Criminal Proceedings in Botswana, Zambia, and Uganda" 5 *African Journal of International & Comparative Law* 609-633 (1993). (London). Reimpreso como un capítulo de M. Cherif Bassiouni y Ziyad Motala (compiladores), *The Protection of Human Rights in African Criminal Proceedings* (Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht (Países Bajos), 1995). [págs. 83-102]

"The Police, Human Rights, and the Constitution: An African Perspective", 15 *Human Rights Quarterly* 465-484 (1993) (John Hopkins University Press). Artículo reseñado en 1994 *International Political Science Abstracts* (27 Rue Saint-Guillaume, 75341 París Cedex 07, Francia).

"Religious Liberty and the Law in Botswana Today," 34 *Journal of Church and State*, págs. 843-862 (1992) (Baylor University).

"La religion et la Loi au Botswana aujourd'hui" 43 *Conscience et Liberte*, págs. 89-93 (1992) (Berna (Suiza)).

"Extenuating Circumstances in Capital Offences in Botswana", 2 *Criminal Law Forum: An International Journal*, págs. 235-268 (1991).

"Compensating the Victims of Crime in Botswana", 33 *Journal of African Law*, págs. 157-171 (1989) (Universidad de Londres).

"The Right to Legal Representation in Botswana", (1988) *Israel Yearbook on Human Rights*, págs. 211-227 (Universidad de Tel-Aviv).

"Religion, the Law and the State in Africa" 28 *Journal of Church and State*, págs. 268-287 (1986) (Universidad Baylor).

"The Right to Return Home in International Law", 21 *Indian Journal of International Law*, págs. 335-351 (1981).

"The Nature and Function of Marriage Gifts in Customary African Marriages", 23 *American Journal of Comparative Law*, págs. 682-704 (1975) (Universidad de California).

"The Consul as a Defendant: His Amenability to the Jurisdiction of the Receiving State", 15 *Indian Journal of International Law*, págs. 333-350 (1975).

"The International Court, Impartiality and Judges Ad Hoc", 13 *Indian Journal of International Law* 207-230 (1973). [Artículo incluido en J.C. Merrills' *A Current Bibliography of International Law*, (Butterworths, Londres, 1978), pág. 188.

"The Tanzania Nationalisation Laws", 3 *Eastern African Law Review*, págs. 1-23 (1970) (Universidad de Dar Es Salaam).

#### *Documentos de conferencias y otras monografías*

"The ICC Targets Impunity, not Africa", artículo publicado en el boletín de la Coalición de Uganda sobre la Corte Penal Internacional, Kampala (Uganda), julio de 2011.

"Reparations for Victims of Crime in Uganda" en Eduardo Vetere & David Pedro, *Victims of Crime and Abuse of Power: Festschrift in honour of Irene Melup* (11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Bangkok, abril de 2005).

"Bringing Aggressors to Justice: From Nuremberg to Rome", conferencia de apertura en la Universidad de Botswana, Gaborone, 13 de abril de 2005.



“The Right to Legal Representation before the International Tribunal for the former Yugoslavia”, ponencia presentada en la 18ª Conferencia Internacional de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal, Montreal (Canadá), 8 a 12 de agosto de 2004.

“The Independence of the Judiciary”, ponencia presentada en la Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), Kasane (Botswana), julio de 2004.

“Prosecutorial Discretion before National and International Tribunals”, forma parte de una serie de conferencias por invitación en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), 19 de diciembre de 2003. Véase el sitio web: [http://www.icc-cpi/otp/lecturers\\_dn.html](http://www.icc-cpi/otp/lecturers_dn.html)

“Implementation of the Rome Statute: Making the National Criminal Justice Systems Able in Law”, ponencia presentada en la reunión anual de la Red de Derecho Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), 17 a 19 de diciembre de 2003.

“Triggering the Jurisdiction of the International Criminal Court”, ponencia presentada en un simposio sobre “Civil Society and Justice in Zimbabwe”, Johannesburgo (Sudáfrica), 11 a 13 de agosto de 2003.

“The Definition of the Crime of Aggression: Challenge facing the Assembly of States Parties”, ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre “The International Criminal Court: Some Questions and Answers from the Arab Region” en El Cairo (Egipto), 9 a 11 de mayo de 2002.

“Rwandan Adventists on Trial for Genocide” (2000) *Adventist Lawyer* 36.

“Treatment of Prisoners and the International Law of Human Rights”, ponencia presentada en el Seminario de directores de instituciones penitenciarias de los países africanos, Harare (Zimbabwe), 23 de febrero a 5 de marzo de 1998.

“The Death Penalty in Botswana”, ponencia presentada en la Conferencia sobre la reforma del derecho penal, Inns of Court, Londres, 26 a 29 de julio de 1987. (Citado por Roger Hood in *The Death Penalty* (Oxford University Press, Oxford 1989).

“The Prisoner and Human Rights”, in Frimpong, K. (compilador), *The Law, The Convict And The Prisons* (mimeografiado), Universidad de Botswana, Gaborone, 1987 [págs. 210 a 224]

“Capital Punishment in Botswana” con M.J.A. Glickman en el boletín de las Naciones Unidas *Crime and Criminal Justice Newsletter*, 12 y 13 de noviembre de 1986, pág. 51.

“A Magna Carta for Victims of Crime”, en *Departmental Seminar Papers Vol. I* (1985/86).

“Christianity and Human Rights”, trabajo presentado en un curso práctico organizado por el Departamento de Teología y Estudios Religiosos de la Universidad de Botswana, 1985.

“Group Victims of Crime and other Illegal Acts Linked to the Abuse of Public Power with Special Reference to Africa”, documento presentado a la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York, 1983. Citado en el documento de trabajo preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para el séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Milán (Italia). Documento de las Naciones Unidas A/CONF.121/6, de 1º de agosto de 1985.

“The Church in an Emerging Legal System: The Case of Uganda”, ponencia presentada en la Conferencia Internacional de Abogados Cristianos, Ginebra (Suiza), 1981.

“Torture: A Crime Against Human Dignity”, artículo publicado en la revista *The Exposure*, Kampala (Uganda). 1980).

**Distinciones**

2006 Profesor visitante, Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero Internacional, Friburgo (Alemania).

1996 Medalla de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal, Vancouver (Canadá), en reconocimiento a sus aportaciones a los derechos humanos internacionales y a la reforma del derecho penal.

Profesor visitante, Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo (Alemania).

Miembro del Instituto de Investigaciones en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya (Países Bajos).

\* \* \*

## 7. PARKER, Kevin (Australia)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el honor de referirse al párrafo 19 de la resolución ICC-ASP/10/Res.5 del 21 de diciembre de 2011, por la cual la Asamblea de los Estados Partes decidió establecer un Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, y a la decisión de la Mesa, adoptada el 1 de mayo de 2012, de apertura del proceso de candidaturas al Comité Asesor.

La Misión Permanente de Australia tiene además el honor de informar a la Secretaría de que el Gobierno de Australia ha decidido presentar la candidatura del magistrado Kevin Parker a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de magistrados.

Se adjuntan a la presente Nota una declaración de apoyo a la candidatura del magistrado y su curriculum vitae.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

Australia tiene el honor de presentar la candidatura del magistrado Kevin Parker a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de magistrados de la Corte Penal Internacional.

El magistrado Kevin Parker tiene una prolongada y distinguida carrera jurídica tanto en Australia como en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Admitido en la profesión jurídica en Australia en 1960, fue nombrado Asistente principal del Fiscal de Australia occidental en 1967 y Fiscal en 1971. Más tarde fue nombrado Consejero de la Reina, en 1977, antes de cumplir funciones de Procurador General de Australia occidental de 1979 a 1994. De 1994 a 2003 fue magistrado del Tribunal Supremo de Australia occidental, donde dirigió muchos importantes juicios penales y se encargó de un gran número de apelaciones penales.

Simultáneamente, el juez Parker fue oficial jurídico de la Real Fuerza Aérea Australiana (Reserva), cumpliendo funciones de auditor militar de 1977 a 1985 y de auditor militar revisor de 1985 a 1997. Al jubilarse tenía el rango de Comodoro del Aire.

En 2003 el juez Parker asumió funciones de magistrado permanente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, hasta 2011. En ese cargo en el Tribunal, el juez Parker cumplió dos mandatos de Vicepresidente, de 2005 a 2008, y presidió la Sala de Primera Instancia II de 2008 a 2011. En su calidad de magistrado del Tribunal Penal Internacional presidió la excepcional cantidad de cinco juicios, en tres de los cuales había varios acusados. También dirigió las investigaciones sobre los fallecimientos en custodia de Slobodan Milosevic y Milan Babic, fue miembro de la Sala de aplicación de la Regla 11 *bis*, que decidió el traslado de causas a los tribunales de los Balcanes, así como del Comité de Reglas, y se encargó de las cuestiones preliminares en más de 10 causas.

La extensa experiencia jurídica en los planos nacional e internacional demuestra claramente su competencia en tanto en derecho penal como en derecho internacional. En efecto, se reconocen ampliamente la energía y el compromiso con la excelencia que demostró como magistrado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

En el transcurso de su carrera en el país, el juez Parker ocupó numerosos cargos que suponían tareas de supervisión y evaluación de los miembros de la profesión jurídica, en su calidad de miembro del Consejo del Consejo de la Asociación de abogados y juristas (Law Society) de Australia occidental (1972-1979), miembro (1977-1979) y luego Presidente (1979-1992) del Consejo de Abogados (Barristers Board) de Australia occidental, miembro del Consejo del Instituto Australiano de Administración Judicial (1982-1988), Presidente del Consejo de la práctica jurídica (Legal Practice Board) de Australia occidental (1992-1994), Presidente del Tribunal disciplinario de los profesionales

jurídicos de Australia occidental (1992- 1995), y miembro del Comité Consultivo de la Autoridad Australiana de Admisión en la profesión jurídica (1983-1994). En sus funciones de Procurador General, que desempeñó durante más de 14 años, estuvo encargado de determinar cuáles profesionales jurídicos reunían los requisitos para ser designados magistrados.

En 1989, en reconocimiento de los destacados servicios prestados en el campo del derecho, el juez Parker fue nombrado Oficial de la Orden de Australia, y en 2008 fue nombrado Compañero de esa Orden, que es la más alta distinción civil del país, por sus servicios al derecho internacional. Ha sido además edecán honorario de Su majestad la Reina Isabel II, de 1979 a 1981. Estos distinguidos honores y nombramientos confirman la eminente condición y carácter moral del juez Parker. Como lo hizo notar el Presidente del Tribunal Supremo de Australia occidental con motivo de la elección del juez Parker al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, ‘todos los que conocen al juez Parker valoran altamente su sabiduría, espíritu compasivo, sentido común, competencias jurídicas y vasto conocimiento del derecho.’

El juez Parker tiene profunda conciencia del cometido del Comité Asesor. Si bien procede de la tradición del derecho común anglosajón, su experiencia le ha enseñado la importancia de que, en el cumplimiento de sus funciones, los magistrados internacionales superen las tradiciones jurídicas nacionales. Tiene la firme convicción de que el éxito de la Corte Penal Internacional dependerá en gran medida de la calidad de su labor judicial.

El Gobierno de Australia recomienda al Grupo de trabajo de la Mesa y a los Estados Partes la candidatura del juez Parker.

\* \* \*

#### **Datos personales**

Nombre: Kevin Parker, AC, RFD, QC  
 Fecha y lugar de nacimiento: 6 de febrero de 1937, Kalgoorlie, Australia occidental  
 Educación: Perth Modern School y Universidad de Australia occidental

#### **Experiencia profesional**

1960	Admitido en la profesión jurídica
1971- 1974	Fiscal de la Corona, Australia occidental
1977	Designado Consejero de la Reina
1979 – 1994	Procurador General, Australia occidental
1994 – 2003	Magistrado del Tribunal Supremo de Australia occidental
2003 – 2011	Magistrado permanente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya (jubilado)
2005-2008	Vicepresidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
2008 – 2011	Magistrado Presidente de la Sala de Primera Instancia II del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
1982 y 1987	Miembro de la Delegación de Australia a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS)
1991	Miembro de la Delegación de Australia en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL)
1981 - 1995	Miembro de la Delegación de Australia para la negociación de fronteras marítimas con Indonesia
1971 – 1979	Miembro del Consejo de la Asociación de abogados y juristas (Law Society) de Australia occidental

1979 – 1992	Presidente del Consejo de Abogados (Barristers Board) de Australia occidental
1992 - 1994	Presidente del Consejo de la práctica jurídica (Legal Practice Board) de Australia occidental
1982 – 1988	Miembro del Consejo del Instituto Australiano de Administración Judicial
1983 – 2003	Miembro del Comité Consultivo de la Autoridad Australiana de Admisión en la profesión jurídica
1959 – 1997	Oficial jurídico, Real Fuerza Aérea Australiana (RAAF). Juez instructor de la Fuerza de Defensa de Australia, con el rango de Comodoro del Aire.
1965 – 1970	Edecán honorario (Aviación) del Gobernador de Australia occidental
1979 -1981	Edecán honorario (Aviación) de Su Majestad la Reina
1995 – 2003	Rector, Iglesia anglicana de Perth
1981 – 1995	Rector, Diócesis de Australia Noroccidental
1983 – 1995	Miembro del Consejo de Administración de la Diócesis de Perth
1980 – 2003	Miembro de la Comisión de derecho canónico de la Iglesia anglicana de Australia

#### **Distinciones**

1989	AO. Nombrado Oficial de la Orden de Australia por servicios prestados al derecho y a la Iglesia anglicana: en particular respecto de las leyes de Australia de 1986 (de Australia y el Reino Unido) y las leyes de jurisdicción de las cortes (facultades recíprocas).
2008	AC. Nombrado Compañero de la Orden de Australia, por servicios prestados en materia de derecho internacional.

\* \* \*

## 8. PETRIČ, Ernest (Eslovenia)

(Original: inglés)

### Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Eslovenia ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Ernest Petrič a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

Desde el establecimiento de la Corte Penal Internacional la República de Eslovenia ha apoyado incondicionalmente su labor y actividades. La decisión de Eslovenia de presentar un candidato es una muestra más de su compromiso con el funcionamiento eficaz de la Corte, que depende de la calidad de los jueces nombrados. Una evaluación independiente de los candidatos a los puestos de magistrado de la Corte será una etapa decisiva del proceso de nombramiento.

Por lo tanto, Eslovenia ha decidido presentar la candidatura de un eminente abogado, magistrado, diplomático y académico internacional a la elección de los miembros del Comité Asesor. Se adjuntan a la presente Nota una descripción pormenorizada de las cualificaciones del profesor Dr. Petrič, así como su curriculum vitae.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

El Gobierno de la República de Eslovenia ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Ernest Petrič a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El profesor Dr. Ernest Petrič ocupa en la actualidad el cargo de Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia. Durante su carrera ha adquirido una inestimable experiencia y llevado a cabo importantes actividades en los campos jurídico, diplomático y académico.

En su carrera diplomática figuran el puesto de Embajador de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia en la India, cuando la ex Yugoslavia presidía el Movimiento de los No- alineados. Fue también el primer embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América. Posteriormente ocupó los cargos de Secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Representante permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador en Austria y Representante permanente ante las organizaciones internacionales de Viena (OSCE, ONUDI, ODC, IPCEN y OIEA).

Durante su carrera académica ha sido profesor de la Universidad de Liubliana (Eslovenia) y en Etiopía. Ha publicado más de 100 artículos sobre derecho internacional, relaciones internacionales y temas conexos. Publicó recientemente su sexto libro, titulado "Foreign Policy: The Basis of Theory and Practice" [*Bases teóricas y prácticas de la política exterior*], que, como los anteriores, demuestra su nutrida experiencia y sus logros profesionales en la diplomacia, el derecho internacional y la esfera académica.

El Dr. Petrič es miembro, por segunda vez, de la Comisión de Derecho Internacional. En su primer mandato fue elegido Presidente y Relator. Su competencia en materia de derecho internacional ha sido reconocida reiteradas veces por sus pares en los foros nacionales e internacionales.

El Dr. Petrič es una persona de la más alta integridad y profesionalismo, y, de ser elegido, su compromiso personal con la labor eficaz de la Corte Penal Internacional animará sus deliberaciones y evaluaciones de los candidatos a puestos de magistrado de la Corte.

\* \* \*

**Datos personales**

Nombre: Dr. Ernest Petrič  
Embajador

**Educación**

1965 Doctor en derecho internacional, Facultad de derecho de la Universidad de Liubliana.  
1963 -1964 Estudios de posgrado en la Universidad de Viena.  
1960 Maestría con mención, Facultad de derecho de la Universidad de Liubliana.

**Formación suplementaria**

1979 Instituto Max Planck de derecho internacional y público, Heidelberg (Alemania).  
1973 Academia de derecho internacional, La Haya (Países Bajos).  
1972 Wilton Park, Reino Unido.  
1958 Instituto de derecho internacional de la Universidad de Tesalónica (Grecia).  
Universidad de Lund, Suecia.

**Experiencia profesional**

2010 a la fecha Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia.  
2008 a la fecha Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia.  
2008 a la fecha Profesor de derecho internacional y relaciones internacionales, Facultad de ciencias sociales de la Universidad de Liubliana.  
2008 a la fecha Profesor de derecho internacional, Facultad de derecho europeo en Nova Gorica.  
2002-2004 Embajador de la República de Eslovenia en la República de Austria y Representante permanente ante las organizaciones internacionales en Viena (2002-2008) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).  
2000-2002 Representante permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador (no residente) de la República de Eslovenia en la República Federativa del Brasil.  
1997-2000 Secretario de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia.  
1991-1997 Embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América y (no residente) en los Estados Unidos Mexicanos.  
1989-1991 Embajador de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en la República de la India y (no residente) en el Reino de Nepal.  
1986-1989 Profesor de relaciones internacionales y derecho internacional, Facultad de sociología, ciencias políticas y periodismo de la Universidad de Liubliana.  
1983-1986 Profesor de relaciones internacionales y derecho internacional de la Universidad de Addis Abeba, Etiopía.  
1972-1983 Profesor de relaciones internacionales y derecho internacional, Jefe del Departamento de ciencias políticas y relaciones internacionales, Facultad de sociología, ciencias políticas y periodismo de la Universidad de Liubliana.

1965-1967 Catedrático de relaciones internacionales y derecho internacional, Facultad de estudios políticos de la Universidad de Liubliana.

### **Publicaciones**

Autor de seis libros sobre temas del derecho internacional y las relaciones internacionales.

Autor de más de 100 artículos sobre temas del derecho internacional, las relaciones internacionales y temas conexos.

### **Competencia en administración**

2009-2010 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (2006 a la fecha) y Presidente, Ginebra (Suiza).

2006-2007 Miembro de la Junta de gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (2005-2007), y su Presidente, Viena (Austria).

1987-1989 Decano de la Facultad de sociología, ciencias políticas y periodismo de la Universidad de Liubliana.

1987-1989 Director del Centro de investigaciones de la Facultad de sociología, ciencias políticas y periodismo de la Universidad de Liubliana.

1967-1972 Miembro (Ministro) de la Junta Ejecutiva (Gobierno) de la República Socialista de Eslovenia, encargado de ciencia y tecnología.

1967-1972 Miembro de la Asamblea Nacional de Eslovenia.

### **Experiencia adicional en política extranjera y derecho internacional**

Miembro experto de las delegaciones ante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en el Comité de política científica y tecnológica de la OCDE (CSTP).

Miembro del Comité yugoslavo-italiano de cooperación científica y técnica.

Miembro del Comité yugoslavo-griego de cooperación científica y técnica.

### **Investigaciones**

1962 a la fecha Proyectos y subvenciones para investigaciones científicas sobre temas relacionados con el derecho internacional y las relaciones internacionales, los derechos humanos y la solución pacífica de controversias entre Estados, la autodeterminación, la protección de las minorías, la expulsión, etc.

1977 Titular de la más alta distinción a la labor científica.

### **Lenguas**

Habla alemán, croata, inglés, italiano, ruso y serbio.

Comprende el español y el francés.

### **Información personal**

Casado, tres hijos.

Decorado por la República Federativa Socialista de Yugoslavia, los Estados Unidos de América (Estado de Colorado) y la República de Austria. Condecorado con la más alta distinción por labores civiles de la República de Eslovenia.

\* \* \*



## 9. PINTO, Mónica (Argentina)

(Original: Español)

### Nota verbal

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes en el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional y tiene el agrado de informar que el Gobierno argentino ha decidido presentar la candidatura de la Dra. Mónica Pinto al Comité Asesor para las Candidaturas, para la elección que tendrá lugar durante la 11ra sesión de la Asamblea de Estados Partes (La Haya, 14-22 de noviembre de 2012), sobre la base de la recomendación de su Buró.

Se adjunta la presente curriculum vitae y declaración de competencias.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

La Argentina ha decidido presentar a la Dra. Mónica Pinto como candidata al Comité Asesor sobre las Candidaturas.

La Dra. Pinto cumple cabalmente los requisitos establecidos en los términos de Referencia del Comité Asesor conforme la Resolución ICC-ASP/10/Res. 5, que reza: “Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional”.

La Dra. Pinto tiene una reconocida trayectoria académica y profesional en la Argentina e internacionalmente en materia de derecho internacional público y derecho de los derechos humanos.

Es Profesora titular de Derecho internacional público y Derechos Humanos y Garantías, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA). Es la Decana de esa Facultad (2010-14) y la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la UBA (desde 2007). Asimismo, es Directora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Fue Vicedecana y secretaria académica de la Facultad de Derecho, UBA (1994-2006).

Ha sido asimismo profesora y profesora invitada en numerosas instituciones académicas del exterior, como la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Columbia Law School, Université Panthéon-Assas Paris II, Université de Rouen, Université Panthéon-Sorbonne Paris I, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad San Carlos de Guatemala y del *Institut International des droits de l'Homme*, entre otras.

Integra los órganos de gobierno del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), de la *Association pour la prévention de la torture* (Ginebra), del Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo) y es Comisionada y miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

También se ha desempeñado en funciones internacionales tales como experta independiente para el examen de la situación de derechos humanos en Guatemala y en el Chad ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ha actuado ante distintos órganos de derechos humanos y tribunales y ante tribunales arbitrales como abogada y como experta.

La Dra. Pinto fue Directora de Derechos Humanos 1994-2000, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, designada por concurso público de oposición. Fue Directora Nacional de Cooperación y de Asuntos Internacionales en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 2000-01 y nuevamente funcionaria en el área de Derechos Humanos de la Cancillería 2002-07.

Asimismo, es autora de numerosos libros y publicaciones sobre derecho internacional y derechos humanos.

Dra. Pinto es una persona que goza de una alta consideración moral. Es *Chevalier de l'Ordre national du mérite*, República francesa, obtuvo la Medalla « Goler T. Butcher »

por la contribución al derecho internacional de los derechos humanos (American Society of International Law), fue declarada Personalidad Destacada en los Derechos Humanos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2011) y obtuvo Premio Margarita de Ponce de la Unión de Mujeres Argentinas (2012).

Dra. Pinto es consciente de la importancia de las responsabilidades del Comité Asesor y la Argentina está convencida de que la elección de la Dra. Pinto redundará en el beneficio del trabajo del Comité.

### Datos personales

Nombre: Mónica Pinto  
 Fecha de nacimiento: 1952  
 Nacionalidad: argentina  
 Estado civil: casada, con dos hijas.

### Cualificaciones y actividades profesionales

La Dra. Pinto es abogada (1975) y Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires.

La Dra. Pinto es Profesora titular de Derecho internacional público y Derechos Humanos y Garantías, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA). Es la decana de esa Facultad (2010-14) y la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la UBA (desde 2007).

Profesora, Academia de Derecho Internacional de La Haya (2007). Profesora invitada en Columbia Law School (2001, 2003), Université Panthéon-Assas Paris II (1997, 2005, 2009), Université de Rouen (2007), Université Panthéon-Sorbonne Paris I (2008). Directora de estudios para la sesión en francés de derecho internacional público del 2000 en la Académie de droit international de La Haya. Profesora invitada del *Institut International des droits de l'Homme* (2004-08, 2012), del Programa UNITAR-Academia de Derecho Internacional de La Haya (2001-02, 2004, 2007-08). Profesora en el *Summer Programme de Southwestern Law School* en Buenos Aires (2006-11). Profesora invitada en la Universidad de Alcalá de Henares (2002) y en la Universidad San Carlos de Guatemala (2009). Fue investigadora visitante de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Estados Unidos, 1988.

Miembro del Comité Ejecutivo del Observatorio de Derechos Humanos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) en representación de la UBA. Directora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Ex-Presidenta de la *International Association of Law Schools* 2008-11 (Washington DC). Vicedecana y secretaria académica de la Facultad de Derecho, UBA, 1994-2006. Consejera Directiva por el claustro de profesores 1998-2006. Presidenta de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 2007-2010.

Miembro del *Steering Committee* del *Project on International Courts and Tribunals*, New York University y University of London; de la *American Society of International Law*; de la *Société Française de droit international* y miembro consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Jueza y Vicepresidenta del Tribunal Administrativo del Banco Mundial (2009-14). Integra la nómina de Arbitros del Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande (2011-14). Ha actuado ante distintos órganos de derechos humanos y tribunales y ante tribunales arbitrales como abogada y como experta.

En el área de derechos humanos, integra los órganos de gobierno del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), la Association pour la prévention de la torture (Ginebra), el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo). Comisionada y miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

El Secretario General de las Naciones Unidas la designó como Miembro del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos (2006-2008; 2009-

2011); y fue experta independiente para el examen de la situación de derechos humanos en Guatemala (1993-1996) y en el Chad (2004-2005) ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Directora y Funcionaria de Derechos Humanos 1994-2000 y 2002-07, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, designada por concurso público de oposición; Directora Nacional de Cooperación y de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2000-2001).

*Chevalier de l'Ordre national du mérite*, República francesa, 2008; *Medalla « Goler T. Butcher »* por la contribución al derecho internacional de los derechos humanos, otorgada por la American Society of International Law, 2009. *Premio Derechos Humanos de la Asociación B'nei B'rith Argentina* (2009); Personalidad Destacada en los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2011), Premio Margarita de Ponce de la Unión de Mujeres Argentinas (2012).

### Publicaciones

Ha escrito cinco libros: *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización* (Bs.As., 2009, compiladora), *L'Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l'homme* (Paris, 2007), *El Derecho Internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado* (Bs.As., 2004), *Temas de Derechos Humanos* (Bs.As., 1997) y *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (Bs.As., 1993). Publicó numerosos trabajos en América y Europa.

- “L'identification des sources de la nationalité. Du droit de la nationalité au droit à la nationalité. Du droit de l'Etat au droit de la personne. De la souveraineté aux droits de l'homme», *Droit international et nationalité. Colloque SFDI de Poitiers*, Paris, Pédone, 2012, 41-58.

- « Lo que nos dicen los mecanismos internacionales de protección de los derechos de la mujer », *El derecho en movimiento. En homenaje a Elena Highton*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2012, 103-116.

- “El fallo de la Corte Suprema Argentina sobre el aborto”, 4 *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, La Ley, mayo 2012, 30-38.

- “Género y Derechos Humanos en el Sistema Interamericano” en *Los Desafíos del Derecho de Familia en el Siglo XXI. Homenaje a la Dra. Nelly Minyersky*, Lily Flah Dir., Sandra Fodor y Mabel del Arbol Coord., Buenos Aires, Errepar, 2011, 163-181.

- “Facultad de Derecho: Compromiso con los logros del último siglo: Democracia y Derechos Humanos”, 52 *Encrucijadas* (UBA), 2011, 30-34.

- “La pobreza como denegación de derechos humanos”, 51 *Encrucijadas* (UBA), 2011, 75-79.

- “Las Mujeres de la UBA”, 50 *Encrucijadas* (UBA), 2011.

- “Jornada Manuel Belgrano. Justicia, Derechos Humanos y Sociales” en *Desafíos del Bicentenario. Ciclo de Debates 2010*, Buenos Aires, Fundación Participar y H.Cámara de Diputados de la Nación, 2011, 79-83.

- “De los derechos humanos, del género y de la violencia”, en *Discriminación y Género. La formas de la violencia.*, Encuentro Internacional sobre violencia de género. Taller Acceso a la Justicia y Defensa pública, Buenos Aires, Ministerio Público de la Defensa, 2011, 49-65.

- “La Constitución de la Nación Argentina consagra la igualdad de todas las personas y sus iguales derechos” en *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618 Antecedentes, Implicancias, Efectos*, AAVV, Néstor Solari y Carolina von Opiela (comp.), Buenos Aires, La Ley, 2011, 1-12.

- “La enseñanza de los derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires”, 16 *Academia*, 2010, 9-21.

- “Symposium: The Role of Law Schools and Law School Leadership in a Changing World. A Comment on Argentina's University of Buenos Aires Law School (Facultad de

Derecho de la Universidad de Buenos Aires)”, con Alejandro Gómez, 29 *Penn State International Law Review*, 2010, 105-112.

- “La igualdad de la democracia”, prólogo al libro *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas.*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, 7-9.

- “La soberanía y el nuevo orden internacional”, 29 *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* (Asociación Argentina de Derecho Comparado Sección Teoría General), 2009, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2010, 165-178.

- “Poverty and Constitutional Rights”, 28 *Penn State International Law Review*, 2010, 477-485.

- “Derechos Humanos” en *Contribuciones de la OEA a la agenda hemisférica 1949-2009-Democracia, Derechos Humanos, Solución de Controversias y Derechos Internacional*, AAVV, Buenos Aires, CARI/Eudeba, 2010, p.83-91.

- “Dealing with the Past – Democracies and Victims’ Struggle to Deal with Past Human Rights Violations”, in *La protection internationale des droits de l’homme et le droit des victimes/International protection of Human Rights and Victims’ Rights*, J.-F. Flauss (éd), Publications de l’Institut International des droits de l’homme Institut René Cassin de Strasbourg, Bruxelles, Editions Bruylant, 2009, p.111-127.

- “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza”, 48 *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos* 2008, San José de Costa Rica 2009, 43-62.

- «National and International Courts—Deference or Disdain? », 30 *Loyola of Los Angeles International & Comparative Law Review* 2008[Publicado 2009], 101-127.

- « L’emploi de la force Dans la jurisprudence des tribunaux internationaux », 331 *Recueil des cours de l’Academie de droit international de La Haye*, 2007, 1-157 [Paris, Brill, 2009].

- « Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización. Un comentario » en *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización*, Mónica Pinto compiladora, Buenos Aires, Eudeba, 2009, 13-30.

- « Los derechos humanos del niño » en *La familia en el nuevo derecho. Libro homenaje a la profesora Dra. Cecilia P. Grosman.*, Aída Kemelmajer de Carlucci y Marisa Herrera ed., Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2009, 2 vol, tomo II, 115-130.

- « Institucionalidad » en *Reflexiones sobre la profesión militar*, Buenos Aires, Armada Argentina/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Buenos Aires, 2008, 26-28.

- « Los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia », *Revista Jurídica de Buenos Aires* 2007, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires 2008, 9-31.

- « Los juicios de la verdad en Argentina », 42 *Hechos del Callejón*, diciembre 2008, PNUD-Colombia, 17-19.

- « L’égitimer la diversité », 1 *Revue Aspects [Revue d’études francophones sur l’état de droit et la démocratie, Cultures Juridiques]*, 2008, 17-28.

- « Los derechos humanos económicos, sociales y culturales » en *Homenaje a Carlos S. Nino*, Marcelo Alegre, Roberto Gargarella y Carlos Rosenkrantz coordinadores, Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA y La Ley, 2008, 389-398.

- « Council Comment: The International Court of Justice’s Decision in Bosnia and Herzegovina vs. Serbia and Montenegro », 23 *ASIL Newsletter*, Spring 2007, p.9.

- *L’Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l’homme* Université Panthéon-Assas Paris II, Institut de Hautes Etudes Internationales, Coll. Cours et Travaux N°7, Paris, Éditions .Pédone, 2007.

- « Los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto del Sistema Interamericano de derechos humanos », *Jornadas de derecho internacional, Buenos Aires, 14 a 17 de noviembre de 2006*, Washington, Secretaría General de la OEA, 2007, 231-241.

- « El valor jurídico de las decisiones de los órganos de control en materia de derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia» , en Víctor Abramovich, Alberto Bovino y Christian Courtis (compiladores), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década.*, Buenos Aires, Cels /Editores del Puerto, 2007, 119-152.
- « El antisemitismo y los derechos humanos», 40 *Indice Revista de Ciencias Sociales*, Daia, 2007, 39-60.
- « Simposio: Una revisión crítica del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: pasado, Presente y Futuro» , en *Anuario de Derechos Humanos*, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2007, 51-82.
- « Cuestiones de género y acceso al sistema internacional de derechos humanos», en *Acceso a la Justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas.*, Haydée Birgin y Beatriz Kohen comp., Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 189-203.
- « Los derechos humanos en el contexto internacional» en *La Paz y el Derecho Internacional. III Encuentro de Salamanca.*, Madrid, Fundación Sistema, 2005, 249-269.
- « NGOs and the Inter-American Court of Human Rights» en *Civil Society, International Courts and Compliance Bodies*, Tullio Treves et al. editors, The Hague, T.M.C.Asser Press, 2005, 47-56.
- « Apuntes sobre la Subjetividad internacional del individuo», *Rumbos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Liber Amicorum Cançado Trindade*, Porto Alegre, Sergio Antonio Fabris Ed., 2005, vol.1, 323-338.
- *Situation des droits de l'homme au Tchad. Rapport établi par l'Experte indépendante Mónica Pinto*, Doc. ONU, E/CN.4/2005/121.
- *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (Colección Breves), 2004.
- « La responsabilidad internacional del estado por los actos de los grupos terroristas» en *Temas actuales del derecho internacional: la responsabilidad internacional del estado*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2004.
- « Los derechos económicos, sociales y culturales y su protección en el sistema universal y en el sistema interamericano» , 40 *Revista del IIDH*, 2004, 25-86.
- « La noción de conflicto armado en la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia» , *Lecciones y Ensayos* (publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires) N° 78, 2003, 297-310.
- « Terrorismo y Derechos Humanos», *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 2002-2003, 105-140.
- « De la protection diplomatique à la protection des droits de l'homme» , *Revue générale de droit international public* 2002-3, 513-548.
- « Developments in Latin American Legal Education », 21 *Penn State International Law Review*, 2002, 61.
- « Las instituciones supranacionales y el rule of law» en *Estado de derecho y democracia. Un debate acerca del rule of law. SELA 2000 Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política*, Roberto Saba (ed.), Buenos Aires, Editores del Puerto, 2001, 281-294.
- « Libertad de Expresión y Derecho a la Información como Derechos Humanos» in *Estudios Básicos de Derechos Humanos X*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Fundación Ford, 2000, 17-47.
- « L'écriture de la Déclaration universelle: Les lacunes et les compromis» in *La Déclaration Universelle des droits de l'homme. Avenir d'un idéal commun*, Paris, La documentation française, 1999, 183-189.

- « Fragmentation or Unification Among International Institutions: Human Rights Tribunals» , 31 *New York University Journal of International Law and Politics*, 1999 N° 4, 833-842.
- « Las relaciones entre los órganos del sistema» en *El Futuro del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, Juan Méndez y Francisco Cox eds., San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1998, 169-184.
- “« Los mecanismos de protección de los derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas», 1997/98 *Lecciones y Ensayos* (publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), N° 69/70/71, pp.327-341.
- *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1997.
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1997/90.
- « Derechos humanos y concepto de soberanía: cambios en la concepción tradicional y Tribunales penales internacionales» en *Derechos humanos en el Umbral del Tercer Milenio: Retos y Proyecciones*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1997,107-114 y 161-168.
- « El principio "pro homine" Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos» , en *La aplicación de los tratados de derechos humanos por los tribunales locales*, Martín Abregú & Christian Courtis ed., Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)/ Editores del Puerto, 1997, 163-171.
- « Responsabilidad internacional por la violación de los derechos humanos y los entes no estatales», en *Héctor Gros Espiell Amicorum Liber*, Bruxelles, Bruylant, 1997, v.2, 1155-1173.
- « La réparation dans le système interaméricain. A propos de l'arrêt de la Cour interaméricaine des droits de l'homme dans l'affaire Aloeboetoe», *Annuaire français de droit international*1996, Paris, 1997, 733-747.
- *Further Promotion and Encouragement of Human Rights: Report of the Meeting of Special Rapporteurs/Representatives/Experts and Chairpersons of Working Groups of the Special Procedures of the Commission of Human Rights and the Advisory Services Programme, Geneva, 28-30 May 1996*, Rapporteur: Ms.Mónica Pinto, Doc.ONU E/CN.4/1997/3 (30 September 1996).
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1996/15.
- « Comentario sobre la Evaluación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos» , *The Journal of Latin American Affairs*, Vol.4, N°2, Fall/Winter, 1996, Washington D.C., 56-58.
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1994/10.
- « Y Cayara pasó a la historia... », *No Hay Derecho*, N°10 (Diciembre 1993-Marzo 1994), pp.23-25.
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1993/10.
- *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1993.
- « Un tribunal internacional para las violaciones de los derechos humanos» , *La Ley*, 27 de agosto de 1993.
- « Tlatelolco en la Década de los Noventa», en *Política y Seguridad en América Latina y el Caribe en los Noventa*, Lima, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 1992, 281-322.

- « El Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los derechos humanos», en *Seminario sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y la administración de justicia*, Asunción, PNUD-Gobierno del Paraguay, 1991, pp.29-56.
- *Cooperación Nuclear Civil, 1945-1973*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, 1989.
- « No Intervención y derechos humanos», *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1989/II-III, pp.101-124.
- « Islas Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur. Algunas consideraciones relativas a los hidrocarburos», en *Malvinas hoy. Herencia de un conflicto*, (A.Borón y J.Faúndez, comp.), Buenos Aires, Puntosur, 1989, pp.125-151.
- « Sistema Interamericano de derechos humanos: Respuesta normativa a la urgencia», en *Compilación de trabajos académicos del Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos (1983-1987)*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989, pp.119-156.
- « Aperçu sur les systèmes juridiques de l'Amérique du sud », con Rubén Segal y Carlos E. Colautti, *Revue de droit international et de droit comparé*, Bruxelles, 1988/1-2, pp.105-133.
- « Encuadramiento jurídico internacional de la desaparición forzada de personas», en *La Desaparición: Crimen contra la humanidad*, Buenos Aires, Asamblea Permanente por los derechos humanos, 1987, pp.195-204.
- « Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur: Recursos Naturales. Informe sobre los hidrocarburos», en *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Perspectiva histórico-jurídica*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1986, pp.187-245.
- « Transnational protection of human rights», en *República Argentina: National Reports to International Congress of Comparative Law*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Comparado, 1986, pp.191-244.
- « Derecho internacional del desarrollo. Una aproximación doctrinaria», *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1986/II-III, pp.153-176.
- « La generación de energía es sólo un aspecto de la cuestión», *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1986, suplemento, p.3.
- « Tlatelolco: aspectos neurálgicos y posibilidades de acción nacional», *Revista argentina de estudios estratégicos*, Buenos Aires, 1985, pp.15-23.
- « En lo nuclear, actuemos como pensamos», *Clarín*, Buenos Aires, 25 de julio de 1984, p.15.
- «« Inviabilidad del cobro compulsivo de deudas de estado a estado y la moral económica internacional», con Rubén Segal, *La Ley*, Buenos Aires, 1984-C, pp.1227-1231.
- « El Tratado de Tlatelolco y la Argentina», *La Ley*, Buenos Aires, 1984-A, pp.895-905.
- « Las organizaciones internacionales», *Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, 1983, pp.57-67.
- «Argentina's Rights to the Falkland/Malvinas Islands», *Texas International Law Journal*, Austin, 1983, pp.1-10.
- « Les ressources minérales de l'Argentine : les compétences des provinces et de l'État fédéral », *Revue de droit international et de droit comparé*, Bruxelles, 1981, pp.125-137.
- « Declaración sobre los principios de amistad y de cooperación entre los estados, Resolución 2625(XXV) de la Asamblea General de la ONU», *Boletín del Museo Social Argentino*, Buenos Aires, N° 379, 1980, pp.115-138.
- « Les résolutions des organisations internationales à propos des rapports entre le droit interne et le droit international », en *International Law and Municipal Law. German-Argentinian Constitutional Law Colloquium*, (M.Bothe, ed.), Berlin, Duncker & Humblot, 1982, pp.173-178.

\* \* \*

## 10. POLITI, Mauro (Italia)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada de Italia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con relación a su nota verbal ICC-ASP/11/S/07, del 14 de mayo de 2012, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Italia ha decidido presentar la candidatura del profesor Mauro Politi a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

Se adjuntan a la presente nota el curriculum vitae del profesor Mauro Politi y una exposición de los requisitos que reúne.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

El profesor Mauro Politi, cuyo curriculum vitae se adjunta, cumple cabalmente los requisitos estipulados en el mandato del Comité Asesor aprobado por la Asamblea de los Estados Partes: “Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional”.

En su carrera profesional, de más de 40 años, ha adquirido extensos y muy apreciados conocimientos y experiencia del derecho penal, tanto en plano nacional como en el internacional. Durante muchos años se desempeñó como magistrado y fiscal del sistema judicial de Italia, con crecientes responsabilidades y ámbito de acción. En 2001 fue elegido magistrado *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y más tarde magistrado de la Corte Penal Internacional, de 2003 a 2009. Durante su mandato en la Corte fue además Magistrado Presidente de la Sala II de Cuestiones Preliminares.

El profesor Mauro Politi ha realizado numerosas actividades diplomáticas, en particular en la elaboración y negociación de diversas convenciones (entre ellas el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional), y ha brindado asesoramiento jurídico al Gobierno de Italia en muchos campos del derecho internacional.

Finalmente, tiene excelentes antecedentes académicos, que son ampliamente reconocidos, ha sido profesor de derecho internacional en varias universidades de Italia y ha escrito y publicado un gran número de excelentes y muy valorados textos, lo que constituye una notable contribución al desarrollo del derecho y la justicia internacionales.

De su elevada estatura moral no sólo da pruebas su prolongada y destacada carrera, sino también la Gran Cruz al Mérito de la República Italiana con que fue condecorado en 2005 por el Presidente de la República.

\* \* \*

### Datos personales

Nombre Mauro Politi  
 Fecha y lugar de nacimiento 13 de septiembre de 1944, Fabrica di Roma, Italia  
 Habla y escribe fluidamente el francés y el inglés  
 Licenciatura en Derecho, *magna cum laude*, de la Universidad de Florencia, 1966  
 Gran Cruz al Mérito de la República Italiana otorgada por el Presidente de Italia en 2005.

### Actividades académicas

1976-1979	Profesor adjunto de derecho internacional privado en la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Cagliari
1979-1983	Profesor adjunto de derecho internacional público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Urbino
1983-1986	Profesor asociado de derecho internacional público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Urbino



1986-1990	Profesor asociado de derecho internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Trento
1990 a la fecha	Profesor titular de derecho internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Trento

#### **Actividades judiciales y profesionales**

1969	Inició su carrera judicial en 1969 en el Tribunal de Florencia
1972	Juez del Tribunal (civil y penal) de Oristano
1972-1975	Fiscal adjunto del Tribunal de Menores en Milán
1975-1983	Juez del Tribunal (civil y penal) de Milán
1983	En su carrera judicial nacional, alcanzó en 1983 la categoría de Juez de Apelación
1983-1992	Abogado del estudio jurídico de Mazzoni e associati, Milán
2001	Elegido por la Asamblea General para integrar la lista de magistrados <i>ad litem</i> del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
2003-2009	Magistrado de la Corte Penal Internacional
Desde 2011	Miembro del Grupo nacional de la Corte Permanente de Arbitraje

#### **Actividades diplomáticas**

Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la elaboración de la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica (Viena, 1986).

Miembro de la delegación de Italia en las negociaciones entre el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Organismo de Energía Nuclear (OEN), encaminadas a elaborar un protocolo conjunto relativo a la aplicación de las Convenciones de Viena y París sobre Responsabilidad Civil por Accidentes Nucleares (Viena, 1988).

Miembro de la delegación de Italia en las negociaciones destinadas a elaborar un Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Ginebra, Luxemburgo, Basilea, 1988-1989).

Miembro de la delegación de Italia ante el Grupo de Trabajo del OIEA sobre responsabilidad nuclear y el Comité Permanente del OIEA sobre responsabilidad por daños nucleares (Viena, 1989-1991).

Miembro del grupo de juristas encargados por el Gobierno de Italia de preparar el documento de introducción para el Foro de Siena sobre Derecho Internacional del Medio Ambiente, convocado por la Cumbre de los siete países más industrializados (1990).

Miembro de la delegación de Italia ante el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Nueva York, 1992).

Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (1992-2001)

Delegado de Italia en la Reunión de Vancouver sobre el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993)

Vicepresidente del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del Papel de la Organización (1994)

Miembro de la delegación de Italia ante el Consejo de Seguridad (1995-1996)

Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un tribunal penal internacional (1995-1998)

Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, 1998)

En la Conferencia de Roma, Coordinador para la cuestión de los niños en los conflictos armados.

Miembro de la delegación de Italia ante la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1999-2002)

Presidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (quincuagésimo quinto período de sesiones: 2000-2001)

Miembro de la delegación de Italia en el Comité preparatorio de la Conferencia de Kampala de Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Nueva York, 2010)

Miembro de la delegación de Italia en la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010-2011)

Delegado de Italia a las reuniones de COJUR Corte Penal Internacional y COJUR de la Unión Europea (Bruselas, 2011-2012)

Miembro, designado por el Gobierno de Italia, de la Comisión de conciliación con arreglo al Acuerdo de 1954 entre Italia y Brasil relativo a la conciliación y la solución judicial (2011)

#### **Actividades de investigación y reuniones académicas en el extranjero**

Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Internacionales, proyecto de investigación sobre las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1968)

Escuela de Derecho de la Universidad de Yale, proyecto de investigación sobre la no proliferación de las armas nucleares (1980-1981)

Relator en “Nuclear Inter Jura 1987”, organizado por la Asociación Internacional de Derecho Nuclear (Amberes, 1987)

Relator en los “Travaux des XIIIes Journées d’études juridiques Jean Dabin” organizados por el Departamento Internacional de la Universidad de Lovaina (Lovaina, 1988)

Relator en el coloquio “Science et droit” organizado por el Ministerio de Investigaciones y Tecnología de Francia (París, 1991)

Participante en el debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad, organizado por la Universidad de Georgia (Atenas, Georgia, Estados Unidos de América, 1996)

Relator en el Seminario Anual de Derecho Humanitario Internacional, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York (Nueva York, 1997)

Relator en la Conferencia Regional sobre el Tribunal Penal Internacional organizado por ‘No Peace Without Justice’ y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (Montevideo, 1997)

Participante en el seminario realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia sobre “El acceso de las víctimas a la Corte Penal Internacional” (París, 1999)

De 2000 a 2002, participante en varias conferencias y reuniones sobre la Corte Penal Internacional, especialmente en Storrs (Connecticut, Estados Unidos de América), Bruselas, Praga y Sevilla.

Durante su mandato de magistrado de la Corte Penal Internacional participó como orador principal o panelista en reuniones y conferencias, celebradas en particular en Estrasburgo, París, Yerevan, Moscú, Madrid, Atenas, Seúl, El Cairo, San Petersburgo y Manila.

Fue también orador principal en diversas reuniones académicas, en particular en el Instituto Asser de La Haya, en la Universidad de Leiden y en la Escuela de derecho de la Universidad de Liubliana.

Miembro del Comité asesor de la Red de Derecho Penal Internacional (ICLN), La Haya.

## Principales publicaciones

“Foro della reciprocita’ e principii costituzionali in tema di giurisdizione” (Foro de reciprocidad y principios constitucionales en materia de jurisdicción), *Rivista di diritto internazionale*, 1969, págs. 258-288.

“L’immunita’ giurisdizionale dei rappresentanti degli Stati presso la FAO” (La inmunidad jurisdiccional de los representantes de los Estados ante la FAO), *Rivista di diritto internazionale*, 1970, págs. 526-550.

“Responsabilita’ da fatto illecito nella Convenzione sullo Statuto delle forze armate della NATO” (Responsabilidad por el hecho ilícito en la Convención sobre el Estatuto de las Fuerzas Armadas de la OTAN), *Rivista di diritto internazionale*, 1973, págs. 45-85.

“Giurisdizione penale sul personale della NATO e problemi di costituzionalita’” (Jurisdicción penal sobre el personal de la OTAN y problemas de constitucionalidad), *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, 1974, págs. 470-486.

Comentarios sobre varias sentencias de primera instancia y de la Corte de Casación, *The Italian Yearbook of International Law*, 1977, págs. 279-282 y 1978-79, págs. 149-161.

Funzioni consolari e rapporti tra ordinamenti. Diritto internazionale e legge locale nell’attivitá del console italiano (Funciones consulares y relaciones entre los ordenamientos. Derecho internacional y derecho interno en la actividad del cónsul italiano), Milán, 1978, págs. 1-181.

“Miniere d’uranio nelle Alpi Marittime, inquinamento transfrontaliero e tutela internazionale dell’ambiente” (Minas de uranio en los Alpes marítimos, contaminación transfronteriza y protección internacional del medio ambiente), *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, 1981, págs. 541-599.

“Esportazioni nucleari e politiche di non proliferazione” (Exportaciones nucleares y política de no proliferación), *Legislazione economica*, 1980-1981, págs. 806-821.

“La Convenzione dell’Aja del 1965 sulle notificazioni civili all’estero e le notifiche a cura dei consoli italiani” (Convención de La Haya de 1965 sobre la notificación en el extranjero de documentos judiciales en materia civil y las notificaciones realizadas por los cónsules italianos), *Rivista di diritto internazionale*, 1983, págs. 375-383.

Diritto internazionale e non proliferazione nucleare (Derecho internacional y no proliferación nuclear), Padua, 1984, págs. 1-301.

“Safeguards Against Nuclear Proliferation: The Need for Greater Effectiveness” (Protección contra la proliferación nuclear: necesidad de una mayor eficacia), *The Italian Yearbook of International Law*, 1985, págs. 85-95.

“Assistenza giudiziaria internazionale” (Asistencia judicial internacional), *Digesto*, IV ed., vol. I, 1987, págs. 455-472.

“I danni da inquinamento nella normativa internazionale: realta’ e prospettive” (Los daños por contaminación en la legislación internacional: realidad y perspectivas), *Diritto e Pratica nell’assicurazione*, Actas de la conferencia sobre “los daños ambientales”, Milán, 30 de noviembre de 1987, págs. 79-92.

“Incidenti nucleari e responsabilita’ civile: verso un simultaneo ampliamento della sfera di applicazione delle convenzioni internazionali vigenti?” (Accidentes nucleares y responsabilidad civil: ¿hacia una ampliación simultánea del ámbito de aplicación de los convenios internacionales vigentes?), *Rivista giuridica dell’ambiente*, 1988, 2, págs. 209-235.

“International and Civil Liability for Nuclear Damage: Some Recent Developments of State Practice”, *La reparation des dommages catastrophiques. Les risques technologiques majeurs en droit international et en droit communautaire. Travaux del XIIIes Journées d’études juridiques* Jean Dabin, Universidad de Lovaina, Bruselas, 1990, págs. 319-337.

“Basi militari straniere e giurisdizione italiana” (Las bases militares extranjeras y la jurisdicción italiana), *Le basi militari della NATO e di paesi esteri in Italia*, Camera dei deputati, Roma, 1990, págs. 67-97.

“Energia nel diritto comunitario” (La energía en el derecho comunitario), *Digesto*, IV ed., págs. 473-490.

“The Impact of the Chernobyl Accident on the States’ Perception of International Responsibility for Nuclear Damage”(El impacto del accidente de Chernobyl en la percepción de los Estados de la responsabilidad internacional por daños nucleares), Francioni-Scovazzi (eds.), *International Responsibility for Environmental Harm*, Londres, 1991, págs. 473-490.

“La disciplina giuridica della tutela dell’ambiente nei rapporti di vicinato tra Italia e Francia” (El régimen jurídico de la protección del medio ambiente en las relaciones entre Italia y Francia), De Guttry-Ronzitti (eds.), *I rapporti di vicinato tra Italia e Francia*, Padua, 1994, págs. 227-239.

“Tutela dell’ambiente e sviluppo sostenibile: profili e prospettive di evoluzione del diritto internazionale alla luce della Conferenza di Rio de Janeiro” (Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible: problemas y perspectivas de la evolución del derecho internacional a la luz de la Conferencia de Río de Janeiro), *Scritti in memoria di Giuseppe Barile*, Padua, 1995, págs. 447-580.

“The Establishment of an International Criminal Court at a Crossroads: Issues and Prospects after the First Session of the Preparatory Committee” (El establecimiento de una Corte Penal Internacional: problemas y perspectivas después de la primera reunión del Comité preparatorio), *The International Criminal Court: Observations and Issues before the 1997-98 Preparatory Committee, and Administrative and Financial Implications*, *Nouvelles Etudes Pénales*, 1997, págs. 115-157.

“Il diritto umanitario alla svolta della Conferenza di Roma sulla istituzione di una Corte penale internazionale: un auspicio ed un impegno dell’Italia” (El derecho humanitario con ocasión de la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional: un augurio y un empeño de Italia), *Cooperazione fra Stati e giustizia penale internazionale. Società italiana di diritto internazionale, III Convegno*, Siena, 12-13 de junio de 1998, Nápoles, 1999, págs. 37-61.

“Le Statut de Rome de la Cour pénale internationale: le point de vue d’un négociateur” (El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: el punto de vista de un negociador), *Revue générale de droit international public*, 1999, 4, págs.817-850.

“The Rome Statute of the ICC: Rays of Light and Some Shadows” (El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: luces y sombras), Politi-Nesi (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A Challenge to Impunity* (Actas de la Conferencia de Trento, 13 al 15 de mayo de 1999), Ashgate, Aldershot, 2001, págs. 7-16.

“Elements of crimes” (Elementos de crímenes), Cassese-Gaeta-Jones (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A Commentary*, Oxford University Press, Londres, 2002, vol. I, págs. 443-473.

“The Debate Within the Preparatory Commission for the International Criminal Court” (El debate en la Comisión preparatoria de la Corte Penal Internacional), Politi-Nesi (eds.), *The International Criminal Court and the Crime of Aggression* (Actas de la Conferencia de Trento, 30 de mayo al 1 de junio de 2001), Ashgate, Aldershot, 2004, págs. 43-51.

“Complementarity or Competition among International Jurisdictions: The International Criminal Court Perspective” (Complementariedad o competencia entre jurisdicciones internacionales: la perspectiva de la Corte Penal Internacional), *Les juridictions internationales: complémentarité ou concurrence ?*, Bruylant, Bruselas, 2005, págs.41-49.

“Some Concluding Remarks on the Role of NGOs in the International Criminal Court” (Observaciones finales sobre el papel de las ONG en la Corte Penal Internacional), *Civil Society, International Courts and Compliance Bodies*, TMC Asser Press, La Haya, 2005, págs. 143-145.

POLITI-GIOIA, *The Criminal Procedure before the International Criminal Court: Main Features* (Principales características del procedimiento penal en la Corte Penal Internacional), *New International Tribunals and New International Proceedings*, Milán, 2006, págs. 135-156.

“The ICC and International Cooperation under the Rome Statute – Introductory Remarks” (La Corte Penal Internacional y la cooperación internacional en virtud del Estatuto de Roma – Observaciones preliminares), Actas del taller de Lecce, 21 y 22 de octubre de 2005, Lecce, 2007, págs. 7-12.

GIOIA, La responsabilita' penale individuale per violazione degli obblighi a tutela dei beni culturali in tempo di conflitto armato, La tutela internazionale dei beni culturali nei conflitti armati (La responsabilidad penal individual por violaciones de las obligaciones de protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, La tutela internacional de los bienes culturales en los conflictos armados), Milán, 2008, págs. 197-219.

POLITI-GIOIA (eds.), The International Criminal Court and National Jurisdictions (La Corte Penal Internacional y las jurisdicciones nacionales), (Actas del coloquio de Trento, 4 a 5 de mayo de 2007), Ashgate, Aldershot, 2008.

“Foreword”, M. El ZEIDY, The Principle of Complementarity in International Criminal Law. Origin, Development and Practice, M. Nijhoff, Leiden-Boston, 2008.

“La Corte penale internazionale a dieci anni dalla Conferenza di Roma: un primo bilancio” (La Corte Penal Internacional diez años después de la Conferencia de Roma: primer balance), Liber Fausto Pocar, Diritti individuali e giustizia internazionale, Milán, 2009, págs. 735-752.

“Reflections on Complementarity at the Rome Conference and Beyond” Reflexiones sobre la complementariedad en la Conferencia de Roma y después), The International Criminal Court and Complementarity: from Theory to Practice, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2011, págs. 142-149.

“The ICC and the Crime of Aggression: A Dream that Came Through and the Reality Ahead” (La Corte Penal Internacional y el crimen de agresión: sueño y realidad), Journal of International Criminal Justice, Vol.10, 1, 2012, págs. 267-288.

\* \* \*

## 11. PRANDLER, Árpád (Hungría)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada de Hungría saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle lo que sigue.

El Gobierno de Hungría atribuye suma importancia a la labor de la Corte Penal Internacional y considera que la calidad de sus magistrados es de gran trascendencia para la eficacia de la Corte. Por lo tanto, como parte del Grupo de Europa oriental, Hungría desea presentar la candidatura del juez Árpád Prandler (Doctor) a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El juez Prandler se ha desempeñado tanto en el campo del derecho público internacional como en el derecho penal internacional. Obtuvo su doctorado en derecho internacional y desde 1952 ha adquirido una vasta experiencia como profesor en las más prestigiosas universidades de Hungría.

Además, el juez Prandler ha adquirido competencia y experiencia en materia de derecho penal internacional y conoce a fondo los asuntos relativos a la Corte Penal Internacional, ya que en 1998 integró la delegación de Hungría a los trabajos preparatorios sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y posteriormente fue Jefe de la delegación de Hungría a la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. En su calidad de magistrado ad litem del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, desde 2006, ha demostrado su alta calidad moral, enriquecida por su vasta experiencia profesional.

Por otra parte, tiene una notable experiencia práctica en materia de derecho internacional y del sistema de las Naciones Unidas en particular, adquirida en la esfera gubernamental, pues en numerosas ocasiones ocupó el cargo de Director del Departamento de derecho internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría, y fue miembro de la Misión permanente de Hungría ante las Naciones Unidas y miembro de la delegación de Hungría a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre 2002 y 2003, el juez Prandler fue además Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se adjunta a la presente Nota verbal el curriculum vitae del juez Prandler.

\* \* \*

### Datos personales

Nombre: Árpád Prandler  
 Fecha y lugar de nacimiento: 23 de febrero de 1930, Kaposvár, Hungría.

### Educación

1952	Facultad de derecho, Universidad Eötvös Loránd, Budapest. Doctor Juris, licenciado en derecho.
1957	Facultad de historia, Universidad Eötvös Loránd, Budapest. Licenciado en historia.
1972	Academia de ciencias de Hungría. Candidato de ciencias jurídicas (doctorado en derecho internacional).
1952 – 2006	Facultad de derecho de la Universidad de Budapest. Conferenciante principal de historia del derecho. Profesor de derecho internacional.
1992 – 2006	Universidad de economía de Budapest, luego Universidad Corvinus, profesor honorario del Departamento de relaciones internacionales.

### Experiencia profesional

1962 a la fecha Diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría.

1963-1968	Representante adjunto en la Misión permanente de Hungría ante las Naciones Unidas.
1963-1970	Miembro de la delegación de Hungría a la Asamblea General de las Naciones Unidas.
1968- 1974	Secretario General de la Asociación de abogados de Hungría.
1974- 1983	Director del Departamento de derecho internacional.
1974- 1982	Jefe de la delegación de Hungría a la Tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar.
1975- 1982	Miembro de la delegación de Hungría a la Asamblea General de las Naciones Unidas.
1976 a la fecha	Embajador.
1981 a la fecha	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya.
1983- 1990	Director y adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.
1990	Secretario General de la cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.
1993 a la fecha	Representante suplente de Hungría en la Comisión del Danubio.
1994- 2004	Miembro de la delegación de Hungría a la Asamblea General de las Naciones Unidas.
1996 a la fecha	Miembro de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta.
1992- 1997	Asesor principal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1997- 2000	Director adjunto del Departamento de derecho internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1998- 2002	Miembro de las delegaciones de Hungría a los trabajos preparatorios sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
1999- 2002	Jefe de la delegación de Hungría a la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional.
2001- 2002	Director del Departamento de derecho internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2002- 2003	Presidente de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2003 a la fecha	Asesor superior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2003 a la fecha	Presidente del Comité preparatorio de examen de la Convención de Belgrado de 1948 relativa al régimen de navegación en el Danubio.
2006 a la fecha	Magistrado ad litem, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Fue también Presidente del Comité consultivo nacional sobre derecho internacional humanitario, desde 1999, y desde 2000 es Presidente de la sección de Hungría de la Asociación de Derecho Internacional.

### **Publicaciones**

Autor de varios artículos, entre otras cosas sobre la Carta de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz, el derecho del mar, el desarme, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el derecho penal internacional, el derecho de los derechos humanos y las organizaciones internacionales. Publicó además un manual universitario sobre organizaciones e instituciones internacionales (cuya tercera edición fue publicada en 2011) y es autor de una monografía sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

\* \* \*

## 12. SIMMA, Bruno (Alemania)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada de la República Federal de Alemania saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y, en relación con su nota verbal ICC-ASP/11/S/07 del 14 de mayo de 2012, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Bruno Simma a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

Se adjuntan a la presente nota el curriculum vitae del Profesor Dr. Bruno Simma y una exposición de sus cualificaciones, que demuestra la alta consideración moral de que goza y su extensa experiencia en materia de derecho internacional.

La Embajada de la República Federal de Alemania aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes las seguridades de su alta consideración.

\* \* \*

### Exposición de calificaciones

Profesor Bruno Simma

El Gobierno de la República Federal de Alemania ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Bruno Simma a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

El profesor Simma, cuyo curriculum vitae se acompaña a la presente exposición, cumple cabalmente los requisitos estipulados en el Mandato del Comité Asesor aprobado por la Asamblea de los Estados Partes por su resolución ICC-ASP/10/Res. 5, a saber:

“Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional.”

En toda su trayectoria profesional y personal el profesor Simma ha demostrado sus elevadas condiciones morales. Su carrera, que se extiende en más de 40 años, comprende cargos en entidades internacionales y en la Corte Internacional de Justicia en La Haya, así como actividades docentes en universidades de todo el mundo, combinando de este modo la aplicación de un enfoque rigurosamente académico con la práctica del derecho internacional.

El profesor Simma ha prestado servicios en las instituciones más distinguidas del derecho internacional. Antes de desempeñarse como magistrado en la Corte Internacional de Justicia de 2003 a 2012, fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1996-2003) y del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1987-1996). En varias oportunidades fue árbitro en casos de arbitraje internacional.

Sus antecedentes de académico especialista en derecho internacional son también sobresalientes. El profesor Simma es uno de los académicos más eminentes de Alemania en materia de derecho internacional y goza de una excelente reputación mundial. Conoce todos los principales sistemas jurídicos. El profesor Simma es actualmente el titular de la cátedra William W. Cook de derecho internacional en la Escuela de derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, en los Estados Unidos de América.

De 1973 a 2003 fue profesor de derecho internacional y derecho de la Comunidad Europea, y Director del Instituto de derecho internacional de la Universidad de Munich. Durante ese período fue también profesor invitado en la Universidad de Siena (Italia), (1984-1985) y profesor invitado (1986 y 1995), profesor de derecho (1987-1992), miembro del cuerpo docente extranjero (desde 1997) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, en Ann Arbor. También fue conferenciante (1995) y Director de estudios (1976 y 1982) en la Academia de derecho internacional de La Haya.



El profesor Simma ha publicado numerosos textos sobre todos los aspectos del derecho internacional.

La República Federal de Alemania tiene la convicción de que la experiencia profesional y las cualidades personales del profesor Simma serán de gran utilidad para la labor del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

\* \* \*

### Datos personales

Nombre: Profesor Dr. Bruno Simma  
 Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1941, en Quierschied (Sarre), Alemania, el 29.

### Cargos internacionales

2003-2012 Magistrado de la Corte Internacional de Justicia.

2012 al presente Magistrado *ad hoc* en la causa relativa a la *Construcción de una carretera en Costa Rica a lo largo del río San Juan (Nicaragua c. Costa Rica)*.

1996-2003 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

1987-1996 Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.  
 Árbitro en el arbitraje *Iron Rhine* entre Bélgica y los Países Bajos (2003-2005), en el arbitraje *Kishenganga* entre Pakistán y la India (2010-), en el *Arbitraje entre Croacia y Eslovenia* (2011-), así como en una serie de inversiones extranjeras (BIT) y arbitrajes comerciales internacionales. Miembro del Tribunal de Arbitraje del Deporte.

1972 Experto ante el Consejo de Europa (Dirección de Asuntos Jurídicos).  
 Experto para el mecanismo de dimensión humana de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y para las actividades de prevención de conflictos del Secretario General de las Naciones Unidas.

### Cargos académicos

1997 hasta la fecha Profesor de la cátedra de derecho internacional William W. Cook, Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos de América).

1973-2003 Profesor de derecho internacional y de derecho de la Comunidad Europea, Director del Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Munich.

Profesor invitado en la Universidad de Siena (Italia) (1984-1985).

Profesor invitado (1986 y 1995),

profesor de derecho (1987-1992) en la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos de América).

Conferenciante (1995 y 2009) y

Director de estudios (1976 y 1982) en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Primer Presidente de la Sociedad Europea de Derecho Internacional (2004-2007). Miembro asociado del *Institut de Droit international*. Miembro del Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente. Miembro del Consejo consultivo del Instituto Max Planck de Heidelberg de derecho público foráneo e internacional. Miembro del Consejo (desde 1987) y Vicepresidente (1989-1993) de la Sociedad de derecho internacional de Alemania. Miembro de varias otras asociaciones profesionales.

Cofundador y coeditor del *European Journal of International Law*. Miembro de los consejos consultivos de varias publicaciones periódicas y anuarios jurídicos.

Miembro de los consejos consultivos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania en materia de derecho internacional y de asuntos de las Naciones Unidas (hasta 2002).

Conferenciante sobre derecho internacional en el Centro de formación de jóvenes diplomáticos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (1981-1989).

Asistente en la Facultad de derecho de la Universidad de Innsbruck (1967-1972). Profesor universitario (*venia legendi*) de derecho internacional y de relaciones internacionales (1971).

Doctor en derecho, Universidad de Innsbruck (Austria) (1966). Práctica en el Colegio de abogados de Innsbruck (1967).

Certificado del Mérito concedido por la Sociedad Americana de Derecho Internacional (1996). Académico distinguido en derecho internacional de la Escuela de derecho de la Universidad de Nueva York (2005).

\* \* \*

### 13. SOCK, Raymond Claudius (Gambia)

(Original: inglés)

#### Nota verbal

La Embajada de la República de Gambia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el placer de remitirle la candidatura del juez Raymond Claudius Sock a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas. Se adjunta el curriculum vitae correspondiente a esta candidatura.

\* \* \*

#### Exposición de calificaciones

El H. Juez Raymond C. Sock, ORG, JSC, cursó su educación primaria y secundaria en Gambia y su educación superior en los Estados Unidos de América, donde obtuvo su Licenciatura (Cum Laude) en el Lewis and Clark College en Portland, Oregón, y su Maestría en el Estado de Pensilvania, en Londres (Reino Unido), donde asistió a la Escuela de derecho Inns of Court (en la actualidad la City University, Londres) y Middle Temple, y fue admitido en el Colegio de abogados con honores, y en Australia, donde recibió un certificado con mención en redacción legislativa del Instituto de redacción legislativa de Australia.

Actualmente el juez Sock es magistrado del Tribunal Supremo de Gambia, con competencia en apelaciones de asuntos tanto penales como civiles, Director General de la Escuela de derecho del Gambia, creada en octubre de 2011, y Vicepresidente de la Comisión de reforma legislativa.

El juez Sock ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en la Fiscalía General y el Ministerio de Justicia, donde pasó de abogado en 1980 a Fiscal General y Ministro de Justicia en 2005. Durante ese período participó activamente no sólo en la labor legislativa sino también en la supervisión y enjuiciamiento de causas civiles y penales en nombre el Estado.

En 1989 el juez Sock, que entonces cumplía funciones de Procurador General y Secretario Jurídico, fue encargado de establecer el Centro africano de estudios sobre la democracia y los derechos humanos, del que fue el primer Director Ejecutivo, responsable del establecimiento y funcionamiento de los programas básicos del Centro. Allí colaboró con la Comisión Internacional de Juristas, el destacado foro bianual para la participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Entre 1989 y 1995 el juez Sock escribió diversos artículos sobre derechos humanos en África y organizó numerosas reuniones y talleres sobre derechos humanos.

De 1995 a 2000 el juez Sock se desempeñó en el sector privado como abogado asociado, y tuvo a su cargo causas civiles y penales, entre ellas relacionadas con asesinato y traición. Sin embargo, esta actividad fue de corta duración, ya que en 2000 se le solicitó que se incorporara a la Fiscalía General como Procurador General y Secretario Jurídico. Durante un breve período, en 2005, fue Fiscal General y Ministro de Justicia.

De 2005 a 2011 el juez Sock prestó servicios de consultoría al Ministerio de Justicia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Poder judicial y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y sigue colaborando con el Ministerio de Justicia en la preparación de informes nacionales periódicos a los órganos de los tratados de las Naciones Unidas. Contribuyó recientemente a la preparación del documento básico común de Gambia y su informe inicial sobre los derechos del Consejo Económico y Social. En mayo de 2012 preparó un documento de discusión para la Fiscalía General y participó activamente en un coloquio de dos días de duración sobre el establecimiento en Gambia de una institución sobre los derechos humanos, patrocinado por la Unidad de derechos humanos de la Secretaría del Commonwealth, al que asistieron todos los interesados, entre ellos organizaciones de la sociedad civil.

Con fines de referencia detallada se adjunta el curriculum vitae del Hon. Juez Raymond C. Sock.

**Datos personales**

Nombre Raymond Claudius Sock  
 Fecha de nacimiento 5 de junio de 1946  
 Nacionalidad Gambiana

**Cargo actual**

Magistrado del Tribunal Supremo - Director General de la Escuela de derecho de Gambia

**Afiliación a órganos profesionales y otros**

Comisión de servicio judicial, en varios períodos de 1985 a 2005

Presidente del Consejo de Administración del Instituto de derechos humanos y desarrollo en África, de 2000 a 2005

Asesor del Centro africano de estudios sobre la democracia y los derechos humanos

Miembro del Colegio de abogados de Gambia.

**Educación y formación profesional**

Marzo-diciembre de 1980 Instituto de redacción legislativa de Australia

Canberra (Australia)

Certificado (con mención) de redacción legislativa

1975-1978 Escuela de derecho The Inns of Court y la Honourable Society of the Middle Temple, Londres (Reino Unido),

Abogado (Licenciatura en derecho)

1968-1970 Universidad del Estado de Pennsylvania, Pennsylvania, (Estados Unidos de América)

Maestría en literatura inglesa

Lewis and Clark College, Portland, Oregón (Estados Unidos de América)

Licenciatura (*Cum Laude*) en inglés

Verano de 1966 Universidad Fordham, Bronx, Nueva York (Estados Unidos de América)

Certificado en comunicaciones (redacción de guiones y radiodifusión)

**Experiencia profesional**

Abril de 2012 a la fecha Magistrado del Tribunal Supremo de Gambia

Septiembre de 2011 a la fecha Director General de la Escuela de derecho de Gambia (administración y docencia)

Febrero de 2011 a la fecha Vicepresidente de la Comisión de reforma legislativa, de conformidad con la correspondiente Ley de reforma

2011 Consultor del poder judicial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Preparación de un manual operacional para secretarios y personal administrativo de tribunales. Instrucción sobre el manual.

2010 - 2011 Consultor del poder judicial (PNUD), preparación de un manual operacional para la División del Alguacil del Tribunal Superior.

2010 Consultor del Ministerio de Justicia, Secretaría de medios alternativos de resolución de controversias, PNUD, Sensibilización a nivel de condado sobre medios alternativos de resolución de controversias y formación de personal de centros regionales piloto.

2010	Consultor del Ministerio de Justicia, Secretaría de medios alternativos de resolución de controversias, PNUD, determinación y evaluación de las insuficiencias de la Secretaría de medios alternativos de resolución de controversias y sus centros regionales piloto.
2009 - 2010	Comisionado para la revisión de la legislación, Ministerio de Justicia, revisión de las leyes de Gambia, Edición revisada de 2009, en 9 volúmenes. Última revisión de las leyes: 1990
2009	Consultor de la judicatura de Gambia, elaboración de enmiendas al Reglamento del Tribunal Superior para acelerar las actuaciones iniciales.
2008	Consultor del Ministerio de Justicia, preparación de documentos normativos del Ministerio de Justicia
2007	Consultor, Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), consultor para la recopilación y preparación de un compendio del derecho comercial de los Estados no pertenecientes a la Organización para la armonización en África del derecho comercial (OHADA).
Marzo a septiembre de 2005	Fiscal General y Ministro de Justicia, Ministerio de Justicia, administración de la justicia, supervisión de las instituciones adjuntas.
2000 - 2005	Procurador General y Secretario Jurídico, Ministerio de Justicia, supervisión de todas las divisiones de la oficina del Fiscal General
1995 - 2000	Socio de Sock and Bittaye Legal Practitioners, estudio jurídico privado para casos civiles y penales
1989 - 1995	Director Ejecutivo del Centro africano de estudios sobre la democracia y los derechos humanos, primer Director Ejecutivo, responsable del establecimiento y funcionamiento de los programas básicos del Centro.
1985 - 1989	Procurador General y Secretario Jurídico, Ministerio de Justicia, supervisión de todas las divisiones de la oficina del Fiscal General.
1984 - 1985	Secretario General y Curador de propiedades intestadas, Ministerio de Justicia, registro de transferencias, empresas y negocios, administración de propiedades intestadas.
1983 - 1984	Redactor jurídico en el Ministerio de Justicia, redacción de leyes y asistencia a las sesiones del parlamento.
1980 - 1981	Abogado de la Sección de redacción, Ministerio de Justicia, redacción de leyes y asistencia a las sesiones del parlamento.
1973 - 1975	Subsecretario, Ministerio de Agricultura y recursos naturales, administración general del Ministerio.
1972 -1973	Profesor de inglés, internado Armitage High School del Ministerio de educación, enseñanza de idioma y literatura ingleses.
1970 - 1972	Instructor de inglés, Centro cultural y de formación Bidwell, Pittsburgh, Pennsylvania. Enseñanza de idioma y literatura ingleses a adultos en un programa de los sindicatos con fines de empleo.

Verano de 1969	Instructor de inglés del programa federal para niños desfavorecidos, Bronx, Nueva York (Estados Unidos de América). Apoyo pedagógico y motivación de los niños, comprendidas visitas al hogar.
1968 - 1970	Auxiliar docente, Universidad del Estado de Pennsylvania, enseñanza del inglés como segunda lengua a estudiantes de primer año y de posgrado.
<b>Otras actividades</b>	
1986	Observador en la primera conferencia judicial del Commonwealth celebrada en Banjul (Gambia).
1988	Jefe de la delegación de Gambia para negociar e inicialar el acuerdo de Sede de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos con la Secretaría de la Organización de la Unión Africana en Addis Abeba (Etiopía).
24 de abril – 2 de mayo de 1989	Participante en el Curso de formación sobre elaboración de estrategias y mecanismos nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos en África, llevado a cabo en Banjul y patrocinado por el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
1 - 2 de junio de 1989	Participante en el Taller experimental de formación sobre derechos humanos para administradores públicos del Commonwealth, patrocinado por la Unidad de derechos humanos de la Secretaría del Commonwealth.
3 de julio - 4 de agosto de 1989	Beca de las Naciones Unidas para una pasantía sobre derechos humanos en el Centro de Derechos Humanos de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia).
1990 - 1994	Observador en los períodos de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
8 - 12 de julio de 1991	Observador en el seminario de las Naciones Unidas sobre normas de derechos humanos y administración de la justicia; copatrocinado por la Comisión Africana, El Cairo (Egipto).
29 de noviembre – 2 de diciembre de 1991	Especialista en el seminario árabe-africano sobre justicia penal y reforma penitenciaria, Túnez (Túnez).
Noviembre de 1993	Participante en el Quinto taller de la Comisión Internacional de Juristas sobre participación de las organizaciones no gubernamentales en la Comisión Africana, presentación de la ponencia “La causa de la creación de una corte africana sobre derechos humanos y derechos de los pueblos”.
Enero de 1994	Participante en la reunión del grupo de expertos africanos encargado de redactar el protocolo para el establecimiento de una corte africana sobre derechos humanos y derechos de los pueblos, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra (Suiza).
Junio de 1995	Especialista en un curso de formación sobre la protección de los derechos humanos impartido a oficiales superiores militares de países africanos, organizado por el Centro africano de estudios sobre la democracia y los derechos humanos, Banjul (Gambia).

---

Mayo de 1998	Miembro de una delegación internacional de cuatro personas encargada de una misión de investigación sobre el poder judicial en Liberia en nombre de la Comisión Internacional de Juristas.
Enero de 2000	Participante en el seminario de la CEDEAO y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Corte Penal Internacional, Abidjan (Côte d'Ivoire).
2 - 3 de noviembre de 2007	Representante del Centro africano de estudios sobre la democracia y los derechos humanos en una "Reunión estratégica sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en el Consejo de Derechos Humanos; evaluación de 2006-2007 y planificación para 2008", São Paulo (Brasil), organizado por Conectas Direitos Humanos, en colaboración con el Servicio Internacional para los Derechos Humanos.
23 - 24 de mayo de 2012	Participante en un coloquio sobre el establecimiento de una institución de derechos humanos de conformidad con los principios de París, patrocinado por la Secretaría del Commonwealth, Banjul (Gambia).

\* \* \*

## 14. STRADA-ROZENBERGA, Kristīne (Letonia)

(Original: inglés)

### Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Letonia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Letonia ha decidido presentar la candidatura de la profesora Kristīne Strada-Rozenberga, Doctora en derecho, a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, que se celebrará en el decimoprimer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en La Haya, del 14 al 22 de noviembre de 2012.

La profesora Kristīne Strada-Rozenberga, Dra. en derecho, tiene sobresalientes y extensos conocimientos y experiencia en materia de derecho penal y de procedimiento penal. La Sra. Strada-Rozenberga es profesora en el Centro de formación judicial (desde 2002) y de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia (2000-2003). Ha sido jefa de la cátedra de derecho privado (2001) y de la de derecho público y teoría jurídica (2001) en la Universidad "Turība", y jefa de la cátedra de derecho penal en la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia (2006-2007). Integró el grupo de trabajo permanente en el Ministerio de Justicia encargado de redactar enmiendas de la ley de procedimiento penal (2006-2007). En 2006 la Sra. Strada-Rozenberga fue nombrada experta jurídica en el subsector de derecho penal del Consejo de Ciencias de Letonia. En la actualidad la Sra. Strada-Rozenberga es Decana de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia y abogada juramentada.

La Sra. Strada-Rozenberga ha participado en diversas investigaciones internacionales sobre ciencias jurídicas y es autora de más de 45 publicaciones científicas, entre ellas las monografías "La teoría de la argumentación en el procedimiento penal. Parte general" (2002) y "El principio de reconocimiento mutuo en la cooperación internacional en procedimiento penal en el espacio de la Unión Europea. Teoría y práctica" (2009). También ha participado en conferencias internacionales, con ponencias sobre temas de derecho penal y derecho de procedimiento penal.

Gracias a su prolongada experiencia profesional está ampliamente cualificada respecto de los requisitos del párrafo 2 del Mandato del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36, anexo, párrafo 2). Es una persona de alta condición moral, que posee competencia y experiencia en derecho penal.

Se adjunta a la presente Nota el curriculum vitae detallado de la profesora Dra. Kristīne Strada-Rozenberga.

\* \* \*

### Datos personales

Nombre: Kristīne Strada-Rozenberga  
Lugar de nacimiento: Dobeles, Letonia

### Educación

1993	Graduada de la Escuela secundaria de Riga N° 90.
1998	Diploma de abogada de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
1999	Maestría en ciencias sociales (ciencias jurídicas) en la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2002	Doctorado en derecho (Dr.iur.) en ciencias del derecho penal.

### Títulos y diplomas académicos

Profesora, Doctora en derecho



**Actividades profesionales**

1995 - 1998	Asistente del Fiscal, Fiscalía de investigación del crimen organizado y económico.
1998 - 2000	Fiscal, Fiscalía de investigación de la delincuencia financiera y económica.
2000- 2001	Fiscal, Fiscalía especial para el crimen organizado y otros sectores.
1998 a la fecha	Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, dirección de seminarios, participación en un proyecto de investigación.
1998-2000	Auxiliar, Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2000 –2003	Conferenciante, Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2001	Docente, Jefa del Departamento de derecho privado y derecho público y de teoría del derecho de la Universidad Turība.
2001 - 2003	Directora del programa de ciencias jurídicas, Decana de la Facultad de derecho, docente, Universidad Turība.
2003 – 2006	Vicedecana de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2003 –2004	Docente del Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2004 -2008	Profesora asociada del Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2006 - 2007	Jefa del Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2007 a la fecha	Decana de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2008 a la fecha	Profesora del Departamento de derecho penal, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.
2006 a la fecha	Abogada juramentada.
2010 a la fecha	Senadora de la Universidad de Letonia, Presidenta del Comité constitucional del Senado.

**Otras cualificaciones**

1999	Curso completo de contabilidad.
------	---------------------------------

**Formación profesional permanente**

1999	Columbia (Estados Unidos de América), Seminario sobre lucha contra la corrupción pública (conjuntamente con fiscales y magistrados).
2000	Jūrmala (Letonia), Seminario sobre lucha contra la delincuencia juvenil (organizado por especialistas canadienses).
2001	Rotterdam (Países Bajos), seminario “El eurofraude y la protección de los intereses fiscales de la Unión Europea”.
2001	Riga (Letonia), Seminario sobre investigación de delitos económicos.
2001	Riga (Letonia), Escuela de derecho de Riga, conferencia “Kriminālprocess: starptautiska un Baltijas valstu pieredze” (Procedimiento penal: la experiencia internacional y de los Estados del Báltico).
2001	Riga (Letonia), Escuela de derecho de Riga, conferencia científica “Latvijas suverenitāte un dalība Eiropas Savienībā” (La soberanía de Letonia y la pertenencia a la Unión Europea).

- 2001 Riga (Letonia), Escuela de derecho de Riga, seminario “Tiesu varas neatkarība Latvijā: Tiesnešu tālākizglītības, kvalifikācijas un pašpārvaldes jautājumi” (Independencia del poder judicial en Letonia: cuestiones de formación permanente, cualificación y autogestión de los magistrados)
- 2002 Riga (Letonia), Proyecto “Tiesas spriedumu apspriešana” (Discusión de fallos de tribunal), seminario “Eiropas Cilvēktiesību tiesas prakses izmantošana Latvijas tiesās” (El uso de la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos en los tribunales de Letonia).
- 2003 Lodz (Polonia), Universidad de Lodz, Colloquio “El futuro de la Unión Europea” (en el marco de la reunión de coordinadores del programa Socrates/Erasmus).
- 2004 Programa de formación profesional permanente de la Universidad de Letonia “Augstskolu mācībspēku pedagoģiskā pilnveide/Inovācijas augstākās izglītības sistēmā/Izglītības darba vadība” (Formación pedagógica permanente para profesores universitarios. Innovaciones en el sistema de educación superior. Gestión de la labor educativa) (certificado).
- 2004 Sesión 419 del Seminario de Salzburgo (Austria), “Evolución de los conceptos de intercambio y movilidad internacional en la educación”.
- 2007 Conferencia “Qué jurisdicción” (examen de asuntos de la normativa común de los procedimientos penales en el espacio de la Unión Europea), Luxemburgo.
- 2009 Riga (Letonia), seminario “Cilvēktiesību pamattiesību principa piemērošana kriminālprocesā, Eiropas apcietināšanas ordena un Eiropas pierādījumu ordena praktiskā piemērošana” (La aplicación del principio de derechos humanos fundamentales en procedimiento penal, aplicación práctica de la orden europea de detención y la orden europea de obtención de pruebas).
- 2011 Barcelona (España), Academia de derecho europeo, conferencia “Pruebas electrónicas: admisibilidad de pruebas electrónicas en el procedimiento penal”.
- 2011 Tréveris (Alemania), Academia de derecho europeo, Foro anual sobre derecho penal europeo.

#### **Distinciones**

- 2002 Premio anual de la sociedad anónima *Grindeks* y la Academia de Ciencias de Letonia y bonificación a los mejores investigadores jóvenes de Letonia por el artículo “Pierādīšanas teorijas pamatjēdzienu problemātika kriminālprocesā” (Problemas relacionados con los conceptos básicos de la teoría de la argumentación en el procedimiento penal”).
- 2008 Decana del año, premio del Consejo de estudiantes de la Universidad de Letonia.
- 2011 Decana del año, premio del Consejo de estudiantes de la Universidad de Letonia.

#### **Participación en concursos**

- 2000 Concurso de trabajos de investigación de empleados de LPA, primer lugar en la atribución de subsidios de estudio - Ā.Meikališa K.Strada Tiesu varas institūciju tiesības Shēmas (Los derechos de las instituciones del poder judicial. Diagramas) R., P un Ko, 1999.
- 2000 Concurso de la Universidad Turība “La mejor clase”, segundo lugar por la conferencia “La víctima en el procedimiento penal”.

- 2001 Concurso de trabajos de investigación de empleados de LPA, primer lugar en la atribución de subsidios de estudio, Ā.Meikališa K.Strada Kriminālprocesa tiesības. Vispārīgā daļa. Shēmas (Ley de procedimiento penal. Parte general. Diagramas) R., P un Ko, 2000.
- 2002 Concurso de trabajos de investigación de empleados de LPA, segundo lugar en la atribución de subsidios de estudio – Ā.Meikališa K.Strada Uzdevumu krājums kriminālprocesa tiesībās (Recopilación de ejercicios sobre la ley de procedimiento penal) R., P un Ko, 2001.
- 2005 Ganadora del concurso “Jóvenes destacados” organizado por la Cámara Junior Internacional de Letonia, categoría “Resultados académicos”.
- 2007 Publicación periódica “Jurista vārds”, diploma de apreciación en la categoría “Artículos de importancia para el pensamiento jurídico en Letonia” por la serie de artículos “Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (“Tiempos de cambio en el procedimiento penal”).

### **Investigaciones y publicaciones**

#### *Participación en proyectos de investigación y programas financiados por el Consejo de Ciencias de Letonia y otros países*

- 2006 Proyecto “Los problemas del primer año de aplicación de la ley de procedimiento penal en Letonia” Financiado por el Ministerio de Educación de la República de Letonia, proyecto N° 2006/17), investigadora del “La interpretación de las disposiciones de la ley de procedimiento penal en los tribunales de apelación y de casación durante el primer año de entrada en vigor de la ley de procedimiento penal.”
- 2007 Proyecto “Problemas teóricos y prácticos en el inicio de procedimiento penal sobre la base de la acusación pública”. Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencias de la República de Letonia. Proyecto N° 20007/1-23/116), investigadora del tema “El papel de la persona perjudicada por el delito en la iniciación del procedimiento penal.”
- 2008 Proyecto de investigación científica y desarrollo de infraestructura “La legitimidad de la detención en el procedimiento penal”, Ministerio del Interior de la República de Letonia, acuerdo entre el Ministerio del Interior y LPA para asegurar el desarrollo de la actividad de investigación en 2008, N° 51-13.06.2008, acuerdo de ejecución del proyecto financiado por el Ministerio del Interior “La legitimidad de la detención en el procedimiento penal” (Reg.N° 24-08/46). Investigadora del tema “Índole de la detención en el procedimiento penal como medida coercitiva en el procedimiento penal: aspectos nacionales e internacionales”.
- 2008 Estudio “Realización de los derechos de las víctimas en causas de acusación privada: reglamentación del procedimiento penal, práctica, problemas, soluciones”, encargado por el Ministerio de Justicia de la República de Letonia (acuerdo de derecho de autor N° 1-6.1/66).
- 2009 Proyecto del Consejo de Ciencias de Letonia N° 09.1506 “Los resultados de la modernización del procedimiento penal y nuevas orientaciones de desarrollo”. Encargada de la ejecución del proyecto.
- 2010 Proyecto del Consejo de Ciencias de Letonia N° 09.1616 “Asegurar el desarrollo sostenible de las relaciones jurídicas”, tercer subproyecto “Los resultados de la modernización del procedimiento penal y nuevas orientaciones de desarrollo”. Encargada de la ejecución del proyecto.
- 2010 Estudio encargado por el Ministerio de Justicia “Reglamentación jurídica de la confiscación de propiedad en Letonia y la Unión Europea, asegurar la eficacia de su mecanismo de aplicación”, en el marco del

proyecto “Asistencia letrada en la aplicación del *Acquis communautaire*”, del instrumento financiero EEA (instrumento financiero bilateral del Gobierno de Noruega). Encargada de la ejecución del proyecto.

- 2011 Proyecto del Consejo de Ciencias de Letonia N° 09.1616 “Asegurar el desarrollo sostenible de las relaciones jurídicas”, tercer subproyecto “Los resultados de la modernización del procedimiento penal y nuevas orientaciones de desarrollo”. Encargada de la ejecución del proyecto.

*Participación en proyectos de investigación internacionales*

- 2003 Estudio internacional coordinado por la Universidad Rijeka (Croacia) “Transición de los sistemas de procedimiento penal”. Informe sobre la reforma del sistema de procedimiento penal en Letonia (con Ā.Meikališa).
- 2004 Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Justicia de la República de Letonia LAT/01/004 “Apoyo a la reforma judicial en Letonia”, tema “Planificación y gestión de los recursos humanos en el sistema de justicia”; rubro de investigación “Coordinación y planificación de la formación y seguimiento de la calidad”. Experta local.
- 2005 Estudio internacional coordinado por la Universidad Radboud, Nijmegen (Países Bajos), AGIS (Unión Europea), “Tareas y facultades de los servicios de fiscalía en los Estados Miembros de la Unión Europea”. Informe sobre el sistema de la Fiscalía en Letonia, sus tareas, funciones, etc. (con Ā. Meikališa).
- 2008 Universidad de Bruselas, Instituto de estudios europeos, en cooperación con la Red académica europea de derecho penal, estudio “Análisis de las perspectivas del reconocimiento mutuo en materia penal en la Unión Europea”. Experta local.
- 2009 Eventos realizados en el marco del proyecto financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Unión Europea, conferencia internacional “Atjaunojošais taisnīgums nepilngadīgo noziedzības aspektā: Baltijas valstis Eiropas dimensijā” (La justicia reconstituyente en la delincuencia juvenil), asesoramiento oral a los participantes en la conferencia del 26 de noviembre de 2009 y organización de un seminario el 27 de noviembre de 2009.
- 2010 Estudio coordinado por la Universidad de Luxemburgo, “Investigación penal y enjuiciamiento de crímenes que afectan los intereses financieros de la Unión. La dimensión de los Estados Miembros (F2R-DRO-PEU-10CRIM)”. Experta local.

**Publicaciones científicas**

*Artículos en ediciones revisadas*

Strada K. Kratīšanas kriminālprocesuālais institūts Latvijā un ASV (La institución de búsqueda en la ley de procedimiento penal en Letonia y los Estados Unidos de América)// Latvijas Universitātes zinātniskie raksti 617. Procesuālais taisnīgums 1998.

Strada K. Vienošanās Latvijas kriminālprocesuālajā likumdošanā – izpratne, nozīme, pilnveides iespēja un nepieciešamība. (Las transacciones en la ley de procedimiento penal de Letonia. Explicación, importancia, posibilidades de mejoramiento y necesidad) Starptautiskās konferences “Tiesību transformācijas problēmas sakarā ar integrāciju Eiropas Savienībā” R., Universidad de Letonia, 2001.gada 1-2.februāris rakstu krājums R., 2002.

Strada K. Pierādīšanas teorijas un prakses aktuālie jautājumi kriminālprocesā (Problemas comunes teóricas y prácticas de la argumentación en el procedimiento penal) // Starptautiskās zinātniskās konferences “Tradicionālais un novatoriskais sabiedrības ilgspejīgā attīstībā” rakstu krājums Rēzeknes augstskola, 2002.

Strada K. Novitātes un aktualitātes kriminālprocesuālajā pierādīšanas teorijā un to ietekme uz uzņēmējdarbības tiesisko vidi (Novedades y problemas comunes en la teoría de la argumentación en el procedimiento penal y sus consecuencias en la actividad jurídica) // Starptautiskās zinātniskās konferences "Uzņēmējdarbība un tās tiesiskā vide: procesi, tendences, rezultāti" rakstu krājums Biznesa augstskola Turība, 2002.

Strada-Rozenberga K. Pierādīšanas pienākums un tā tiesiskā reglamentācija: attīstības perspektīvas kriminālprocesa reformas kontekstā (La carga de la prueba y su reglamentación jurídica: perspectivas de desarrollo en el contexto de la reforma del procedimiento penal) // Latvijas Zinātņu akadēmijas vēstis, 2002., 56.sējums, 4./5./6. numurs A daļa: Sociālās un humanitārās zinātnes. 50-58.lpp.

Страда-Розенберга К. Предмет доказывания в уголовном процессе (El sujeto de la prueba en procedimiento penal) // Вестник Калининградского Юридического института No2 2002 ,ст. 79-89.

Strada-Rozenberga K. Latvija un Eiropas Savienības tiesību politika kriminālās justīcijas sfērā (Política jurídica de Letonia y la Unión Europea en materia de justicia penal) //Latvijas Vēsture. Jaunie un jaunākie laiki. 2003., 1(49). 78.-88.lpp.

Strada-Rozenberga K. Novitātes pierādīšanas teorijā kriminālprocesā – draudi vai iespējas (Novedades en la teoría de la argumentación en el procedimiento penal. Amenazas u oportunidades) //Starptautiskās zinātniskās konferences "PERSONĪBA. LAIKS. KOMUNIKĀCIJA. Tiesības, vēsture, kultūrvēsture" materiālu krājums Rēzekne, 2003. 86-95.lpp.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Criminal Procedure System of the Republic of Latvia//Transition of Criminal Procedure Systems (Sistema de procedimiento penal de la República de Letonia//Transición de los sistemas de procedimiento penal) Volumen 2, Rijeka, 2004, P.147-179.

Strada-Rozenberga K. Kriminālprocesa modernizācijas un optimizācijas tendences Latvijā 20/21.gs.mijā (Las tendencias de la modernización y la optimización del procedimiento penal en Letonia en la transición del siglo XX al siglo XXI) // starptautiskās konferences "Tiesību harmonizācija Baltijas jūras reģionā" (Rīga, Universidad de Letonia, 2004.gada 29-30. janvāris) rakstu krājumā, Rīga, Universidad de Letonia, 2006, 309-326.lpp.

Strada-Rozenberga K. Vienkāršotās procesa formas un to piemērošanas priekšnoteikumi Latvijas kriminālprocesā (Tipos de procedimientos simplificados y las condiciones previas de su aplicación en el procedimiento penal en Letonia) //Starptautiskās zinātniskās konferences „Kriminālprocesa taisnīgums” (Rīga, LPA, 2005) rakstu krājums. Rīga, LPA, 2005. 134.-144.lpp.

Strada-Rozenberga K. Krimināltiesību un kriminālprocesa tiesību attīstības galvenie aspekti Latvijā 1990-2007.g. (Principales aspectos del desarrollo del derecho penal y de la ley de procedimiento penal en Letonia, 1990- 2007) // aceptado para publicación, LU Starptautiskās konferences „Tiesību harmonizācija Baltijas jūras reģionā pēc ES paplašināšanās” (Rīga, 2007.gada 24.-27.janvāris), rakstu krājumā

K. Strada-Rozenberga Noziedzīgā nodarījumā cietusī persona un cietušais kriminālprocesā – izpratne, statuss un aktuālā problemātika. (La persona afectada por un delito, y la víctima en el procedimiento penal. Explicación, situación y problemas comunes) // Starptautiskais seminārs „Noziegumu upuri-kā kompensēt kaitējumu” (Rīga, Rīgas Stradiņa universitāte, 2007.gada 23.-24.augusts). Programa un tēzes, R., RSU, 2007, 16.-19.lpp.

Страда-Розенберга К. Альтернативы уголовного преследования и их воздействия на уровень преступности несовершеннолетних (Alternativas al enjuiciamiento penal y sus consecuencias en la delincuencia juvenil) // Материалы международной научно – практической конференции Межотраслевые проблемы предупреждения и дорьбы против преступности в среде несовершеннолетних на современном этапе, Молдова, Кишинев, 2007.

Strada-Rozenberga K. „Personas, kurai ar noziedzīgu nodarījumu radīts kaitējums, loma kriminālprocesa uzsākšanā” (El papel de la persona perjudicada por un delito en la iniciación de un procedimiento penal) //Administratīvā un kriminālā justīcija, LPA, 2007.g. Nr.4(41), 145.-160.lpp.

Strada-Rozenberga K. Nepilngadīgā, kuram ar noziedzīgu nodarījumu nodarīts kaitējums, statuss kriminālprocesā/ (La situación de un menor afectado por un delito en el procedimiento penal) / Starptautiskā zinātniski-praktiskā konference „Nepilngadīgo drošība un aizsardzība”(Rīga, LPA, 2007.gada 24.-25.janvāris) rakstu krājums, R., LPA, 2008., 192-201.lpp.

Strada-Rozenberga K. Rīcība ar noziedzīga nodarījuma rīkiem, priekšmetiem un citiem ar noziedzīgu nodarījumu saistītiem objektiem kriminālprocesā (La manipulación de instrumentos del delito, artículos y otros objetos relacionados con el delito en el procedimiento penal) //Universidad de Letonia 69.konferences rakstu krājums „Aktuālās tiesību realizācijas problēmas”, Rīga, Latvijas Universitātes Akadēmiskais apgāds, 2011, 405-411.lpp.

Strada-Rozenberga K., Meikališa A. Alternativas al enjuiciamiento penal: la experiencia de Letonia. La función del derecho penal nacional en la Unión Europea y las soluciones alternativas del procedimiento penal, serie de ponencias de la Conferencia escolástica internacional sobre el derecho como factor unificador de Europa. Jurisprudencia y práctica, Universidad Comenius de Bratislava, 2011, P. 293-299

Strada-Rozenberga K. Publisko un privāto interešu kolīzija kriminālprocesā (Conflicto de intereses públicos y privados en el procedimiento penal) // Apvienotais pasaules latviešu zinātnieku 3. un Letonikas 4. kongress „Zinātne, sabiedrība un nacionālā identitāte”, Latvija, Rīga, 2011.gada 24.-27.oktobris, rakstu krājums „Politika un tiesības. Tiesību un juridiskās prakses ilgtspējīga attīstība”, R., Universidad de Letonia Akadēmiskais apgāds, 2012, 2-29.lpp.

#### *Monografijas*

Strada-Rozenberga K. Pierādīšanas teorija kriminālprocesā. Vispārīgā daļa (La teoría de la argumentación en el procedimiento penal. Parte general) R., Biznesa augstskola Turība, 2002.

Strada-Rozenberga K. Savstarpējās atzīšanas princips starptautiskajā kriminālprocesuālajā sadarbībā Eiropas Savienības telpā – teorija un prakse (El principio de reconocimiento mutuo en la cooperación internacional en procedimiento penal en el espacio de la Unión Europea. Teoría y práctica) //Kolektīva monogrāfija Eiropas Savienība un tiesiska valsts: Latvijas pieredze. Rīga, Rīgas Juridiskā augstskola, 2009, 159.-173.lpp.

#### *Manuales*

Meikališa Ā. Strada K. Tiesu varas institūciju tiesības Shēmas (Los derechos de las instituciones del poder judicial. Diagramas) R., P un Ko, 1999.

Meikališa Ā. Strada K. Tiesu varas institūciju tiesības Shēmas Atkārtots, labots, papildināts izdevums (Los derechos de las instituciones del poder judicial. Diagramas. Edición repetida, corregida y aumentada) R., P un Ko, 2000.

Meikališa Ā. Strada K. Kriminālprocesa tiesības. Vispārīgā daļa. Shēmas (La ley de procedimiento penal. Parte general. Diagramas.) R., P un Ko, 2000.

Meikališa Ā. Strada K. Kriminālprocesa terminu skaidrojošā vārdnīca. 2.papildinātais un labotais izdevums (Diccionario explicativo de términos de procedimiento penal, segunda edición corregida y aumentada) R., RaKa, 2001.

Meikališa Ā. Strada K. Tiesu varas institūciju tiesības Shēmas Atkārtots, labots, papildināts izdevums (Los derechos de las instituciones del poder judicial. Diagramas. Edición repetida, corregida y aumentada) R., P un Ko, 2001.

Meikališa Ā. Strada K. Kriminālprocesa tiesības. Vispārīgā daļa. Shēmas Atkārtots, labots, papildināts izdevums (La ley de procedimiento penal. Parte general. Diagramas. Edición repetida, corregida y aumentada) R., P un Ko, 2001.

Meikališa Ā. Strada K. Uzdevumu krājums kriminālprocesa tiesībās 1. (Serie de ejercicios sobre la ley de procedimiento penal 1) R., P un Ko, 2001.

Meikališa Ā. Strada K. Uzdevumu krājums kriminālprocesa tiesībās 2. (2) R., P un Ko, 2001.

Meikališa Ā, Strada K. Uzdevumu krājums kriminālprocesa tiesībās 3. (Serie de ejercicios sobre la ley de procedimiento penal 3) R., P un Ko, 2002.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā „Kriminālprocess. Struktūrloģiskās shēmas ar paskaidrojumiem. A (vispārīgā) daļa.” (El procedimiento penal. Diagramas estructurales con explicaciones. Parte A (General)) R., Latvijas Vēstnesis, 2007.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. „Kriminālprocess. Struktūrloģiskās shēmas ar paskaidrojumiem. B un C daļa.” (El procedimiento penal. Diagramas estructurales con explicaciones. Partes B y C) , R., Latvijas Vēstnesis, 2009.

#### **Otras publicaciones**

Strada K. Par pieaicināto institūtu kriminālprocesā (Sobre la institución de personas invitadas en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis 11.12.1997, turpinājums 18.12.1997.

Strada K. Par kratīšanas kriminālprocesuālo institūtu (Sobre la institución de la búsqueda en el procedimiento penal) // Latvijā un Amerikas Savienotajās valstīs Latvijas Vēstnesis 24.09.1998 , turpinājums 08.10.1998.

Strada K. Par atteikšanos dot liecību un pierādījumu neizdošanu (Sobre la negativa a prestar testimonio y a comunicar pruebas) // Latvijas Vēstnesis 26.08.1999, turpinājums 02.09.1999.

Strada K. Kriminālatbildības noilgums un procesuālā nozīme (El estatuto de la limitación de la responsabilidad penal y su significación en términos de procedimiento) // Latvijas Vēstnesis 27.04.2000.

Strada K. Par grozījumiem Kriminālprocesa kodeksā, kas stājas spēkā šodien (Sobre las enmiendas del código de procedimiento penal que entran hoy en vigor) // Latvijas Vēstnesis 20.03.2001.

Strada K. Vai šobrīd jaunais nav labi aizmirsts vecais/ (¿No es la novedad de hoy algo del pasado olvidado?) / Latvijas Vēstnesis 03.04.2001.0,15 a.l.

Strada K. Par vienošanos kriminālprocesuālajā likumdošanā (Sobre la transacción en la ley de procedimiento penal) // Latvijas Vēstnesis 10.04.2001, turpinājums 24.04.2001.

Strada K. Par grozījumiem kriminālprocesa kodeksā (Sobre las enmiendas del código de procedimiento penal) // Latvijas Vēstnesis 02.10.2001.

Strada K. Ar netradicionālu skatu uz pierādīšanas teoriju kriminālprocesā (Una perspectiva no ortodoxa sobre la teoría de la argumentación en el procedimiento penal)// Latvijas Vēstnesis, 09.04.2002, turpinājums 23.04.2002, 07.05.2002.

Strada K. Objektīvā patiesība vai subjektīvā pārliecība kā pierādīšanas standarta kritēriji kriminālprocesā (La verdad objetiva o la convicción subjetiva como criterios para la norma de la argumentación en el procedimiento penal) // Likums un tiesības. 2002.g. marts, aprīlis.

Strada K. Par netradicionālu pierādīšanas izpratni kriminālprocesā (Una perspectiva no ortodoxa de la argumentación en el procedimiento penal) // Latvijas Policijas akadēmijas raksti 9 Zinātnisko rakstu krājums Rīga, 2002.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Mājas arests un tā ieskaitīšana brīvības atņemšanas soda termiņā (El arresto domiciliario y su inclusión en el mandato de la sentencia de privación de libertad) //Latvijas vēstnesis, Jurista vārds 08.07.2003.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Tiesneša loma apcietinājuma piemērošanā pirmstiesas izmeklēšanā (La función del magistrado en la aplicación de la detención en la investigación preliminar) // Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 03.08.2004.

Strada-Rozenberga K. Kriminālprocesa vienkāršošana: izpratne, tendences, problēmas (Simplificación del procedimiento penal: explicación, tendencias, problemas) // Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 10.08.2004., 17.08.2004.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa izpratne, mērķis un kriminālprocesa tiesību avoti (Entender el concepto y el propósito del procedimiento penal y las fuentes de

derecho del procedimiento penal) / Rakstu kopas „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” 1.raksts//Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 21.02.2006.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa veidi, uzbūves raksturojums un pamatprincipi/ (Los tipos de procedimiento penal, sus características estructurales y los principios básicos), segundo artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (Tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 14.03.2006.

Strada-Rozenberga K. Aizturēšanas kriminālprocesuālā būtība un izpausme (La naturaleza y la manifestación de la detención en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 24.04.2006.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa daļībnieki (Las partes en el procedimiento penal), tercer artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (Tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 23.05.2006., turpinājums 30.05.2006.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Pierādīšana un izmeklēšanas darbības (la argumentación y las actividades de investigación), cuarto artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (Tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 13.06.2006.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Procesuālie piespiedu līdzekļi un procesuālās sankcijas (Medios de procedimiento coercitivos y sanciones de procedimiento), quinto artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (Tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 04.07.2006.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Procesuālie termiņi, dokumenti un mantiskie dokumenti (Términos de procedimiento, documentos y cuestiones de propiedad), sexto artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā” (Tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 01.08.2006., turpinājums 08.08.2006.

Strada-Rozenberga K. Kasācijas instances tiesas prakse Kriminālprocesa likuma normu skaidrojumā no 2005.gada 1.oktobra līdz 2006.gada 15.septembrim (La jurisprudencia del tribunal de casación en la interpretación de las disposiciones de la ley de procedimiento penal del 1 de octubre de 2005 al 15 de septiembre de 2006) // Konferencēs „Latvijas Kriminālprocesa likuma piemērošanas pirmā gada problēmas” rakstu krājumā, Rīga, LPA, 2006.

Strada-Rozenberga K. Cietušais un tā tiesības kriminālprocesā (La víctima y sus derechos en el procedimiento penal) // Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 04.11.2008.

Strada-Rozenberga K. Privātās apsūdzības process: likums un prakse Latvijā (El procedimiento de acusación privada: el derecho y la práctica en Letonia) // Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 9.12.2008., 16.12.2008.

Strada-Rozenberga K. „Kriminālprocesuālās aizturēšanas kā kriminālprocesuālā piespiedu līdzekļa būtība – nacionālie un starptautiskie aspekti” (Naturaleza de la detención en el procedimiento penal como medida coercitiva en el procedimiento penal. Aspectos nacionales e internacionales) // Zinātniski pētnieciskā projekta „Kriminālprocesuālās aizturēšanas tiesiskums” rakstu krājums, LPA, 2008.

Strada-Rozenberga K. „Cietušo tiesību realizācija privātās apsūdzības lietās – krimināltiesiskais regulējums, prakse, problēmas, risinājumi” (La realización de los derechos de las víctimas en las causas de acusación privada. La reglamentación del derecho penal, práctica, problemas y soluciones) (pētījuma, kas veikts saskaņā ar Tieslietu ministrijas un K.Stradas-Rozenbergas 2008.gada 9. jūlija līgumu, nr.1-6.1/66 pārskats) 2008.gadanovembris//[http://www.tm.gov.lv/lv/documents/petijumi/Cietuso\\_tiesibu\\_realizacija/petijuma\\_ataskaite.doc](http://www.tm.gov.lv/lv/documents/petijumi/Cietuso_tiesibu_realizacija/petijuma_ataskaite.doc)

Strada-Rozenberga K. Kriminālprocess teorijā un praksē – ieguvumi un zaudējumi (El procedimiento penal en la teoría y la práctica – Ventajas e inconvenientes) // Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 31.03.2009.



Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma attīstība: 2005-2009. Vispārīgs raksturojums. Kriminālprocesa likuma grozījumu komentāri- kriminālprocesa pamatnoteikumi un pamatprincipi (La elaboración de la ley de procedimiento penal: 2005-2009. Características generales. Comentarios sobre las enmiendas de la ley de procedimiento penal: las reglas y los principios fundamentales del procedimiento penal), primer artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā turpinās” (Siguen los tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 30.06.2009.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma attīstība: 01.06.2009-30.06.2009. Kriminālprocesa likumu grozījumu komentāri – Kriminālprocesā iesaistītās personas. Speciālā procesuālā aizsardzība. Pierādījumi un izmeklēšanas darbības (La elaboración de la ley de procedimiento penal: del 1 de junio de 2009 al 30 de junio de 2009. Comentarios sobre las enmiendas de la ley de procedimiento penal. Protección especial de procedimiento. Argumentación y actividades de investigación), segundo artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā turpinās” (Siguen los tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 11.08.2009., 18.08.2009.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma grozījumu komentāri – Procesuālie piespiedu līdzekļi. Procesuālie termiņi un dokumenti. Mantiskie jautājumi kriminālprocesā (Comentarios sobre las enmiendas de la ley de procedimiento penal. Términos y documentos de procedimiento. Cuestiones de propiedad en el procedimiento penal), tercer artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā turpinās” (Siguen los tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 01.09.2009.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma grozījumu komentāri – Kriminālprocesa uzsākšana un atsevišķi vispārīgi jautājumi. Pirmstiesas kriminālprocess (Comentarios sobre las enmiendas de la ley de procedimiento penal. Iniciación de un procedimiento penal y algunas cuestiones generales. Procedimiento penal preliminar), cuarto artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā turpinās” (Siguen los tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 01.09.2009.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma grozījumu komentāri – Tiesvedība krimināllietās. Vienkāršotie un sevišķie procesi (Comentarios sobre las enmiendas de la ley de procedimiento penal. Actuaciones del tribunal en las causas penales. Procedimientos simplificados y especiales), quinto artículo de la serie „Pārmaiņu laiks kriminālprocesā turpinās” (Siguen los tiempos de cambio en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds 06.10.2009.

Strada-Rozenberga K. Krīze un juridiskā izglītība Latvijā (Crisis y educación jurídica en Letonia) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds, 15.12.2009.

Strada-Rozenberga K. Meikališa Ā. Kārtējie jaunumi Kriminālprocesa likumā (Innovaciones recurrentes de la ley de procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds, 23.02.2010).

Strada-Rozenberga K. Meikališa Ā. Kriminālprocess. Raksti 2005-2010 (Procedimiento penal. Artículos 2005-2010), Latvijas Vēstnesis, 2010. La serie comprende 31 artículos publicados anteriormente con anotaciones y comentarios, y cuatro artículos no publicados antes.

Strada-Rozenberga K. Latvijas tiesībzinātnieku atziņas Augstākās tiesas nolēmumos (Conclusiones de académicos juristas de Letonia sobre fallos del Tribunal Supremo) //Latvijas Vēstnesis, Jurista vārds, 16.11.2010 un LR Augstākās tiesas biļetens nr.1/2010.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Kriminālprocesa likuma alfabētiskais rādītājs (Índice alfabético de la ley de procedimiento penal) , Zvaigzne, 2010.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Mantas konfiskācijas tiesiskais regulējums Latvijā un Eiropas Savienībā, tās izpildes mehānisma efektivitātes nodrošināšana (Reglamentación jurídica de la confiscación de bienes en Letonia y la Unión Europea. Garantizar la eficacia de su mecanismo de aplicación) //http://www.tm.gov.lv/lv/ministrija/imateriali/petijumi.html.

Strada-Rozenberga K., Meikališa Ā. Taisnīgums kriminālprocesā (La justicia en el procedimiento penal) //Latvijas Vēstnesis, Jurista Vārds, 29.11.2011.

Strada-Rozenberga K. Rīcība ar noziedzīgi iegūtu mantu kriminālprocesā/ (Manipulación de bienes obtenidos ilegalmente en el procedimiento penal) /LR Augstākās tiesas biļetens nr.3/2011, 29-24.lpp.

*Informes presentados en conferencias científicas internacionales*

Conferencia internacional ‘Tiesību transformācijas problēmas sakarā ar integrāciju Eiropas Savienībā’ (Problemas de la transformación del derecho en relación con la integración en la Unión Europea) R., Universidad de Letonia, 1-2 de febrero de 2001, informe ‘‘Vienošanās kriminālprocesā – izpaušme, pilnveides iespējas un nepieciešamība’’ (La transacción en el procedimiento penal. Manifestación, posibilidades de mejoramiento y necesidad).

Conferencia científica internacional ‘Tradicionālais un novatoriskais sabiedrības ilgspejīgā attīstībā’ (El desarrollo sostenible de la sociedad tradicional e innovadora) Rēzekne, Institución de educación superior de Rēzekne, 2 de marzo de 2002, informe ‘‘Pierādīšanas teorijas un prakses aktuālie jautājumi kriminālprocesā’’ (Problemas comunes de la teoría de la argumentación y la práctica en el procedimiento penal).

Conferencia científica internacional ‘‘Uzņēmējdarbība un tās tiesiskā vide: procesi, tendences, rezultāti’’ (El espíritu empresarial y su entorno jurídico: Procesos, tendencias y resultados) R., Universidad Turība, 12 de abril de 2002, informe ‘‘Novitātes un aktualitātes kriminālprocesuālajā pierādīšanas teorijā un to ietekme uz uzņēmējdarbības tiesisko vidi’’ (Novedades y aspectos importantes de la teoría de la argumentación en el procedimiento penal y sus repercusiones en el entorno jurídico de las empresas).

Conferencia organizada por el Ministerio de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ‘‘Tiesu vara Latvijā’’ (El poder judicial en Letonia) R., 4 de diciembre de 2002, informe ‘‘Tiesu varas neatkarība – izpratne un problēmas’’ (La independencia del poder judicial: explicación y problemas).

Conferencia científica internacional ‘‘Personība. Laiks. Komunikācija. Tiesības, vēsture, kultūrvēsture’’ (Personalidad. Tiempo. Comunicación. Derecho, historia, historia cultural). Rēzekne, 27-28 de febrero de 2003, informe ‘‘Novitātes pierādīšanas teorijā kriminālprocesā – draudi vai iespējas’’ (Innovaciones en la teoría de la argumentación en el procedimiento penal. Amenazas u oportunidades).

Conferencia internacional ‘‘Kriminālprocesa modernizācija cilvēktiesību garantēšanai’’ (Modernización del procedimiento penal para garantizar los derechos humanos) R., Ministerio de Justicia, 1 de octubre de 2003 – presentación del informe ‘‘Pierādīšanas teorijas aktualitātes’’ (Problemas comunes en la teoría de la argumentación).

Conferencia científica internacional ‘‘Tiesību harmonizācija Baltijas jūras reģionā’’ (Armonización del derecho en la región del mar Báltico) R., Universidad de Letonia, 29-30 de enero de 2004, informe ‘‘Kriminālprocesa modernizācijas un optimizācijas tendences Latvijā 20/21.gs.mijā’’ (Las tendencias de la modernización y la optimización del procedimiento penal en Letonia en la transición del siglo XX al siglo XXI).

Conferencia científica internacional ‘‘Kriminālprocesuālais taisnīgums’’ (La justicia en el procedimiento penal) R., LPA, 25-26 de agosto de 2005, informe ‘‘Vienkāršotās procesa formas un to piemērošanas priekšnoteikumi Latvijas kriminālprocesā’’ (Tipos de procedimiento simplificado y las condiciones previas de su aplicación en el procedimiento penal en Letonia).

Conferencia científica internacional ‘‘Tiesību harmonizācija Baltijas jūras reģionā pēc ES paplašināšanās’’ (Armonización del derecho en la región del mar Báltico tras la ampliación de la Unión Europea) R., Universidad de Letonia, 24-27 de enero de 2007, informe ‘‘Krimināltiesību un kriminālprocesa tiesību attīstības galvenie aspekti Latvijā 1990-2007.gadam’’ (Aspectos principales de la elaboración del derecho penal y la ley de procedimiento penal en Letonia, 1990 -2007).

Seminario internacional ‘‘Noziegumu upuri-kā kompensēt kaitējumu’’ (Las víctimas de crímenes: ¿cómo compensar el perjuicio?), Riga, Riga Stradins University, 23-24 de agosto de 2007, informe ‘‘Noziedzīgā nodarījumā cietusī persona un cietušais kriminālprocesā – izpratne, statuss un aktuālā problemātika’’. (La persona afectada por un delito, y la víctima en el procedimiento penal. Explicación, situación y problemas comunes).

Conferencia práctica científica internacional “La delincuencia juvenil, un fenómeno social”, Moldova, Kishinev, 4-7 de octubre de 2007, informe “Alternativas al enjuiciamiento penal y sus consecuencias en la delincuencia juvenil”.

Conferencia práctica científica internacional „Nepilngadīgo drošība un aizsardzība” (La seguridad y la protección de los menores), Letonia, Riga, LPA, 24-25 de enero de 2008, informe „Nepilngadīgā, kuram ar noziedzīgu nodarījumu nodarīts kaitējums, statuss kriminālprocesā” (La situación de un menor afectado por un delito en el procedimiento penal).

Conferencia científica internacional „Mācoties Eiropas Savienībā. Tiesības – demokrātijas balsts” (Aprender en la Unión Europea. El derecho, pilar de la democracia), 11-12 de abril de 2008, Letonia, Riga, Escuela de derecho de Riga, informe „Starptautiskajā kriminālprocesuālajā sadarbībā– teorija un prakse” (La cooperación internacional en el procedimiento penal. Teoría y práctica).

Conferencia científica internacional „Augstākās tiesas judikatūra un tās loma tiesiskās domas attīstībā Latvijā” (La judicatura del Tribunal Supremo y su función en el desarrollo del pensamiento jurídico en Letonia), Latvia, Riga, Universidad de Letonia, 15 de octubre de 2010 – presentación del informe „Latvijas tiesībzinātnieku atziņas Augstākās tiesas nolēmumos” (Conclusiones de académicos juristas de Letonia sobre fallos del Tribunal Supremo).

Conferencia científica internacional “El derecho como factor unificador de Europa – Jurisprudencia y práctica”, Bratislava (Eslovaquia), 21-23 de octubre de 2012, informe “Alternativas al enjuiciamiento penal: la experiencia de Letonia”.

Tercer congreso mundial de científicos de Letonia y Cuarto congreso *Letonika* „Zinātne, sabiedrība un nacionālā identitāte” (Ciencia, sociedad e identidad nacional), Letonia, Riga, 24-27 de octubre de 2011, informe „Publisko un privāto interešu kolīzija kriminālprocesā” (Conflicto de intereses públicos y privados en el procedimiento penal).

#### **Informes presentados en otras conferencias**

58ª Conferencia de la Universidad de Letonia, febrero, informe “Kriminālatbildības noilguma krimināltiesiskā izpratne un kriminālprocesuālā nozīme” (El estatuto de la limitación en derecho penal y su significación en términos de procedimiento penal).

60ª Conferencia de la Universidad de Letonia, 6 de febrero de 2002, informe “Pierādīšanas teorijas problēmas kriminālprocesā” (Los problemas de la teoría de la argumentación en el procedimiento penal).

Conferencia “Kriminālprocesuālās likumdošanas pilnveides problēmas” (Problemas del mejoramiento de la legislación sobre procedimiento penal), R., LPA, 26 de abril de 2002, informe “Problēmjaūtājumi un novitātes pierādīšanas priekšmeta noteikšanā kriminālprocesā” (Aspectos problemáticos y novedades en la identificación del sujeto de la prueba en procedimiento penal).

Conferencia científica práctica de conmemoración del 100º aniversario del Profesor A. Liede, celebrada en el marco de la 64ª Conferencia de la Universidad de Letonia sobre problemas comunes del procedimiento penal, R., Universidad de Letonia, 15 de febrero de 2006, informe „Aizturēšanas kriminālprocesuālā būtība un izpausme Latvijas kriminālprocesā” (La naturaleza de la detención en el procedimiento penal y su manifestación en el procedimiento penal de Letonia).

Conferencia „Latvijas Kriminālprocesa likuma piemērošanas pirmā gada problēmas” (Los problemas de la aplicación de la ley de procedimiento penal de Letonia en el primer año de su entrada en vigor) R., LPA, 15 de diciembre de 2006, informe „Kasācijas instances tiesas prakse Kriminālprocesa likuma normu skaidrojumā no 2005.gada 1.oktobra līdz 2006.gada 15.septembrim” (La práctica del tribunal de casación en la interpretación de las disposiciones de la ley de procedimiento penal del 1 de octubre 2005 al 15 de septiembre de 2006).

Conferencia „Latvijas Tiesību sistēma šodien” (El sistema jurídico de Letonia en la actualidad), conferencia dedicada al aniversario del semanario journal „Jurista vārds” con motivo de la publicación de su número 500, R., Universidad de Letonia, 16 de noviembre

de 2007, informe „Publiskā un privātā apsūdzība kriminālprocesā” (La acusación pública y privada en el procedimiento penal).

Conferencia práctica científica „Publisko apsūdzību kriminālprocesa uzsākšanas teorētiski praktiskās problēmas” (Problemas teóricas y prácticas en el inicio de un procedimiento penal sobre la base de la acusación pública), R., LPA, 12 de diciembre de 2007, informe „Personas, kurai nodarīts kaitējums, loma kriminālprocesa uzsākšanā” (El papel de la persona perjudicada en la iniciación de un procedimiento penal).

Seminario científico práctico „Cietušo tiesību realizācija kriminālprocesa ietvaros” (Realización de los derechos de las víctimas en el marco del procedimiento penal), R., Ministerio de Justicia, 25 de septiembre de 2008, informe „Cietušā tiesību realizācija kriminālprocesā” (Realización de los derechos de las víctimas en el procedimiento penal).

Seminario científico práctico „Cietušo tiesību realizācija kriminālprocesa ietvaros” (Realización de los derechos de las víctimas en el marco del procedimiento penal), R., Ministerio de Justicia, 25 de septiembre de 2008, informe „Privātās apsūdzības process un cietušā loma” (El procedimiento de acusación privada y la función de la víctima).

Conferencia práctica científica „Kurp ved kriminālprocesa likums?” (¿Adónde lleva la ley de procedimiento penal?) R., Facultad de Derecho de la Universidad de Letonia, 14 de noviembre de 2008, informe „Kriminālprocess teorijā un praksē – ieguvumi un zaudējumi” (El procedimiento penal en la teoría y en la práctica: beneficios y desventajas).

Conferencia práctica científica „Kurp ved kriminālprocesa likums?” (¿Adónde lleva la ley de procedimiento penal?) R., Facultad de Derecho de la Universidad de Letonia, 14 de noviembre de 2008, informe „Pierādīšana kriminālprocesā – aktualitātes teorijā un praksē” (La argumentación en el procedimiento penal. Problemas corrientes en la teoría y la práctica).

Conferencia „Krīze un tieslietas” (Crisis y justicia) R., Universidad de Letonia, 27 de noviembre de 2009, informe „Krīze un augstākā juridiskā izglītība Latvijā” (Crisis y educación superior en Letonia).

Seminario científico práctico „Kriminālprocesa aktuālās problēmas” (Problemas corrientes del procedimiento penal) R., Universidad de Letonia, 19 de noviembre de 2009, informe „Kriminālatbildības noilguma konstatēšanas kriminālprocesuālā kārtība” (Determinación del estatuto de la limitación de acuerdo con el procedimiento penal).

68<sup>a</sup> Conferencia de la Universidad de Letonia, 9 de febrero de 2010, informe “Ar pierādīšanu saistīto jautājumu aktualitātes Kriminālprocesa likumā, teorijā un praksē” (Problemas comunes relacionados con la argumentación en la ley de procedimiento penal, en la teoría y la práctica).

Seminario de la Embajada de Suiza y la Asociación de Asuntos Penales de Suiza, R., 24 de septiembre de 2010, informe (introductorio) „Īss ieskats Latvijas krimināltiesiskajā sistēmā” (Breve panorama del sistema de derecho penal de Letonia).

Informe de conclusión del seminario de un subsidio de investigación „Kriminālprocesa modernizācijas rezultāti un turpmākās attīstības virzieni” (Los resultados de la modernización del procedimiento penal y nuevas orientaciones de su evolución), R., Universidad de Letonia, 16 de diciembre de 2010, informe „Lietiskais pierādījums kriminālprocesā – atsevišķi aktuāli jautājumi” (Pruebas materiales en el procedimiento penal: algunos problemas corrientes).

69<sup>a</sup> Conferencia de la Universidad de Letonia, 8 de febrero de 2011, informe „Rīcība ar noziedzīga nodarījuma rīkiem, priekšmetiem un citiem ar noziedzīgu nodarījumu saistītiem objektiem kriminālprocesā” (La manipulación de instrumentos del delito, artículos y otros objetos relacionados con el delito en el procedimiento penal).

Conferencia de magistrados de Letonia, sección de derecho penal, Tribunal Supremo de la República de Letonia en cooperación con la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, 25 de noviembre de 2011, informe „Rīcība ar noziedzīgi iegūtu mantu kriminālprocesā” (Manipulación de bienes obtenidos ilegalmente en el procedimiento penal).

Conferencia del Ministerio del Interior de la República de Letonia „Iekšlietu ministrijas sistēmas iestāžu personāla profesionālā izglītība” (Formación profesional de los funcionarios del sistema de instituciones del Ministerio del Interior), R., Ministerio del Interior, 23 de marzo de 2012, discurso sobre el tema „Augstākā juridiskā izglītība Iekšlietu ministrijas sistēmas iestāžu personāla profesionālās kvalifikācijas nodrošināšanai Latvijā – esošā situācija un tās attīstības perspektīvas” (Formación jurídica superior para asegurar la cualificación profesional de los funcionarios del sistema de instituciones del Ministerio del Interior en Letonia. Situación actual y perspectivas de desarrollo).

Conferencia „Tiesu procesu efektivizācija” (Aumentar la eficacia de los procedimientos de los tribunales), R., Universidad de Letonia, 29 de marzo de 2012, discurso sobre el tema “El uso como prueba de la información obtenida mediante actividades de inteligencia).

### **Actividades pedagógicas**

#### *Cursos impartidos – Procedimiento penal*

Abril de 2001 –  
enero de 2003            Universidad Turība (3CP), en el segundo nivel del programa de educación profesional superior

1998 a la fecha        Facultad de derecho de la Universidad de Letonia (6 CP), en el segundo nivel del programa de educación profesional superior; desde el año académico 2005-2006 , en el programa académico de licenciatura

#### *Derecho penal (3CP)*

2001-2003            Universidad Turība, en el segundo nivel del programa de educación profesional superior.

#### *Teoría de la argumentación en el procedimiento penal (2 CP)*

2002 –2003            Universidad Turība, en el segundo nivel del programa de educación profesional superior.

2002 a la fecha        Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el programa académico de maestría

#### *Instituciones de aplicación de la ley en Letonia y el extranjero (2 CP)*

1999-2000,            Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el segundo nivel del programa de

2000-2001,            educación profesional superior

2001-2002

#### *Temas comunes en procedimiento penal (2 CP)*

2003-2004            Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el segundo nivel del programa de educación profesional superior

2005-2006            Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el segundo nivel del programa de educación profesional superior, La cuestión de la argumentación en el procedimiento penal (4CP)

2007 a la fecha        Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el programa de estudios profesional de maestría y el programa académico de maestría

#### *Derecho de procedimiento penal comparado*

2009- 2010            Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, en el programa académico de maestría

#### *Universidades extranjeras*

2001                    Procedimiento penal. Concordia International University (Estonia)

2006 Conferencias sobre procedimiento penal en el marco del programa internacional de intercambios académicos Socrates/Erasmus en la Universidad Mykolo Romerio de Lituania.

2007 Estudio del sistema de educación permanente para magistrados y fiscales de Croacia en un programa de intercambios organizado por la Red judicial europea.

*Participación en el Consejo de programas de estudio*

2003 a la fecha Miembro del Consejo de programas de estudio de ciencias jurídicas, Universidad de Letonia

Desde 2007-2008 Presidenta del Consejo de programas de estudio de ciencias jurídicas, Universidad de Letonia.

*Preparación de cursos*

El procedimiento penal, aplicación en el programa de estudios profesionales de ciencias jurídicas.

La teoría de la argumentación en el procedimiento penal, aplicación en el programa de maestría en ciencias jurídicas.

Problemas corrientes en el procedimiento penal, aplicación en el programa de estudios profesionales de ciencias jurídicas.

La teoría de la argumentación en el procedimiento penal, aplicación en el programa de estudios profesional de maestría en ciencias jurídicas.

*Preparación de programas de estudio*

Programa de estudios académicos de licenciatura en ciencias jurídicas y en el programa superior de estudios profesional de maestría en ciencias jurídicas, aprobado por el Senado de la Universidad de Letonia el 26 de enero de 2004.

*Supervisión de tesis de maestría y doctorado*

Supervisión de más de 30 tesis de maestría entre 2002 y 2011.

Supervisión de seis tesis doctorales entre 2002 y 2011; un doctorante ya finalizó el programa de estudios.

Tesis doctoral presentada y diploma concedido en 2009, A.Pundurs, tesis “La teoría de la argumentación jurídica y las pruebas circunstanciales, y pruebas de interés de procedimiento en el procedimiento penal”; en 2010, V. Zeppa-Priedīte, tesis “Inmunidad respecto de actuaciones penales de los responsables públicos”.

**Actividades en organizaciones**

2003 a la fecha Miembro del Consejo de programas de estudio de ciencias jurídicas, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.

2006 – 2008 Presidenta del Consejo de promoción de la Universidad de Letonia en ciencias jurídicas, subsector de derecho de Estado, derecho penal y derecho internacional.

2007- 2008 Presidenta del Consejo de programas de estudio de ciencias jurídicas, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia.

2007 – 2008 Experta del Consejo de estudios de la Universidad de Letonia.

2007 a la fecha Miembro de la Red académica europea de derecho penal, contacto de las actividades de la Red en Letonia.

2008 a la fecha Miembro de la Asamblea constitucional de la Universidad de Letonia.

2008 a la fecha Miembro del Consejo de la fundación “Centro de formación judicial”.

2010 a la fecha Senadora de la Universidad de Letonia, Presidenta del Comité constitucional del Senado.

2012 a la fecha Representante de la Universidad de Letonia en el consejo de directores de la Organización de derecho público de Europa.

2012 a la fecha Miembro del Grupo de expertos en política penal de la Unión Europea.

### **Participación en comités de organización de conferencias, etc.**

Conferencia científica internacional “Uzņēmējdarbība un tās tiesiskā vide: procesi, tendences, rezultāti” (El espíritu empresarial y su entorno jurídico: Procesos, tendencias y resultados) R., Universidad Turība, 12 de abril de 2002, miembro del comité de organización, moderadora de la sección de derecho.

Reunión anual de los coordinadores del programa internacional de intercambio Socrates/Erasmus y coloquio celebrado en su marco “La Unión Europea como espacio jurídico uniforme”, Riga, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, 27-29 de mayo de 2004, encargada de la organización.

Escuela de verano de la Facultad de derecho de la Universidad de Letonia y la Universidad de Cagliari (Italia) “Relaciones laborales colectivas”, Riga, Universidad de Letonia, 30 de agosto – 3 de septiembre de 2004, encargada de la organización.

Conferencia científica internacional “La justicia en el procedimiento penal”, R., LPA, 25-26 de agosto de 2005, miembro del comité de organización, miembro del consejo editorial de la serie de artículos.

Conferencia “Latvijas Kriminālprocesa likuma piemērošanas pirmā gada problēmas” (Los problemas de la aplicación de la ley de procedimiento penal de Letonia en el primer año de su entrada en vigor) R., LPA, 15 de diciembre de 2006, miembro del consejo editorial de la serie de artículos.

Conferencia científica internacional “Tiesību harmonizācija Baltijas jūras reģionā pēc ES paplašināšanās” (Armonización del derecho en la región del mar Báltico tras la ampliación de la Unión Europea), R., Universidad de Letonia, 24-27 enero de 2007, miembro del comité de organización.

Conferencia internacional científico-práctica “Nepilngadīgo drošība un aizsardzība” (La seguridad y la protección de los menores), Letonia, Riga, LPA, 24-25 de enero de 2007, miembro del comité de organización, miembro del consejo editorial de la serie de artículos.

Conferencia científico-práctica “Kurp ved kriminālprocesa likums?” (¿Adónde lleva la ley de procedimiento penal?), Letonia, Riga, Facultad de derecho de la Universidad de Letonia, 14 de noviembre de 2008, miembro del comité de organización.

Conferencia científico-práctica “Kriminālprocesiālās aizturēšanas tiesiskums” (La legalidad de la detención en el procedimiento penal), Letonia, Riga, LPA, 9 de diciembre de 2008, miembro del consejo editorial de la serie de artículos.

Conferencia internacional “Augstākās tiesas judikatūra un tās loma tiesiskās domas attīstībā Latvijā” (La judicatura del Tribunal Supremo y su función en el desarrollo del pensamiento jurídico en Letonia), Letonia, Riga, Universidad de Letonia, 15 de octubre de 2010, organizadora de la conferencia.

Participación en asesoramientos a organizaciones públicas y no gubernamentales, comités de expertos, etc.

### **Experta**

Desde 2006 Aprobada por el Consejo de Ciencias de Letonia como experta en ciencias jurídicas.

### **Otros**

2002 Variante del capítulo sobre pruebas y argumentación del proyecto de ley de procedimiento penal, preparada por contrato.

2002, 2003 Miembro del grupo de trabajo para la elaboración del proyecto de ley “Enmiendas del derecho penal”, en relación con la introducción de la responsabilidad penal de una persona jurídica.

- 2003, 2004      Experta invitada del Comité de asuntos jurídicos Saeima para consultas sobre el proyecto de ley de procedimiento penal.
- 2004 a la fecha      Miembro del grupo de trabajo sobre programas de estudio en el Centro de formación judicial.
- 2006, 2007      Miembro del grupo permanente de trabajo en el Ministerio de Justicia encargado de redactar enmiendas de la ley de procedimiento penal.

\* \* \*

---